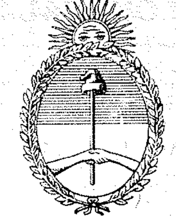

19920810

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 10 DE AGOSTO DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.447

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

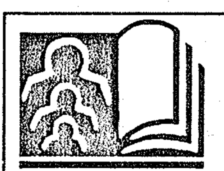
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCESORY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura el 30-6-92. Socios: David Angel, argentino, nacido el 25-12-45, casado, comerciante, D.N.I: 10.794.220, domiciliado en Pte. Juan D. Perón 1124, Cap. Fed.; Carlos Alberto Castelli, argentino, nacido el 13-12-47, casado, comerciante, L.E.: 4.623.524, domiciliado en Libertador 284, 4º piso, Cap. Fed.; Pedro Silvio Lopatka, argentino, nacido el 22-4-60, casado, D.N.I: 14.157.658, comerciante, domiciliado en Céspedes 2213, 4º piso, Cap. Fed. y Eduardo Isaías Setton, argentino, nacido el 13-5-63, soltero, D.N.I: 16.496.314, comerciante, domiciliado en Pte. Juan D. Perón 1124, Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros a la importación, exportación, comercialización, fabricación, manufacturación de bijouterie de todo tipo, artículos para peluquería, y de tocador, accesorios de moda, prendas de vestir, sean de cuero, gamuza, piel, tejidos y artículos afines,y toda clase de artículos, aparatos y mercaderías para regalos, artículos de novedad, adornos y decorativos. Capital Social: $ 100.000.- Administración y representación legal: está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por tres años, al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30-6 de cada año. Sede social: Teniente Gral. Juan D. Perón 1128, Cap. Fed. Presidente: David Angel. Vicepresidente: Carlos Alberto Castelli. Director Titular: Pedro Silvio Lopatka. Director Suplente: Eduardo Isaias Setton.

El Abogado
Nº 7628

ALCONAT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 402, 20/7/92. Alfredo Alejandro Muzilli, casado, 27 años, comerciante, DNI 17.605.564, Agüero 1262, 1º 5; Juan Fernando Lois, soltero, 26 años, estudiante, DNI 17.359.327, Canalejas 65, Boulogne Sur Mer, Prov. Bs. As.; Wenceslao Dunzelmann, soltero, 23 años, estudiante, DNI 20.987.830, José Ingenieros 3999, Beccar, Prov. Bs. As., todos argentinos. Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de discotecas, organización de shows, espectáculos musicales, comidas, giras, promociones, conferencias, exposiciones, presentación de productos y, en general, de todo evento social o deportivo y también a la edición de revistas y folletos, y producción y/o venta de ropa relacionada con su actividad principal, tanto en la República Argentina como en cualquier país extranjero. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alfredo A. Muzilli, Director Titular: Juan F. Lois, Director Suplente: Wenceslao Dunzelmann. Sede social: Agüero 1262, 1º 5, Bs. As. 31/7/92.

El Autorizado
Nº 21.962

AMERICAN COVERS S. A. ASESORES DE SEGUROS

Por esc. del 31/7/92, ante esc. de Cap. Carlos A. Martín y Hortal, se instrumentó res. Asamblea Extraordinaria del 30/4/92 elevando Capital de $ 2.000 a $ 34.000 mediante emisión 32.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n cada una y 1 voto por acción y se modificó integralmente estatuto. 1) La sociedad se denomina "AMERICAN COVERS S. A. ASESORES DE SEGUROS" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años contados desde fecha originaria de inscripción en Reg. P. de Comercio 26/10/90. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia en cualquier parte del país, la producción y asesoramiento general en materia de toda clase de seguros. 4) El Capital Social es de $ 34.000 representado por 34.000 acciones ordinarias al portador de pesos 1 v/n cada una y 1 voto por acción. 5) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. La Asamblea debe designar uno o más suplentes por el mismo plazo. 6) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. 7) La sociedad prescindirá de la Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

El Escribano
Nº 21.878

AMWAY ARGENTINA INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida según las leyes del Estado de Wyoming, EE.UU, el 5/5/92; Domicilio: 1720 Carey Avenue, Cheyenne, Wyoming, EE.UU; Objeto: emprender o realizar cualquier actividad lícita para la cual puede constituir sociedades, conforme a la ley de sociedades comerciales del Estado de Wyoming, EE.UU; Capital: US$ 1000; Duración: perpetua; Organo de administración: Directorio compuesto entre 1 y 11 miembros con 1 ejercicio de duración, quorum de mayoría de directores y mayorías de miembros presentes; Representación legal: Presidente o 1 o más vicepresidentes; Fiscalización: Asamblea de accionistas; por resolución de su Directorio del 15/5/92, resolvió registrarse en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires a fin de establecer una sucursal permanente en la República Argentina, conforme al art. 118 de la ley 19.550. Designó representante legal al Sr. Stephen A. Robbins. Fijó domicilio en la calle Esmeralda Nº 1082, piso 8º, departamento "B", Capital Federal. No asignó capital a la sucursal.

El Apoderado
Nº 21.958

BAIRES TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/7/1992. 2) Angel Roberto Cusatis, argentino, soltero, nacido el 17/3/1954, con DNI 11.068.490, empresario, domiciliado en la calle Cabrera 5841, Capital Federal, Eduardo Mario Pereyra, argentino, casado, empresario, nacido el 20/4/1956, con D.N.I. 12.062.405, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 777, Piso 10º, Cap. Fed., Pablo Jorge Cachiquis, argentino, casado, empresario, con D.N.I. 14.407.850, nacido el 23/11/1961, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 777, Piso 10º, Cap. Fed. Alejandro Daniel Gonzalez, argentino, soltero, empresario, nacido el 23/11/1965, con D.N.I. 17.526.819, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 546, Piso 6º "A", Cap. Fed. Daniel Darío Dominguez, argentino, soltero, empresario, nacido el 12/10/1958, con D.N.I. 12.714.783, domiciliado en la calle Conde 718, Piso 9º "A", Cap. Fed. y Luis Alberto Di Tomaso, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 10.921.818, nacido el 1/6/1953, domiciliado en la calle Giribone 629, Piso 20 "C", Cap. Fed. 3) BAIRES TRADING S. A. 4) Av. Alvarez Thomas 862, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: La importación y la exportación de todos los bienes, productos, frutos y granos y sus respectivos subproductos y demás artículos comprendidos en el sistema armonizado de designación y codificación de mercaderías. b) Representaciones y mandatos: El ejercicio y nombramiento de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos ya sea por y para personas físicas o jurídicas regulares, irregulares o accidentales de nuestro país o del extranjero, en todos los actos que hagan a su objeto. Siempre que corresponda deberá intervenir un profesional con título habilitante. c) Financiero: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones, bonos y todo valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso Público. d) Inmobiliaria: La construcción, compra, venta, alquiler, arrendamiento, y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para toda clase de destino, pudiendo tomar para la venta o comer-

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

cialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. 7) Peso Dieciséis Mil. 8) La dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. La Representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Angel Roberto Cusatis, Vicepresidente: Daniel Dario Dominguez, Directores Titulares: Eduardo Mario Pereyra y Pablo Jorge Cachiquis, Director Suplente: Alejandro Daniel Gonzalez.

El Autorizado
Nº 21.915

BARATTINI-BOSCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/7/92, pasada al folio 110 del Registro 1280, se constituyó la sociedad "BARATTINI-BOSCH S. A.". Socios: Horacio Raúl Barattini, argentino, casado, 16/8/47, comerciante, LE. 8.264.038; María Eugenia Bosch, argentina, casada, 7/11/49, comerciante, LC. 6.272.087, ambos domiciliados en Avenida Rivadavia 1157, piso 4º "C", Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; Constructoras: estudiar, proyectar, dirigir, construir, y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar en propiedades unipersonales o consorcios, de vivienda, comerciales, industriales, agricologanaderas, mineras, hidráulicas, portuarias, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción; De mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, ya sean civiles, comerciales, industriales, agricolaganaderas, forestales. Capital: Pesos 12.000. Plazo de duración: 99 años. Fecha cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Horacio Raúl Barattini, Presidente. María Eugenia Bosch. Directora Suplente. Domicilio Social: Avenida Rivadavia 1157, piso cuarto "C", Capital.

La Autorizada
Nº 21.829

BCP CAPITAL MARKETS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550 lo siguiente: 1) BANCO CREDITO PROVINCIAL S. A. , inscripto en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de La Plata el 9-11-73, Lo. 1 de S. A., Legajo y Folio 8 con domicilio en calle 7 y esquina 50 de la Ciudad de La Plata; BCP Negocios S. A. , inscripta en la Inspección General de Justicia el 27-12-88, bajo el Nº 9521, Lo. 106, To. A de S. A. con domicilio en Av. Córdoba 669, piso 13º, "B"; 2) 27-7-92; 3) BCP CAPITAL MARKETS S. A.; 4) Av. Córdoba 669, piso 15º; 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la realización de todo tipo de actividades financieras y de inversión, excepto aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras número 21.526, o la que la reemplace en el futuro. En cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá, sin carácter limitativo, brindar asesoramiento financiero, realizar representaciones, comisiones, corretajes, mandatos, intermediación y agencia para la compra, venta, administración, depósito, custodia y colocación de títulos, acciones, obligaciones negociables, bonos, debentures y valores mobiliarios de cualquier naturaleza, ya sea en forma privada y/o pública, en Bolsas o Mercados correspondientes, actuar como agente o Sociedad de Bolsa y/o agente de Mercado Abierto de Títulos Valores, desarrollar actividades tanto en el país como en el exterior y realizar cuantas más actividades sean accesorias, relacionadas o conexas para el cumplimiento del objeto de la Sociedad, incluyendo el otorgamiento de garantías en favor de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000.- (pesos doce mil); 8) Presidente: Jorge H. Granitto; Vicepresidente: Jorge Berardi; Directores Titulares: Alejandro Maglione y Pablo A. Trusso; Directores Suplentes: Gustavo Giraldez, Alejandro Poli y Daniel C. Speroni; Síndicos titulares: Mario A. Bacigalup Vertiz, Mario Gustavo Bacigalup Vertiz y Jorge Trossero; Síndicos Suplentes: Carlos García, Eduardo Riadigos y Belisario J. Moreno Hueyo. Todos durarán dos años en sus cargos; 9) La representación de la Sociedad estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso; 10) 30-6 de cada año.

El Abogado
Nº 21.933

BOTONERA SAN MARTIN

S. A. I. C. F. e I.

Escritura del 18-5-92; Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10-4-92, se aumenta el capital de $ 0,00001315 a $ 150.000 y se modifican los Arts.: 4º; 9º; 10º; 12º; y 16; Cap. $ 150.000; Adm.: mínimo de 3, máximo de 7, por un año; Se prescinde de sindicatura.

El Apoderado
21.901

CAMPING INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 22-7-92, ante Abelardo R. Miranda, titular del reg. 1452, de Capital, al Fº 268, quedó constituida la sociedad "CAMPING INTERNACIONAL S. A.". Domicilio: Cnel. Apolinario Figueroa 542, Capital. Socios: Gustavo Carlos Mongelos, arg., sol., nac. 17-11-64, comer., DNI. 17.366.304, dom. Lautaro 549, 3º B. Capital; Jorge Manuel Betoled, arg., cas., nac. 13-8-48, comerc. LE. 4.995.071, dom. Defensa 1123, 3º B, Capital; y Carlos Alberto Betoled, arg., cas., nac.12-1-45, comerc., DNI. 7.752.894, dom. Av. Pueyrredón 1487, 7º A, Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el extranjero, a: I) compra, venta, mantenimiento, reparación, distribución, transporte, importación y exportación de bienes muebles y semovientes; incluyendo maquinarias, automotores, mercaderías, artículos electrónicos, minerales, productos químicos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse; II) Elaboración de estudios de mercados, factibilidad y preinversión, exceptuando aquellos que en virtud de la materia están reservados a profesionales con título habilitante, de acuerdo a las respectivas reglamentaciones; III) Asesoramiento, prestación de servicios, estudio, diseño, supervisión y evaluación de proyectos relacionados con : a) obras de infraestructura rural, urbana, industrial, energética, minera y de transporte; b) el comercio, las finanzas, la economía, la computación, la educación y el turismo; exceptuando aquellos que en virtud de la materia están reservados a profesionales con título habilitante, de acuerdo a las respectivas reglamentaciones; IV) Fabricación de materiales para la construcción, productos electrónicos, textiles, metalúrgicos, agrícolas, agro-industriales, alimenticios, químicos y plásticos; V) Construcción de inmuebles urbanos y rurales, plantas industriales, obras civiles y electromecánicas, públicas o privadas; VI) Explotación de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, en forma conjunta o separada directa o indirecta; cría de ganado, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, forestación; compra, venta y acopio de cereales, y la industrialización de productos agrícolas y ganaderos; VII) Capacitación de personal relacionado con las actividades mencionadas anteriormente; VIII) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, fraccionamiento, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; podrá además, celebrar contratos de colaboración empresaria en los términos del Capítulo III de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales; IX) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, realizar actos y firmar contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: 12.000.- pesos. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Manuel Betoled; Vicepresidente: Gustavo Carlos Mongelos; Director Suplente: Carlos Alberto Betoled.

El Escribano
Nº 21.925

CARPENTRY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Sergio Rosario Leotta, argentino, nacido el 10 de abril de 1968, comerciante, casado, DNI 20.015.719, domicilio Tucumán 1766 PB "A", Quilmes, Hugo César Schverdt, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1957, comerciante, casado, DNI 13.757.035, domicilio Resistencia 2065, Quilmes. Fecha de Escritura Pública: 16 de julio de 1992. Denominación Social: "CARPENTRY S. A.". Domicilio: Gascón 141, 5º A, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Mediante el aserrado de madera, la elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados, y tableros de fibra: puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra: la elaboración de maderas para tonelería, parquet, la obtención de perfiles de madera, virutas, lana de madera y los tratamientos para preservar la madera. b) Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos, muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica. c) Diseño y fabricación de trabajos de carpintería en madera, decoraciones integrales: compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. Capital Social:$ 12.000.- Composición del órgano de representación y fiscalización: Presidente: Sergio Rosario Leotta, Director Suplente: Hugo César Schverdt, Sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. Duración de la sociedad: 99 años. El Presidente. Buenos Aires, 4 de agosto de 1992. Sergio Rosario Leotta.

El Autorizado
Nº 21.898

COCONUT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Púb. Nº 260 del 29-7-92, Fº 875, Reg. Not. Nº 983 de Cap. Fed. a cargo Escr. Julio C. Etchart. I) Socios: Cora Enriqueta Iglesias Meeks, arg., casada, ama de casa, 16-1-41, DNI. 3.978.040; Hugo Mario Nicola, arg., casado, comerc., 29-5-47, DNI. 8.268.037, ambos domiciliados en Viamonte 759, 1º "15", Cap. Fed. II) Denominación: "COCONUT S. A.". III) Domicilio: Viamonte 759, 1º "15", Cap. Fed. IV) Duración: 99 años. V) Objeto: a) la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, la realización de operaciones de distribuciones y la promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, obligaciones, negociables, papeles comerciales, debentures, cédulas, bonos, intermediar en la negociación de títulos valores al contado o a término, emitidos por entidades privadas, por el Estado Nacional, los estados Provinciales u organismos de derecho público, y la administración de toda clase de bienes; b) Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, administrativo, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia y las reglamentaciones respectivas, han sido reservados a profesionales con título habilitante. VI) Capital: $ 12.000.- VII) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros por un año. Presidente Hugo Mario Nicola; Directora Suplente: Cora Enriqueta Iglesias Meeks. Representación y uso de firma a cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284 - Ley 19.550). VIII) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 21.895

CONSTRUCCIONES CIVILES OBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. 1) Héctor Daniel Braga, argentino, 40 años, DNI 10.079.431, casado, arquitecto, Videla 589 Quilmes y Daniel Oscar Otero, argentino, 38 años, DNI 10.849.753, casado, arquitecto, Alvear 132, Quilmes. 2) Esc. Púb. 58 23/12/91. 3) CONSTRUCCIONES CIVILES OBRA S. A. 4) Florida 253, 3º piso, dpto. T, Cap. Fed. 5) Construcciones, mejoras, modificaciones de inmuebles en cualquier parte de la Rep. o en el exterior. 6) 50 años desde registro. 7) $ 12.000.- (₳ 120.000.000.-). 8) Presidente: Héctor Daniel Braga, Vice-Pte.: Daniel Oscar Otero, Director Suplente: Ana María Poublan, designación en sus cargos por 3 años, Fiscalización: art. 55 L.S. 9) Pte. o Vice-Pte. en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 21.832

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1992, CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES SOCIEDAD ANONIMA, aceptó la renuncia presentada por el señor Jean Pierre Bendaham como director titular y designó como director suplente al señor Francisco José Tomás Carrillo, en razón de haber resuelto suprimir en dicho acto la sindicatura de la sociedad.

El Presidente
Nº 21.927

CORPORACION GANADERA

S. A. C. A. I y F.

Aviso Complementario al publicado el 16-6-92. Recibo Nº 5248, por escritura del 2-7-91, folio 786, del Registro Nº 498, se realizó la Escisión sin disolución de la sociedad de referencia, constituyéndose "CORGA S. A."; lo cual significó una disminución del Capital Social de la Sociedad escindida de ₳ 50.000.000.- a ₳ 34.440.000.-

La Autorizada
Nº 21.835

CRISIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea extraordinaria del 11/6/92 se resolvió aumentar el capital de $ 0,30 a $ 100.000, convertir las acciones de nominativas en acciones al portador y reformar el art. 4 el que quedó redactado así: "El capital social es de 100.000 pesos, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

El Autorizado
Nº 21.967

DANIEL CARBONE CABALLERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea extraordinaria del 23-6-92 resolvió modificar su estatuto así: "Denominación: La sociedad se denominará: "DANIEL CARBONE CABALLERO S. A." y tendrá su domicilio en esta ciudad de Buenos Aires". La mencionada acta fue protocolizada por esc. 528, Fº 1440, 16/7/92, Reg. 520, Cap. Esc. Silvia J. T. de Busto.

La Escribana
Nº 21.939

DAPY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Alberto Fischman, arg., casado, arquitecto, 10/6/48, DNI. 5.407.187; Cristina Isabel Zabotinsky, arg. casada, comerc., 23/3/52, ambos domic. Virrey del Pino 1759, 15º "A", Cap. Fed. 2) Escr. publ. 29/7/92; 3) DAPY SOCIEDAD ANONIMA; 4) Virrey del Pino 1759, 15º "A", Cap. Fed.; 5) Efectuar por cuenta propia o asociada a 3ros. o por cuenta de éstos las sig. activ.: fabricación, importación, exportación, venta al por mayor y al por menor de artículos textiles, indumentaria, regalos, calzados, sus materias primas y accesorios; 6) 99 años desde la inscripción; 7) $ 10.000.-; 8) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Fischman; Director suplente: Cristina Isabel Zabotinsky. Duración 1 año. Prescinden-

cia de sindicatura. 9) Presidente; 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 21.957

DRIBBLING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17-6-92; Carlos Norberto Martinez, 57 años, casado, LE. 4.841.865, Ingeniero Guillermo Marconi 646; y Vicente Cortés, 39 años, soltero, DNI 10.762.084, Av. Mitre 588, PB; argentinos y comerciantes; "DRIBBLING S. A.", Av. Montes de Oca 567, piso 7º D, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Explotación de actividades deportivas, de esparcimiento, culturales y de recreación; organización de eventos deportivos; talleres-escuelas deportivas, prestación de servicios gastronómicos y sus correspondientes anexos; Cap.: $ 12.000.-; Adm.: mínimo de 1, máximo de 10, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 28-2; Presidente: Carlos Norberto Martínez; Director Suplente: Vicente Cortés.

El Apoderado
Nº 7621

ENTRE TODOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por escritura Nº 63 del 18-6-92 en el Reg. 1201 de la Capital los accionistas de "ENTRE TODOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" en Asamblea Gral. Extraordinaria del 10 de marzo de 1992 resolvieron: a) Aumentar el Capital Social en pesos 39.986,40 o sea hasta un total de pesos 40.000.- b) Emitir Cuatro Mil Acciones ordinarias de un voto por acción, valor nominal cada una de diez pesos. c) Reformar los artículos Cuarto y Décimo cuarto del Estatuto Social, los que en el futuro serán del siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Cuarenta mil pesos ($ 40.000) representado por cuatro mil acciones de Diez Pesos ($ 10.-) valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se publicará por un día en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la autoridad de contralor". Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionaran los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. De las utilidades liquidas y realizadas que resulte, se distribuirá a) Cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto. b) A remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativo o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. d) Fijado el Domicilio Social: en la calle Carlos Pellegrini 27, 10º Piso, Of. "D", de la Capital Federal, de acuerdo a lo que surge del acta citada.

El Escribano
Nº 21.869

EQUITY LABORATORIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30-7-92, Reg. 310, Cap. Fed., Justino Gonzalez Gonzalez, cas. 1ras. nup., CI.PF. 1.148.559-0, español, nac. 5-2-49, industrial, dom. en Miravalles 4474, Apartamento 101, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, y dom. especial en Tucumán 1687, Cap. Fed., y Luis Alberto Florines Gutierrez, cas. 1ras. nup., CI.PF. 570.646-7, uruguayo, nac. 19-7-29, industrial, dom. en Doctor Gabriel Otero 6536, y dom. especial en Tucumán 1687, Cap. Fed., ambos por sí y en represent., en calid. de Apoderados de Lynn Justice, cas. 1ras. nup., c/Pasaporte Nº 5.878.588 extendido por el Consulado de los Estados Unidos de Norteamérica en la Ciudad de Guatemala, Rep. de Guatemala, estadounidense, 49 años de edad economista, dom. en 42 Calle 12-38, Zona 8 de Guatemala, República de Guatemala, constituyendo dom. especial en Tucumán 1687, Cap. Fed., resolvieron: Constituir "EQUITY LABORATORIES S. A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sig. actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento, transformación, mezcla y procesamiento de todo tipo de productos químicos, como así también equipos, maquinarias, repuestos y accesorios para la industria química; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, alquiler de bienes y productos comprendidos en el apartado a); c) Representaciones Comerciales: Asumir en el país o en el exterior, la representación comercial de empresas nacionales y extranjeras relacionadas con las actividades antes descriptas. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- v/n c/u. Administración y representación: Directorio, compuesto un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 2 años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio, individualmente o a dos directores en forma conjunta. Ejercicio social: 30 de junio de c/año. De acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la ley 19.550, la Sociedad prescinde de la Sindicatura. Liquidación: debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente: Justino Gonzalez Gonzalez; Vicepresidente: Ireneo Frol; Director Titular: Rubén Charles Mora Galarraga; Director Suplente: Rubén Vicente Alliaud. Domicilio Social: Tucumán 1659 de la Ciudad de Bs. As.

El Escribano
Nº 21.867

FLOP'S

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Ana Camerota, 63 años, viuda, L.C. 301.070, domicilio Estrada 1096, 5º, "B", Capital Federal; Stella Maris Bernardi, 38 años, casada, D.N.I. 11.408.372, domicilio Garzón 128, Monte Grande, Provincia Buenos Aires; Claudio Victor Bernardi, 37 años, casado, D.N.I. 11.624.990, domicilio Edison 81, Monte Grande, Provincia Buenos Aires; y Gabriel Bernardi, 31 años, casado, D.N.I. 14.026.788, domicilio Liniers 113, Monte Grande, Provincia Buenos Aires; todos argentinos y empresarios. 2) Instrumento de constitución: Escritura 161, Fº 367, del 30-7-92, Registro 1063, Capital Federal. 3) Domicilio: Estrada 1096, 5º, "B", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en esta República como en el Extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de todo tipo de helados, postres y productos alimenticios elaborados y/o semielaborados, como así también sus materias primas, relacionados con el rubro de la heladería, asimismo el suministro a los negocios de heladerías, de maquinarias, insumos, mercaderías y productos necesarios para su funcionamiento. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Gabriel Bernardi. Vicepresidente: Claudio Victor Bernardi. Director Titular: Stella Maris Bernardi. Director Suplente: Ana Camerota. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 21.892

FURFANTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 15-7-92 ante la Escribana Ana Maria Garcia, de Mercedes, Pcia. Bs. As. y por Asamblea Gral. Extraordinaria del 3-7-92 se modificó el Cierre del ejercicio social el que será el 31-12 de c/año.

El Autorizado
Nº 21.842

GALLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 371 del 30-7-92, Reg. 310, Cap. Fed., Aldo Gallo, cas. 1ras. nup. c/Maria Brigida Centauro, DNI. 12.982.354, arg., nac. 22-10-58, empresario, dom. en Soler 3261, PB., Dpto. 3, Cap. Fed.; y Rafael Gonzalo Fuentes y Arballo, solt., DNI. 20.680.180, arg., nac. 15-6-69, Asesor de empresas, dom. Luis Maria Campos 1666, P. 3º, dpto "A", Cap. Fed., resolvieron: Constituir "GALLO S. A.". Duración 99 años desde la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: Compra, venta, arrendamiento y administración de taxis, remises, ambulancias, y automotores y equipos destinados en general a la prestación de servicios. Prestación de los servicios enumerados precedentemente, así como de radio-llamado para taxis, ambulancias y demás servicios móviles. Compra, venta, consignación, importación y exportación de automotores, incluso explotación de concesionarias. Compra y venta de repuestos, equipos, maquinarias, e insumos para las actividades precedentemente enumeradas . Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- v/n c/u. Administración y representación: Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. La Asamblea debe designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio individualmente, o a dos directores en caso de Directorio plural, quienes actuarán en forma conjunta. Ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, de acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la Ley 19.550. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente y Directora Unica: Maria Gladys Ottaviano; Directora Suplente: Elisabeth Fitterling. Dom. Social: Agüero 869, PB., Cap. Fed.

El Escribano
Nº 21.868

HILCASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/7/1992. 2) Fabián Casoy, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/5/1958, DNI. 12.889.538, domiciliado en Arcos 2145, piso 11 "A", Cap. Fed.; Martín Casoy, argentino, comerciante, nacido el 8/1/1960, casado, DNI. 13.851.512, domiciliado en Blanco Encalada 1530, piso 5º "I", Cap. Fed. Anibal Casoy, argentino, comerciante, nacido el 5/11/1962, casado, DNI. 16.764.138, domiciliado en Migueletes 1734, piso 11 "B", Cap. Fed. ; Alberto Casoy, argentino, comerciante, nacido el 20/9/1927, casado, DNI. 4.037.754, domiciliado en José Hernández 1789, piso 5º, Cap. Fed. 3) "HILCASA S. A.". 4) Paysandú 2082, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra-venta, fabricación, elaboración y distribución de toda clase de productos y materiales relacionados con la industria textil y alimenticia; b) Inmobiliaria: la compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condomina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esta actividad y la constitución de consorcios; c) Financiera: otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos, por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permiten las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y demás bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales, y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos mixtos o privados; e) Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes; f) Mandatos y Servicios: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico con excepción de asesoramiento que por razón de la materia se encuentre reservado a profesionales con título habilitante. Especialmente realizar los trámites de gestiones a favor de extranjeros, para la obtención de radicaciones temporarias o definitivas en la República Argentina, radicación de bienes o capitales extranjeros, compraventa de inmuebles fondos de comercio y/o acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra Institución Estatal que se requiera para cumplir su objetivo. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 4 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Fabián Casoy, Vicepresidente: Martín Casoy, Director: Anibal Casoy, Director Suplente. Alberto Casoy.

El Autorizado
Nº 21.917

INSTITUTO ROSENBUSCH SOCIEDAD ANONIMA DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

Por escritura Nro. 286 del 17-7-92, pasada al folio 807 ante el escribano Alejandro N. Roca a cargo del Registro 585 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria y ordinaria del 30-4-92 que resolvió: I) Aprobar la Fusión por Absorción por parte de esta sociedad a "Irbea Inmobiliaria Sociedad Anónima y la modificación del artículo 3ro. del estatuto a fin de ampliar el objeto social, a saber: Artículo 3ro.: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Elaboración e industrialización de productos biológicos, químicos, farmacéuticos de cualquier tipo, naturaleza o destino, preferentemente para uso veterinario y/o destinados a combatir plagas y enfermedades de la explotación agropecuaria, así como los productos intermedios destinados a esos mismos fines. b) Compra, enajenación, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión y locación, mandato, consignación y distribución de todas la materias primas, productos y procesos relacionados directa y/o indirectamente con los indicados en el rubro industrial, sus partes componentes y accesorios, así como de instrumental veterinario y quirúrgico; y su negociación en cualquiera de las formas arriba indicadas, dentro del país o fuera de él. Realizar diagnósticos, análisis e investigaciones científicas relacionadas con los fines de la sociedad; c) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos en cualquier predio de propiedad de la sociedad o no, pudiendo realizar las explotaciones para sí, para terceros o asociada a terceros; d) Realización de mandatos y prestación de servicios de asesoramiento científico, en las condiciones que autoricen las leyes; e) Construcción y/o compraventa de inmuebles para usos comerciales, industriales y/o viviendas para lucrar con el alquiler y/o venta, ya sea en forma directa o a través de consorcios o empresas; f) Administración de consorcios de inmuebles"; II) Aumentar el capital social de $ 2.225.171,487 a $ 5.000.000.-, o sea $ 2.774.828,513, mediante capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social". Asimismo se emiten acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 0,01 cada una, de las cuales 92.756 acciones serán de clase "A" (5 votos) y 277.390.095 acciones de clase "B" (1 voto), con derecho a dividendo a partir del 1ro. de enero de 1992; III) Conversión de las actuales acciones nominativas no endosables en acciones al portador manteniendo las restantes características, y IV) Modificación de los artículos 5, 6 y 14 de los estatutos como consecuencia del cambio monetario dictado por el Poder Ejecutivo Nacional (Decreto 2128/91), a saber: "Artículo 5: El Capital social es de pesos cinco millones ($ 5.000.000.-) representado por ciento sesenta y siete mil ciento treinta y ocho (167.138) acciones ordinarias clase "A" y por cuatrocientos noventa y nueve millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos sesenta y dos (499.832.862) acciones ordinarias clase "B". El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin límite alguno ni necesidad de modificar el estatuto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 22.686. Cada resolución de aumento será elevada a escritura pública e inscripta en el registro respectivo, pagándose en cada aumento el impuesto de sellos que corresponda, realizándose las publi-

caciones respectivas, en los plazos y forma de ley, comunicándose a la autoridad de contralor. La evolución del capital de los tres últimos ejercicios se hará constar en los balances de la sociedad". "Artículo 6: Las acciones se dividen en dos clases, denominadas "A" y "B" siendo las primeras ordinarias al portador con derecho a cinco votos y las segundas ordinarias al portador con derecho a un voto, todas de valor nominal un centavo de peso ($ 0,01). Los futuros aumentos serán en acciones ordinarias al portador o nominativas, en este último caso endosables o no, o acciones preferidas, dentro de las disposiciones de los artículos 217 y 244 de la Ley 19.550. "Artículo 14: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Director compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas entre un mínimo de tres y máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. Cada director deberá depositar dentro de los treinta días de su designación mil pesos ($ 1.000.-) o su equivalente en títulos públicos de renta, o en acciones de otras sociedades a su valor nominal, los que se mantendrán depositados en la caja social, hasta 30 días después de aprobada su gestión por la Asamblea. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales del ejercicio en que se devenguen. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea haya designado y en el orden de la lista de elección. En la primera reunión que celebre el Directorio, luego que la Asamblea haya elegido sus miembros, designará de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. El directorio deberá reunirse por los menos una vez cada tres meses en la sede social y cada vez que lo requieran los intereses de la sociedad, o cuando lo pida uno cualesquiera de sus miembros o alguno de los integrantes del órgano de fiscalización.

El Presidente
Nº 21.908

INVERSORA RICALID

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27-12-91; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11-11-91; Aumento de capital de A 1.586.700.000 y modificación del Art. 4º y 10º: Garantía: A 1.000.000.

El Apoderado
Nº 21.860

ISOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

El 30-3-92 resolvió aumentar el capital en $ 5.843.525,01 elevándolo a $ 14.971.765 y emitir las correspondientes acciones y reformar los arts. 5º capital: $ 14.971.765 y 16º del Estatuto y su Texto Ordenado.

El Abogado
Nº 21.879

LABORATORIO DOPPLER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 273 del 31/7/92. Accionistas: Roberto Oscar Lagos, argentino, casado, médico, 53 años, LE Nº 4.880.472, Avda. Quintana 189, Capital y Lucia Salomé Fernández Cisneros, argentina, casada, médica, 50 años, DNI Nº 4.640.268, Avda. Quintana 189, Capital. Denominación: "LABORATORIO DOPPLER S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Crear, organizar y explotar centros asistenciales privados donde se concentren los medios para desarrollar las diversas especialidades del arte de curar brindando las posibilidades de llegar al diagnóstico y tratamiento de pacientes preferentemente, al diagnóstico y tratamiento de lesiones vasculares. b) Desarrollo de tareas de investigación y docencia con profesionales médicos y de otras disciplinas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 3, máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 30-6. - Presidente: Roberto Oscar Lagos. Vicepresidente: Lucia Salomé Fernández Cisneros. Directores Titulares: Sara Grinstein, Valentín Echechipía, María Lorencina Kuperband y Viviana Alejandra Villafañe. Directores Suplentes: Marina Débora Lagos y Carlos Enrique Speroni. Sede social: Avda. Quintana 189, 3º piso "A", Capital.

La Autorizada
Nº 21.947

LARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 13/7/92 reg. 160 Cap. Socios: Juan Carlos Galliarg. 15/1/33, LE. 4.100.755, cas. ing.; Fernanda María Rita Brunelli de Galli, arg., 27/9/35, LC. 834.829, cas., empresaria; Juan Cristian Galli, arg., 19/7/61, solt. DNI. 14.689.539, empresario. Tte. Perón 1966 p. 3 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Mediante la intermediación, ya sea como corredora, trading, agente o representante; la compra, venta, importación, exportación de productos utilizados para alimentación, agricultura y ganadería; b) Financiera: Mediante la financiación de actividades comerc. y/o proyectos agrocomerciales, así como operaciones vinculadas a valores mobiliarios e inmobiliarios, concesión de créditos. La soc. no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público; c) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; realización de estudios de mercado, estudios de productos, relevamientos de datos, conformaciones sobre precio, gastos, calidades; d) Consultoría: Mediante el asesoramiento, estudios, proyectos, dictámenes, investigaciones, informes y estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción, inversiones y distribuciones, asistencia técnica y asesoramiento integral en todo lo concerniente al comercio a la industria; e) Industriales: mediante la producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de productos utilizados para la alimentación, agricultura y ganadería. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3 directores. Durac. 2 ejerc. Presidente: Juan Cristian Galli, Vicepres.: Juan Carlos Galli, Direc. Tit.: Fernanda María Rita Brunelli de Galli, Direc. Supl.: Fernando Galli. Representación legal: Presi. o vicepres. indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Sede: Carlos Pellegrini 445, Cap. Ejercicio Social: 30/4 cada año.

El Autorizado
Nº 21.969

LASCOMBES, CHLAPOWSKI Y CIA.

SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por escrituras Nros. 183 y 189 del 26-10-1992 y 03-07-1992, Escribano Alfredo Soares Gache, se instrumentó la asamblea Ord. y Extr. del 23-06-1992 que transformó las acciones en circulación al nuevo signo monetario, fijando su nuevo valor; aumentó el capital social a $ 1.000.000.-, emitiendo acciones 1.000.000 de un valor de $ 1.- y un voto por acción, nominativas no endosables, reformando los arts. 5º y 11º del estatuto social.

El Apoderado
Nº 7677

LEVEL PREMIUN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 17-12-91 se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 11-12-91 por la que se modificaron los arts. 3º y 4º. Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra-venta, importación y exportación, representación, distribución, consignación, mandato y toda otra forma de intermediación comercial, de materias para trenzar y otros productos de origen vegetal, en especial productos manufacturados de espartería y cestería, así como de artículos para limpieza y cepillería. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 4º: El capital social es de A 150.000.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

El Abogado
Nº 7629

NAUTICA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por instrumento privado y asamblea general ordinaria y extraordinaria del 17 de enero de 1992 se resolvió modificar el estatuto: Artículo Primero. La sociedad se denomina NAUTICA INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la Capital Federal. Artículo Quinto. El capital social es de Un Mil Pesos ($ 1.000) representado por cincuenta millones de acciones de Dos Cien Milésimo de Peso ($ 0,00002) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550. Buenos Aires, 31 de julio de 1992.

El Presidente
Nº 7659

NUEVA POMPEYA

SACIIFA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 70 del 28/5/87 se ha procedido a la adecuación del estatuto como sigue: a) Se ratifica la denominación de la sociedad; b) Se modifican los arts. 4 y 5 del estatuto de fecha 25/10/85 en cuanto a capital social, el cual queda conformado por A 46 divididos en 46 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos cada una y de valor nominal A 1 cada acción. El mismo puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria.

El Presidente
Nº 21.975

PASEO DE COMPRAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Inés Weksel, arg., abog., DNI. 11.320.592, Domic.: Tucumán 971. PB of. 3 Cap., 2) Rubén Alberto Kirsman, arg., cas., DNI. 8.490.954, comerc., domic.: Tucumán 971, PB of. 3 Cap. 3) Esc.: 150, Fº 391 del Reg. Notarial 734 de fecha 20/7/92. 4) "PASEO DE COMPRAS S.A." 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliario: Mediante la adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión fraccionamiento de tierras urbanización con fines de explotación renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. B) Comercial: Mediante la compraventa permuta distribución consignación y cualquier otra forma de comercialización depósito o almacenamiento transporte envase fraccionamiento acopio terminación armado y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes o mercaderías materia primas frutos productos o subproductos elaborados o semielaborados envasados o embotellados congelados o a granel propios o de terceros relacionados con productos agropecuarios y subproductos, como así mismo productos manufacturados maquinarias herramientas industriales y similares sea en el país o en el exterior. C) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento, reparación y procesamiento de los productos citados anteriormente. D) Exportación e Importación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación, exportación mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener y facilitar el intercambio o colocaciones de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie, bienes muebles y servicios en general con objeto de realizar su exportación o importación. E) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representación, agencias, intermediación, gestiones de negocios o mandatos, de firmas y sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social, así como también la prestación de servicios inherentes a las mismas actividades. 7) Capital: $ 12.000, dividido en 120 acciones de 100 $ valor nominal. 8) Suscripción: Acciones al portador Silvia Inés Weksel: 60 acciones equivalentes a 6000 pesos; Rubén Alberto Kirsman: 60 acciones equivalentes a 6000 pesos. Integran 25 % saldo 2 años. Prescinde de sindicatura. Administración: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Pte. Rubén Alberto Kirsman. Director Suplente: Silvia Inés Weksel. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Domicilio: Tucumán 971, Planta Baja, Oficina 3 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 21.848

PROMOBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 263 del 23-7-92. Accionistas: Luis Delfín Fernández, argentino, soltero, 36 años, Contador Público, DNI Nº 12.094.994, Castañón 990, Capital; Marcial Gabriel Fernández, argentino, casado, 36 años, Contador Público, DNI Nº 12.094.995, Castañón 990, Capital; Manuel Fernández Pérez, español, casado, 59 años, industrial, CIPF Nº 6.008.744, Esquiú 727, San Antonio de Padua; Ovidio Osvaldo Centeno, argentino, casado, 45 años, ingeniero, LE Nº 7.590.101, República de Indonesia 34, Capital; Elma Nélida Ciriello, argentina, casada, 34 años, abogada, DNI Nº 12.431.167, Rogelio Irurtia 6088, Capital; Jorge Silvestre Bosio, argentino, casado, 53 años, Ingeniero, LE Nº 6.174.844, Castro Barros 2860, Martínez; Norberto Piccolo, argentino, divorciado, 56 años, arquitecto, CIPF Nº 3.957.258, Avda. Santa Fe 2385, Capital; Jorge Héctor Pérez Solano, argentino, soltero, 55 años, arquitecto, CIPF Nº 3.150.458, Avda. Santa Fe 2385, Capital y "Promobras S S.R.L." representada por Luis Delfín Fernández. Denominación: "PROMOBRAS S.A". Duración: 10 años. Objeto: Construcción e Inmobiliaria: a) Compraventa, permuta, loteos y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; b) Construcción, refacción y realización de obras de arquitectura e ingeniería civil, industrial, de pavimentación, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, montajes de estructuras prefabricadas y metálicas e inclusive edificios que deban ser sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios, viviendas individuales y colectivas y/o sus ampliaciones. Asimismo podrán presentarse a licitaciones públicas o privadas bien realizar contrataciones en forma directa, ya sea con el Estado Nacional, Provincial o Municipal o con Empresas Privadas. La enunciación de este objeto no es ni taxativa ni limitativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo ampliarse a todo aquel que sea relacionado directamente con el mismo. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 2 máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-8. Presidente: Marcial Gabriel Fernández. Vicepresidente: Jorge Silvestre Bosio. Director Suplente: Luis Delfín Fernández. Sede social: Riobamba 340, 8º piso "H", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 21.945

RETAIL PLANNING CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/7/92. 2) Alberto Angel Hernández Agramonte, argentino, LE. 4.314.905, casado, consultor de marketing, nacido el 11/6/1940, y Silvia Rosana Caballero, argentina, DNI. 12.656.777, casada, psicóloga, nacida el 16/1/57, ambos domiciliados en Rodríguez Peña 124 Piso 8º "A" Cap. 3) "RETAIL PLANNING CONSULTING S.A.". 4) Rodríguez Peña nº 124 Piso 8º "A" Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: realizar estudios de mercado, consultoría de marketing, comercialización y capacitación de personal; diseños de interiores decoración y publicidad de toda índole de comercios y empresas; compra, venta fabricación e industrialización de elementos y productos de decoración en general; Importación y exportación de toda clase de productos. 7) Pesos Quince Mil. 8) A cargo de un Directorio de uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Alberto Angel Hernández Agramonte; Directora Suplente: Silvia Rosana Caballero.

El Autorizado
Nº 21.918

RETENES WOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 de julio de 1992 protocolizada mediante Escritura Pública Nº 278 de fecha 24 de julio de 1992 por ante la Escribana Graciela E. Amura (Reg. Notorial Nº 952), se reformaron los Artículos 8º, 9º, 10º y 11º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo 8º: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por tres a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por convocatoria del Presidente. El término de su elección es de hasta tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea fijará el número de directores, el término de su mandato y su remuneración. Elegirá igualmente los directores y entre ellos el Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de

ausencia o impedimento. Los directores tendrán sus atribuciones específicas determinadas por el Presidente. El Directorio sesionará con por lo menos dos de sus integrantes, y resuelve por el voto favorable de por lo menos dos de sus integrantes. En caso de ser cuatro o cinco los directores electos, el Directorio resuelve por el voto favorable de por lo menos cuatro de sus integrantes, siendo uno, necesariamente, el presidente, quien puede votar en forma personal o a través de carta poder por escrito a dos directores presentes". "Artículo 9º: En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 100 o su equivalente en títulos valores públicos". "Artículo 10º: El Directorio, siempre representado por dos directores, siendo uno el presidente, tiene amplias facultades para la administración normal de la sociedad, requiriéndose poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá celebrar en nombre de la sociedad los actos y contratos necesarios para sus actividades normales: podrá operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole oficiales o privadas, dar, representado por el presidente más un director, y revocar poderes generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en su caso. Deberán contar con previa aprobación de la Asamblea la firma de contratos de préstamo bancarios o no, superiores a Dólares Estadounidenses Cien Mil (USS 100.000); la adquisición, otorgamiento de garantías reales y enajenación de bienes inmuebles; el otorgamiento de garantía, fianza o aval en negocios extraños al objeto social; el alquiler de las instalaciones comerciales o industriales; la presentación en concurso, solicitud de propia quiebra y la constitución de prendas e hipotecas". "Artículo 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley Nº 19.550 (t. o. decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

La Autorizada
Nº 21.891

RIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Juan Ramón González Balcarce, argentino, 27 años, soltero, empresario, D.N.I. 17.359.053, domicilio Junín 1153, 6º "C", Capital Federal; y Celina Raquel Jantus, argentina, 60 años, casada, ama de casa, D.N.I. 1.321.378, domicilio Brown 560, 1º p., Dto. "4", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: Escritura 53, Fº 169, del 28-7-92, Registro 623, Capital Federal. 3) Domicilio: Junín 1153, 6º, "C", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización de las producciones de la Sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social, entre otros, mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas de origen mineral, vegetal o animal, productos y frutos del país y del extranjero y el ejercicio de comisiones, leasing, representaciones y consignaciones. b) Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos, subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales, químicas, mineras, electrónicas, electromecánicas y metalmecánicas. c) Petroleras: Mediante la ejecución de obras y servicios de apoyo a la industria petrolera y de recursos naturales, contratar o subcontratar servicios de movimientos de tierra, perforación, levantamientos topográficos, geofísicos o geológicos, perfilajes eléctricos, transporte de personal y cargas. d) Agrarias: Mediante la explotación de actividades vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cereales, forrajeras, pasturas y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales, como asimismo la instalación de bodegas y de plantas de fraccionamiento, procesamiento e industrialización. e) Exportación e Importación: De toda clase de mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos. f) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, administración, urbanización, fraccionamiento, colonización, subdivisión, parcelamiento, remodelación, ampliación, refacción y mejoras de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales e industriales, propios o de terceros, adquiridos o a adquirirse en el futuro por sí o por cuenta de terceros o asociada a éstos, constitución de hipotecas y en general todas las operaciones comprendidas en las disposiciones que legislan sobre propiedad horizontal. g) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, registración de patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, tecnológicos e intelectuales en general, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. h) financieras: Inversión o aporte de capital a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos a interés, indexables, amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantía, constitución de derechos reales y personales, compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, efecturar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, prendas, hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada, exceptuándose todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o en cualquier otra que requiera de la intermediación o concurso del ahorro público. i) Construcciones: Mediante la proyección y realización por cuenta propia o de terceros, de viviendas, edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, perforaciones de agua, gas, petróleo y cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura ya sea de carácter público o privado. j) Consultora y Asesora: Mediante la realización para terceros o por cuenta de terceros de estudios técnicos, trabajos de consultoría y asesoramientos, estudios de mercado, evaluación de proyectos de inversión que se relacionen con el objeto social; a los efectos de las tareas técnicas, la sociedad podrá contar con el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que corresponda; consultoría de inversiones de capital nacional o extranjero, compraventa y negociación con monedas extranjeras, divisas, títulos públicos, bonos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera. k) Servicios Turísticos: Mediante la explotación de actividades turísticas en el plano nacional e internacional, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante la prestación de todo tipo de servicios turísticos, la formación, estructuración, construcción, ejecución de complejos turísticos en el país y en el extranjero y las actividades vinculadas a los mismos, como la venta de pasajes, seguros, alojamiento, servicios gastronómicos integrales, servicios de mantenimiento y actividades relacionadas al turismo, como así también la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, para lo cual deberá gestionarse la correspondiente autorización a la Dirección Nacional de Turismo. l) Organización de Eventos Sociales: Tales como veladas, conciertos, actos, concursos y torneos, espectáculos musicales, teatrales, recitales, corales y deportivos, organización de giras artísticas, musicales o deportivas, realizando la publicidad de dichos eventos, venta de souvenires, golosinas y bebidas; arrendamiento de salones de fiestas, de conferencias y clubes; m) Publicidad: Mediante producciones publicitarias cinematográficas, gráficas y orales; publicidad en medios gráficos, televisivos, radiales, en la vía pública y en cualquier otro medio actual o que exista en el futuro, realización de fotografías, dibujos y diseños publicitarios, y todas las actividades correspondientes a agencias de publicidad. n) Seguridad y Mensajería: Mediante la obtención y suministro de informaciones de carácter comercial, particular y/o investigaciones privadas; custodias de personas y edificios y servicios de seguridad de los mismos; compra, venta, instalación, fabricación, importación y exportación y todo tipo de asesoramiento de elementos de seguridad para establecimientos industriales, comerciales y/o bancarios; prestación de servicios de cadetería, mensajería y cobranzas; búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal para empresas. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: S. 12.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Juan Ramón González Balcarce. Director Suplente: Celina Raquel Jantus. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al vicepresidente. 9) Cierre del Ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 21.893

SANDOLINO

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo 19.901 del 23/7/92. La sociedad omitió "La Sociedad prescinde de la Sindicatura".

Nº 21.856

S.A.V.A.

S.A.I.C.F. y A.

Escritura del 26-5-92; Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28-4-92. Se aumenta el Capital de S 25.000 a S 7.500.000 y en consecuencia se modifica el Art. 5º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 21.903

SISTEMAS DE IDENTIFICACION COMPUTADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Tabak, 25/2/1940; CI. 3.654.749; República de la India 3095 -10º piso/Capital; Ernesto Manfredi, 1/1/1951, LE. 8.403.586; Pedro Morán 545-Lomas del Mirador- Buenos Aires; argentinos, casados, comerciantes; 2) 31/julio/1992; 3) "SISTEMAS DE IDENTIFICACION COMPUTADA S.A." 4) Pasaje R. Rivarola 111- 2º "4"; 5) A) Comerciales: Mediante la venta de servicios de elaboración de datos; venta de computadoras y software; sus insumos, repuestos y accesorios; de credenciales de identificación y relojes de control de personal; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoría y consultoría en problemas de computación; b) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior; d) Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones de negocios relacionadas con las actividades enumeradas precedentemente. 6) 99 años. 7) S 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Luis Tabak; Vice: Rogelio Aníbal Cueva; Director Suplente: Oscar Alberto Gura. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de julio. Vicepresidente y Director Suplente: Rogelio Aníbal Cueva, 27/1/1952, comerciante; DNI. 10.111.760; Amenábar 3025 Unidad 1; Oscar Alberto Gura, 23/10/1947, Analista de Sistemas, LE. 7.603.583; Luis María Drago 250-1º "A"; ambos argentinos, casados, domicilios de Capital.

La Escribana
Nº 7678

SOFTSELL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 58 del 31/07/92 al Fº 170 del Reg. 188, Cap. Fed. Constituyen: Daniel Darío Domínguez, arg., nac. 12/10/58, comerciante, soltero, DNI 12.714.783, dom. Conde 718, 9º "G" Cap. Fed.; y Gabriel Fernando Calgaro, arg., nac. 14/10/67, soltero, comerciante, DNI. 18.414.700, dom. José Cubas 3302 Cap. Fed. Denominación: "SOFTSELL S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, compra venta, importación, exportación y la comercialización en todas sus formas de productos de informática. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: a cargo del Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Aceptación de cargos: Presidente: Daniel Darío Domínguez; Director Suplente: Gabriel Fernando Calgaro. Por instrumento separado se fijó la Sede Social en Defensa Nº 441, 2º "B" de la Capital Federal.

El Presidente
Nº 21.924

SUGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 56 del 22-7-92. Accionistas: Susana Graciela Lauria, argentina, casada, 50 años, LC. 4.180.990, empresaria; María Julieta Negro, argentina, soltera, 19 años, DNI. 23.276.734, empresaria, ambas domiciliadas en Arias 2624 Capital. Denominación: "SUGRA S.A." Duración: 99 años. Objeto: La realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición o enajenación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles, incluida la construcción de edificios para renta o propiedad horizontal. El fraccionamiento de tierras, su urbanización, loteos, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones de inmobiliarias de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Directorio: Presidente: Susana Graciela Lauria; Director Suplente: María Julieta Negro. Cierre de ejercicio: 30-06. Sede social: Arias 2624 Capital.

La Autorizada
Nº 21.946

SYAR

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 30/12/1991 pasada a escritura pública Nº 189 del 29/7/1992 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. - Se eleva el capital de la suma de ₳ 182.569 a la suma de ₳ 6.220.058.779, siendo dicho aumento de ₳ 6.219.876.210, por lo que se emiten las acciones correspondientes. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 6.220.058.779, representado por 6.220.058.779 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un Austral cada una con derecho a un voto por acción.

El Autorizado
Nº 21.914

TAPOLEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Primer testimonio-Escritura número ciento ochenta y cinco. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veinticinco días del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos. 2) Vicente de Jesús Zenarruza, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/5/35, DNI Nº 6.491.183, domiciliado en Baradero 329 y Juan Carlos González, argentino, viudo, comerciante, nacido el 11/3/37, DNI Nº 4.206.887, domiciliado en White 890. 3) TAPOLEN S.A. 4) 99 años. 5) Objeto: Cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento y toda otra forma de comercialización de productos elaborados, semielaborados, equipos, insumos y demás bienes relacionados con ferretería, herrajes, materiales eléctricos, papeles pintados, pinturería, almacenes navales, bazar, platería, cristalería, artefactos para la iluminación industrial y del hogar. b) Importación y Exportación de los productos mencionados en el punto a) y cualquier otro que esté de acuerdo a las leyes vigentes. c) Constructora: Mediante la realización de proyectos, obras civiles, industriales, mecánicas, sanitarias, hidráulicas, eléctricas, termomecánicas, de gas, pavimentaciones, redes viales, ya sean públicas o privadas, para lo cual requerirán el concurso de los profesionales habilitados para tales fines, pudiendo presentarse a las licitaciones que realicen organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sean públicos o privados o por contratación directa. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. e) Agropecuaria: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimiento de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas. Dedicarse a actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avi-

cultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Y f) Financiera: 1) Aceptar de particulares o sociedades, dinero u otros valores en préstamos con o sin interés a plazos determinados o no con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. 2) Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías de la legislación en vigencia o sin ellas; otorgar avales o endosar cheques, giros, warrants o conocimientos. 3) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. 4) Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 o toda otra operación que requiera el concurso de público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. 6) Doce Mil Pesos. 7) Las acciones pueden ser ordinarias al portador, con derecho a un voto y/o de las clases que permitieren las leyes. 7) Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales que se expidieren contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. 8) La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, dos ejercicios. 9) Cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. 10) Distribución cada uno 6000 acciones e integran: 1.500 pesos cada uno. 11) Presidente Vicente Jesús Zenarruza. 12) Sede social White 890, de C. Federal.

Nº 21.872

T. FROESCHLE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los Sres. Accionistas de T. FROESCHLE Y CIA. S.A., que de conformidad con lo decidido por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27/7/92 y por su Directorio en su reunión del 30/7/92 se aumentó el Capital Social de $ 9 a $ 150.000, modificándose el Art. 4, en acciones ordinarias al portador, valor nominal un peso cada una quedando constituido el capital mediante la emisión en forma proporcional por cada categoría en 124.500 acciones ordinarias clase "A" 5 votos y 25.500 acciones ordinarias clase "B" 1 voto. Todas serán acciones ordinarias al portador de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Se deja constancia que las fracciones menores a $ 1 se liquidarán en efectivo conforme a lo resuelto por dicha Asamblea. Asimismo se resolvió canjear los títulos representativos de las acciones actualmente en circulación por la que corresponden según decisión de la Asamblea y disposiciones vigentes y ofrecer las mismas a los Señores Accionistas a suscribir en proporción a sus respectivas tenencias de acuerdo a lo establecido en el Art. 194 de la Ley 19.550, cuya integración deberá realizarse al contado en efectivo dentro de los 3 días hábiles de vencido dicho plazo. Al vencimiento de los 30 días el Directorio queda autorizado a ofrecer la suscripción a terceros en igual condición de suscripción y pago. Asimismo se resolvió modificar el Art. 12 prescindiendo de la Sindicatura conforme al Art. 284. Buenos Aires, 30/7/92.

El Presidente
Nº 21.929

TRANSPORTES Y MONTAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 14 de julio de 1992, pasada al Fº 116, protocolo año 1992 del Registro 66 de la Escribana Susana V. Molinari, se constituyó una S.A. Socios: Edgardo Raúl Petrizzo, argentino, soltero, nacido el 30 de noviembre de 1966, con DNI 18.060.295, domiciliado en Uspallata 4033, Capital, comerciante, y Aldo Néstor Mariuzzi, argentino, casado, nacido el 1 de julio de 1967, C.I.P.F. 9.660.158, domiciliado en Formosa 123, Don Bosco, Bs. As. Denominación: "TRANSPORTES Y MONTAJES S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, se fija en la calle Uspallata 4033 de esta Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Transportes: Efectuar servicios de transportes de cargas por tierra, agua o aire; b) Arrendamientos: Efectuar arrendamientos de vehículos y maquinarias viales en general, con o sin prestación de mano de obra especializada; c) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones, administración de bienes y realizar negocios por cuenta y orden de terceros; d) Importación y Exportación: De materias primas, maquinarias, productos y mercaderías; e) Industrial: Producción, elaboración y transformación, montajes, mantenimientos, transporte, almacenaje y distribución de productos de cemento, elementos de construcción premoldeados, paneles autoportantes de todo tipo y tamaño, para armado de viviendas, galpones, tinglados, mosaicos, lajas, pizarras, tejas, tanques, vigas, bebederos, guardaganados, lozas, cubreflotantes, comederos de animales, alcantarillas, mesadas, umbrales, postes, aljibes, nichos, casillas, instalaciones y construcción de estructuras de cemento, moldes repuestos y accesorios; f) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, cesión, asistencia técnica y comercialización de productos; g) Constructora Inmobiliaria: Construcción de edificios y de obras de carácter público o privado, de todo tipo, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles; h) Agropecuaria: Explotación y/o administración de establecimientos para agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, avicultura, tambo y demás establecimientos agrícolo-ganaderos; i) Consultora: Asesoramientos técnicos, ejecución de estudios de factibilidad y análisis de proyectos de inversión para todo tipo de obras y/o trabajos; k) Financiera: Por aportes e inversión de capitales, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, administración de títulos, acciones debentures y todas clase de valores mobiliarios, aceptación de créditos en general, excepto los previstos en la Ley 21.526. Capital Social: Es de Doce Mil Pesos representado por Doce Mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de Un Peso valor nominal cada acción. Administración: Directorio constituido por 1 a 3 titulares, con mandato por 3 ejercicios pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Se designa Presidente al señor Edgardo Raúl Petrizzo, y Director Suplente al señor Aldo Néstor Mariuzzi. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o el Vice-Presidente en su caso. Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 21.973

TRIMAR

S.A.I.A.F.I.

Escritura 129, Folio 401 del 1/7/92, Esc. Adriana Ferreira de Almeida, Adscripta Reg. 265, Capital Federal. Aumento de Capital Prórroga del Plazo, Reforma de Estatuto. Aumento de Capital: ₳ 200.000.000. Emiten 20.000 acciones ordinarias de valor nominal ₳ 10.000 c/u, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Reconducción: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Dirección: 1 a 5 miembros por 3 años. Suplentes en igual o menor número. Rep. Legal: Presidente, y el Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de Sindicatura. Sede Social: Paraguay 729, 8º Piso "32", Capital Federal.

La Escribana
Nº 21.959

UNION LAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5/6/92. Escritura del 14/5/92. UNION LAMP SOCIEDAD ANONIMA, aumenta el capital de $ 1,50 a $ 1.500 y modifica los siguientes Arts. 4º, 5º y 11º. Cap.: $ 1.500. Las acciones son ordinarias al portador. Se prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 7618

VIA ATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 10/7/92. Socios: Amelia Aguirre, arg., soltera, abogada, nacida el 1/5/57, DNI. 13.021.276, Los Patos 2967, Cap.; Hebe Alicia Aguirre, arg., soltera, abogada, nacida el 17/9/55, DNI. 12.079.490, Perón 1547, 9º, B, Cap. Domicilio: Perón 1547, 9º, B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de vehículos automotores, ya sean nuevos o usados, sus repuestos y accesorios; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la leyes de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; e) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos; g) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Rep.: El presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Hebe Alicia Aguirre; Director Suplente: Amelia Aguirre.

La Apoderada
Nº 21.896

VOGE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/7/92. Norberto Oscar Doipe, 41 años, LE 8.389.039; y Jorge Horacio Doipe, 38 años, DNI 11.027.011; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Marcos Sastre 4074, Capital. Sede legal: Av. Corrientes 3645, piso 8º J, Capital. "VOGE S.A.". Plazo: 99 años. Obj.: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, en especial de artículos de perfumerías, cosméticos y bazar y limpieza. La fabricación y elaboración de productos de belleza, cosméticos, perfumería y de limpieza e higiene corporal; La comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de materias primas y mercaderías, maquinarias, equipos, implementos, herramientas y demás bienes destinados a la industria de la construcción; de comestibles y alimentos en general, de cosméticos, de higiene corporal; El servicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, urbanización, refacción y construcción de inmuebles ya sean urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; La formación y promoción de consorcios su administración y explotación. Cap.: $ 12.000. Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8. Presidente: Jorge Horacio Doipe. Director Suplente: Norberto Oscar Doipe.

El Apoderado
Nº 21.902

VON LIEBENHAUS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rodolfo Antonio Welzel (arg. 22/5/53 DNI 10.711.258, comerciante); Susana Ethel Santos (arg. 22/11/56 DNI 12.982.972, comerciante) ambos cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en Carlos Pellegrini 767, Cap. Instrumento de constitución: Esc. 539 Fº 1468 21/7/92 Reg. 520. Razón Social: VON LIEBENHAUS S.A. Domicilio de la sociedad: Carlos Pellegrini 767, 3, Cap. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Construcción de todo tipo de inmuebles, obras privadas o públicas sean a través de contrataciones directas o licitaciones. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones gestiones de negocios, y administraciones de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservada a profesiones con título habilitante. Plazo de Duración 99 años desde inscripción. Capital Social: 12.000 pesos. Organos de Administración: Directorio. Composición del Organo de Administración: Presidente: Rodolfo Antonio Welzel. Directora Suplente: Susana Ethel Santos. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente Directorio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 21.938

WHY CAR

SOCIEDAD ANONIMA

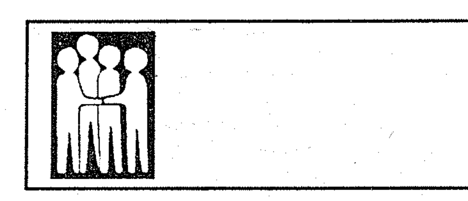
Constitución: Escritura Nº 204 del 25/6/92. Accionistas: Andrés Alberto Fucaraccio, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 4.706.169, 44 años, Gualeguaychú 1862, 5º piso "F", Capital y Gabriel Benjamín Lerner, argentino, casado, médico, 37 años, DNI Nº 11.266.099, Tinogasta 3168, 5º piso "C", Capital. Denominación: "WHY CAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de automotores, motos, motocicletas y embarcaciones nuevas, usadas, sus repuestos, y accesorios. Explotación de talleres para la reparación o el mantenimiento de los mismos incluyendo la colocación de equipos, opcionales tales como alarmas, gas natural comprimido o de todo otro dispositivo o accesorio creado o a crearse. Venta por cuenta de terceros de automotores, motos, motonetas, embarcaciones, etc. Compra, venta de propiedades urbanas y rurales. Financiar, prendar, hipotecar, los bienes comercializados por la empresa. Suscripción, compra, adjudicación y venta de contrato de ahorro previo relacionados con los bienes comercializados por la empresa. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Presidente: Andrés Alberto Fucaraccio. Vicepresidente: Gabriel Benjamín Lerner. Director Titular: Juana Gabriela Bibelnik. Director Suplente: Susana Nélida Martinez. Sede social: Güemes 4243, 5º C, Capital.

La Autorizada
Nº 21.940

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ramón Raúl Delgado, argentino, casado, nacido; 27/9/54, D. N. I. 11.410.419, periodista, Raquel Guadalupe Ghirardi de Delgado, argentina, casada, nacida: 10/6/54, D. N. I. 11.295.206, ama de casa, ambos domiciliados en Goya 793, 1º P., Dto. "B", Cap. Fed. Constitución: 2/7/92. Denominación: "ACCESOS S. R. L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Goya 793, 1º P. Dto. "B". Plazo: 50 años, desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de prensa, edición e impresión de libros, revistas, periódicos, posters y artículos para la publicación en los mismos, prestación de servicios de publicidad gráfica, oral, escrita, televisiva, estática; organización de espectáculos; producción de programas radiales y televisivos. Capital: $ 6.000.-, representado por 60 cuotas de pesos 100 cada una, suscriptas: Por el socio Ramón R. Delgado 54 cuotas por $ 5.400, y por la socia Raquel G. G. de Delgado 6 cuotas por $ 600.-. Administración: Representación legal y Uso de la firma social: A cargo en forma indistinta de los socios, designados todos Gerentes por la duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/5/c/año.

El Autorizado
Nº 21.837

AN-RO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 64 del 03/03/1992, Escribana Nelly Gladys Robles, se instrumentó su constitución: Socios: Osvaldo Miguel Rossi, argentino, comerciante, casado, 58 años, LE. 6.581.241, Avda. San Martín 812, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; Luis Alberto Roldán, argentino, comerciante, casado, 51 años, D. N. I. 5.937.289, Arribeños y Planes, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Eduardo Omar Igarza, argentino, comerciante, soltero, 37 años, DNI. 11.420.337, Garibaldi 2714, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Héctor Celestino Roco, argentino, comerciante, casado, 36 años, Gral. Savio 3578, Los Polvorines, Pcia. Bs. As.; Anibal Raúl Zrain, argentino, comerciante, soltero, 48 años, L. E. 6.137.765, Andrés Alguibel y Villegas, Estación Morris, Pcia. Bs. As.; Severino González, argentino, comerciante, casado, 43 años, D. N. I. 7.826.113, Piñeiro 385, Grand Bourg, Pcia. Bs. As.; Duración social: 5 años desde inscripción Registro Público de Comercio; Objeto: Explotación de todo negocio relacionado con la gastronomía y con todo tipo de productos de consumo alimenticio de cualquier naturaleza, cumpliendo funciones industriales y/o comerciales, tanto mayoristas como minoristas; Contrataciones con empresas privadas y estatales, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales, como así también con entes descentralizados; prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las empresas productoras y/o comercializadoras de productos alimenticios; Compra, venta, fabricación, comercialización, distribución y consignación de productos de consumo humano o animal; Explotación de marcas y patentes de invención; Importación y exportación; Capital social: $ 7.500.-; Duración mandato de los gerentes: 2 ejercicios; Representación legal y uso de la firma social: A cargo de Gerentes en forma indistinta; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; Gerentes: Osvaldo Miguel Rossi; Sede social: Avda. Córdoba Nº 2077/79, Piso 10º, Dpto. "D", Capital Federal.

El Apoderado
Nº 7676

ARCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 62, del Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. del 1/8/92. Comparece, Ricardo Jorge Arena, 7/5/49, DNI. 7.803.308, casado, comerc., José Ingenieros 450, Don Bosco, Partido de Quilmes, Pcia. Bs. As., Oscar Cappa, 10/2/56, DNI. 12.150.668, casado, comerc., Vélez Sárfield 1042, Villa Madero, Cap. Fed., ambos argentinos. Plazo 25 años. Objeto: La compra, venta, locación, o administración de inmuebles urbanos o rurales, de cualquier naturaleza, aun los comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512, y la realización de obras de refacción, ampliación, construcción o remodelación de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todas las actividades que no sean extrañas al cumplimiento de su objeto. Capital: Pesos cincuenta mil. Adminis., Represen. legal y uso de la firma estará a cargo de los socios en carácter de Gerentes en forma conjunta por dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre: 31/12. Sede Social Santa Fe 2534, Piso 12º, Dto., Cap. Fed. Designar Gerentes Ricardo Jorge Arena Oscar Cappa.

Nº 21.859

AUTOSERVICIO EL GALPON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado de fecha 20/07/92; 2) Socios: Juana Elena Aranzul, DNI. 6.074.874, Bogotá 4452, Cap. Fed., arg., solt., nacida 24/11/1949, comerciante; Héctor Vicente Aranzul, L. E. 7.358.052, Cangallo 784, Ramos Mejía, Bs. As., casado, nacido 05/11/1941, comerciante; Aida Rosa Muñoz, DNI. 4.957.100, Bogotá 4452, Cap. Fed., casada, nacida 03/08/1944, arg., comerciante. 3) Denominación: "AUTOSERVICIO EL GALPON S. R. L."; 4) Domicilio: Bogotá 4452, Capital Federal; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las sig. actividades: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y/o menor artículos comestibles, art. de perfumería y art. de limpieza, tocador, en su más amplia acepción, y realizar toda actividad que se relacione directamente con el citado objeto; 6) Plazo: 20 años desde inscripción; 7) Capital: $ 3.000; 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre; 9) Administración y Representación legal: Un gerente socio o no, firma indistinta. Se designa gerente a Aida Rosa Muñoz.

El Autorizado
Nº 21.833

BARBELLA CB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Osvaldo Barbella, argentino, soltero, publicista, nacido el 20 de febrero de 1956, con DNI. Nº 11.808.786, domiciliado en Azcuénaga 1049, Capital Federal y José Condito, italiano, divorciado, comerciante, nacido el 15 de octubre de 1950, con C. I. 6.527.876, domiciliado en Italia 2039, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumentos privados de fecha 30 de julio de 1992. 3) Osvaldo Barbella y José Condito. 4) Bernardo de Irigoyen 972, Piso 7º, Capital Federal. 5) Publicitario: Servicios de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades. Producción. Mandatarios. Consultoría. 6) 20 (veinte) años desde su inscripción. 7) Pesos diez mil. 8 y 9) Administración socios gerentes: Osvaldo Barbella y José Condito. 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 21.885

BYTE BIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 9 de junio de 1992. El señor Fernando Horacio Castellini, cedió y transfirió a Julio Sergio Rubinsztain, la cantidad de diez millones ochocientas mil cuotas de valor nominal Pesos 0,0001 cada una que representan un capital de Pesos un mil ochenta, que tenía y poseía en la Sociedad "BYTE BIT S. R. L.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de enero de 1992 bajo el número 1049 del libro 95, tomo de S. R. L.; quedando totalmente desvinculado de la misma. Los socios restantes Julio Sergio Rubinsztain y María Elida Corvalán, quedaron designados gerentes de la sociedad con uso de la firma social en forma indistinta. Quedan subsistentes y sin modificación las restantes cláusulas del contrato social originario.

El Autorizado
Nº 21.877

CABO POLONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado 22/7/92. 1) Socios: Blanca Aurora Alonso, uruguaya, casada, comerciante, nacida el 25/8/38, DNI. 92.078.840; Fernando Alan Bracco, uruguayo, soltero, comerciante, 1/12/61, DNI. 92.078.838; Alex Washington Bracco, uruguayo, soltero, comerciante, 25/10/58, DNI. 92.078.837; todos con domicilio en Saavedra Nº 321, Cap. Fed. y Giselda Alida Bracco, uruguaya, casada, comerciante, 1/1/65 DNI. 92.078.841, domiciliada en Avda. San Juan 2190, piso 18, Depto. "B", Cap. Fed. 2) Denominación de la Sociedad: "CABO POLONIO S. R. L."; 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait" en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de los servicios precedentemente mencionados. 4) Domicilio: Saavedra Nº 321; 5) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia; 6) Capital Social: $ 5.000.- dividido en 500 cuotas de $ 10.- de valor nominal, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente manera: Blanca Aurora Alonso $ 3.500, o sea 350 cuotas; Fernando Alan Bracco $ 500.- o sea 50 cuotas; Alex Washington Bracco $ 500.-, o sea 50 cuotas y Giselda Alida Bracco $ 500.- o sea 50 cuotas; 5) Administración, Representación legal y uso de la firma social en su carácter de gerente sin limitación alguna; 6) Capital Social se integra 25 % en este acto y el saldo se integrará en un plazo no mayor de 2 años; 7) Domicilio legal: Saavedra Nº 321, Cap. Fed.; 8) Cierre de ejercicio: 31 de julio.

El Abogado
Nº 7605

CADDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Ana María Mutuberria, divorciada, argentina, nacida el 11/10/1946, comerciante, D. N. I. 5.998.111, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 3379, Capital Federal; Nobuaki Sanagi, casado, japonés, nacido el 17/11/1950, ingeniero electromecánico, D. N. I. 92.023.182, domiciliado en Olaya 1341, piso 5º, departamento "B", Capital Federal; Eduardo Miguel Harrison, casado, argentino, nacido el 21/11/1957, veterinario, D. N. I. 13.407.407, domiciliado en Calle 22 sin número, Ameghino, Provincia de Buenos Aires; y Juan Alejandro Kidd, casado, argentino, nacido el 18/10/1957, veterinario, D. N. I. 13.180.956, domiciliado en calle San Martín sin número, Ameghino, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 16/6/1992 pasada ante el Registro 586 de Capital Federal. 3) Denominación: "CADDO S. R. L.". 4) Domicilio: Suipacha 858, piso 5º, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la elaboración y producción de ácido cólico, kenodesoxicólico, ursodesoxicólico, bilirrubina y otros derivados de la bilis bovina en distintos grados de pureza, así como la producción y elaboración de productos químicos de uso farmacéutico o nutricional; B) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación, comisión, exportación e importación de materias primas y productos relacionados con el ítem anterior. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración y Representación: Será ejercida por los socios, Ana María Mutuberria, Nobuaki Sanagi, Eduardo Miguel Harrison y Juan Alejandro Kidd, en carácter de gerentes con uso de la firma social, debiendo actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 21.964

CARBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/7/92, el socio Oscar Rodríguez, arg., 51 años, casado, empleado, LE 4.360.628, Pte. Perón 4392, Capital, cedió, vendió y transfirió al señor Pablo Enrique Bisio, arg., 23 años, soltero, comerciante, DNI. 20.406.286, Pedro Goyena 1649, 4º Capital, la totalidad de su participación societaria, 540 cuotas de $ 0,00001 c/u, por el precio de $ 4.000, totalmente abonado en efectivo en ese acto. Se otorgó el asentimiento por parte de la cónyuge del cedente. Los restantes socios prestaron conformidad. Por el mismo instrumento, los actuales socios modificaron el contrato social en lo siguiente: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Operaciones agrícolaganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. d) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. c) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de los siguientes rubros: 1) Aparatos electrodomésticos; 2) Herramientas manuales, eléctricas y electrónicas; 3) Juguetes manuales, eléctricos, mecánicos y electrónicos; 4) automóviles, motor, bicicletas, sus repuestos, partes y accesorios; 5) Productos químicos elaborados, sus materias primas y componentes; 6) Vajilla, cristalería, cubiertos, platería, mantelería, enseres de cocina, artículos de decoración, artículos de bazar y menaje; 7) ropa de vestir para damas y caballeros y telas de todo tipo. 8) Perfumes, cosméticos y artículos de bijouterie. 9) La compraventa, locación, transferencia, explotación, concesión de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social. 10) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocio y administraciones, relacionada directamente con el objeto social. Capital: $ 0,06. Cuotas: 6.000 de $ 0,00001 c/u. Enrique Hilario Bisio: 5190 cuotas. Pablo Enrique Bisio: 540 cuotas y Blanca Fernanda Barletta: 270 cuotas. Gerencia: Enrique Hilario Bissio, por el plazo social.

El Abogado
Nº 21.965

C G M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Claudia Nora Mosovich, D. N. I. 17.768.772, nacida el 3/5/66 y Gustavo Adrián Mosovich, DNI. 18.289.332, nacido el 21/11/67, ambos argentinos, solteros, comerciantes, hábiles para contratar y domiciliados en Arcos 1559, 2º piso, Cap. Fed.; 2) Instrumento Privado del 21/7/92; 3) C G M S. R. L.; 4) Arcos 1559, 2º piso, Capital Federal; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra y venta de espacios publicitarios en todas las formas y medios

de propaganda. Compra y venta de producciones artísticas y promociones en la vía pública. Representación de emisoras de radio y televisión para ventas y atención comercial, artística y técnica. Actividad de agencia de publicidad integral en la realización de creatividad, producción y planificación de campañas de bienes, productos y/o servicios y compra de medios. Importación y exportación de materiales fílmicos, video cassettes radiales y cinematográficos. Presentación a licitaciones de radio, televisión y espacios publicitarios, en todas las formas y medios de propaganda. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto; 6) 15 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; 7) $ 3.000.-; 8) Gerentes: Los dos socios que actuarán indistintamente para representar y obligar a la sociedad; 9) 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 21.839

COMPUTERS & ACCESSORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/7/92. 2) Gerónimo César Díaz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/8/92, DNI. 17.410.943. Domiciliado en Nicanor Atucha s/n entre Guayaquil y Sargento Cabral Barrio de San Eduardo de Florencio Varela (Bs. As.) y Rubén Oscar Bonato, argentino, soltero, nacido el 21/11/57, DNI. 13.717.020, domiciliado en Alsina 1660, Cap. 3) COMPUTERS & ACCESSORY S. R. L. 4) Moreno 1157, Primero A Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, armado, manufactura y/o comercialización de elementos de computación, periféricos y accesorios, software, utilitarios y de juegos, soft a medida; así como artefactos eléctricos del hogar y muebles de oficina y/o escritorio. b) La prestación de servicios de mantenimiento, reparación, asesoramiento y cursos técnicos. Entretenimientos y contratación de personal especializado vinculado con el objeto principal. c) Importación y exportación de artículos vinculados con el objeto principal, así como de materias primas y artículos manufacturados. d) La adquisición y venta de títulos acciones y otros valores y la participación en sociedades por acciones creadas o a crearse con los alcances y limitaciones del art. 31 de la Ley 15.550. La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales; inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios, constituirse en acreedora prendaria, administrar capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Aceptar de particulares o sociedades, dinero u otros valores, en préstamo con o sin interés a plazos determinados o no, con o sin cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos tres mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración del contrato. 9) El 31 de junio de c/año. 10) Gerentes: Gerónimo César Díaz y Rubén Oscar Bonato.

El Autorizado
Nº 21.913

CORPAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cont. Priv. 13/9/991. Daniel Fabián Benito, vende, cede y transfiere a Alejandro César Benito 98 % de las cuotas sociales y al Sr. Luis Angel Amilivia, el 2 % de las cuotas sociales. La suscripción e integración queda como sigue: Alejandro César Benito 4.950.000 cuotas y Luis Angel Amilivia: 50.000 cuotas. Se designa gerente a Alejandro César Benito.

El Autorizado
Nº 7633

CORTIÑAS HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Modificación: Escritura Nº 54 del 3/6/92. Entre María Telma Larrosa de Cortiñas, Carlos Alberto Cortiñas y María Inés Cortiñas de Castelo, únicos socios de "CORTIÑAS HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven aumentar el capital y modificar la cláusula 4º, así: Capital: $ 8.000.

La Socia Gerente
Nº 21.943

CREDENCARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Carlos Callagio, soltero, DNI. 10.117.192, nacido el 28/03/52, domiciliado en San Fernando 2850, San Martín, Bs. As.; y Carlos Alberto Callagio, DNI. 14.715.663, nacido el 22/10/61, domiciliado en Asamblea 9, Villa Lynch, Bs. As.; casado. Ambos argentinos y comerciantes. 2) Instrumento privado del 28/7/92. 3) "CREDENCARD S. R. L.". 4) Deheza 4989, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la fabricación de tarjetas plásticas y grabación de las mismas. Importación de materias primas y productos derivados para su elaboración. Exportación de tales productos. 6) 99 años. 7) $ 3.000.- 8) y 9) Ambos socios gerentes por tiempo indeterminado. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 21.838

DESOPINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 138 del 17/7/92. Socios: Gregorio Ghergherian, 69 años, italiano, CIPF. 2.066.451, comerciante, casado, Mendoza 2031, 1º Capital; Félix Arcángel Turturro, 52 años, argentino, comerciante, DNI. 5.485.379, casado, Provincias Unidas 1392, San Miguel; Carlos Alfredo Cuestas, 31 años, argentino, comerciante, DNI. 14.516.235, casado, Martín Gil 3025, Moreno; Eduardo Arsenio Ghergherian, 39 años, argentino, comerciante, DNI. 10.788.225, casado, Zapata 130, 4º "A", Capital. Denominación: "DESOPINT S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: Tratamiento químico y pintado de superficies metálicas con cualquier tipo de pinturas para terceros. Capital: $ 400.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Olazábal 5201, P. B. "A", Capital.

La Autorizada
Nº 21.942

EMPREMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y cesión de cuotas sociales: Esc. del 21/7/1992. Saúl Osvaldo Cymbalista, arg., nac. el 5/4/49, cas. médico, DNI. 7.823.214, domiciliado en Migueletes 1155, 3º "B", Capital. Vende, cede y transfiere, a favor de Adolfo Héctor Guardo, arg., médico, nac. el 1/2/57, DNI. 12.889.035, cas., en Sda. nupcias, domiciliado en Diego 1445, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. La cantidad de ciento cincuenta cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad "EMPREMED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" de las que es titular en su valor nominal de ciento cincuenta pesos, suma que da por recibida en su totalidad, antes de ahora de manos del Cesionario, sirviendo la presente de suficiente recibo de pago en forma. José Alberto Delle Donne, vende, cede y transfiere a favor de Saúl Osvaldo Cymbalista, la cantidad de noventa y nueve cuotas de las que es titular, en su valor nominal de noventa y nueve pesos importe que da por recibido en su totalidad, de manos del Cesionario en dinero efectivo a su entera satisfacción, otorgando por presente formal recibo y carta de pago en forma. Agregando asimismo que renuncia a su carácter de Gerente de la sociedad de referencia. Modificación del Artículo cuarto: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos trescientos. Los Socios Cymbalista, y Guardo, acuerdan: a) Establecer la Sede Social en Migueletes 1155, 3º "B", Capital Federal. Designar Gerentes a Saúl Osvaldo Cymbalista, y Adolfo Héctor Guardo.

La Autorizada
Nº 21.884

ENCUENTROS TURISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: Por Instrumento Privado del 22/6/1992, el Sr. Eduardo Anton, cede, vende y transfiere a favor de Antonio Di Pardo, arg., nac. el 17/3/29, cte. cas. L. E. 6.403.831, domiciliado en Nazca 1519, Capital. La cantidad de ciento noventa y siete mil cuotas Sociales que tiene y le corresponde en dicha sociedad. El Sr. Eduardo Anton, queda como propietario y titular de tres mil cuotas Sociales. María del Carmen Navazo, vende, cede y transfiere a favor de Jorge Alberto Folini, arg., nac. el 26/10/44, cas. cte. DNI. 4.691.133, domiciliado en Castelli 1610, Martínez, Pcia. de Bs. As. La cantidad de ciento noventa y nueve mil cuotas Sociales. b. 2. a favor de Antonio Di Pardo, la cantidad de un mil cuotas Sociales. c) y Carlos Alberto Suárez, vende, cede y transfiere a Nélida Rosa Pareja, arg., nac. el 30/8/48, cas. cte. L. C. 5.888.064, domiciliada en D'Onofrio 48, Ciudadela, la cantidad de ciento noventa y nueve mil cuotas Sociales, c. 2. a Antonio Di Pardo, la cantidad de un mil cuotas Sociales. III. El precio de venta Cesión y Transferencia asciende a la suma de pesos quinientos noventa y siete. Los Sres. Eduardo Anton, Antonio Di Pardo, Jorge Alberto Folini, y Nélida Rosa Pareja, en sus caracteres de únicos socios de la sociedad, convienen modificar el Contrato Social respectivo en los siguiente: Artículo Cuarto: El que quedará redactado de siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital se fija en la suma de pesos convertibles seis centavos ($ 0,06). Ente estado los socios acuerdan designar gerentes a los Sres. Eduardo Anton, Antonio Di Pardo, Jorge Alberto Folini, y Nélida Rosa Pareja. Asimismo los Cedentes renuncian a los cargos de Gerentes respectivamente de la Sociedad.

La Autorizada
Nº 21.883

FACUSHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 3/7/92, Shiff Gustavo Jorge, arg., casado, comerc., Del Buen Orden 1266, Cap. Fed., DNI. 4.357.170, Bonafina Pedro, arg., casado, L. E. 4.357.393, Smirnoff Gregorio Rolando, arg., casado, comerc., DNI. 5.186.802, Libertad, 2613, El Palomar, Pcia. Bs. As. Plazo: 5 años. Objeto: A la explotación de negocios de gastronomía, incluyendo restaurante, bar, pizzería, confitería, sandwichería y similares, elaboración de comidas, y/o, bebidas alcohólicas o no, elaboración y/o venta de helados, a tal fin podrá exportar, importar, elaborar total o parcialmente, los mencionados productos, establecer sucursales en el país, y/o, en el Extranjero, otorgar representaciones y realizar todo acto jurídico no prohibido por las leyes o por este contrato, tendiente directa o indirectamente a la consecuencia del objeto. Capital: Pesos seis mil. Adminis.; Repres.; legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre: 30/4. Sede Social; Sarmiento 2240, P. B. "C", Cap. Fed., designar Gerentes Gustavo Jorge Shiff, Pedro Bonafina, Gregorio Rolando Smirnoff.

Nº 21.857

FAJASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión por Esc. 409 12/6/92, Reg. 173 de Cap. Sara Beatriz Buks, cede y transfiere a favor de José Guillermo Villanueva Sáenz, el total de cuotas sociales que posee, 125, la restante socia presta conformidad. Reforma cláusula 10 Gerencia compartida.

El Socio Gerente
Nº 21.827

GALVOMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El siguiente texto es complementario del publicado el 4/5/92 Recibo Nº 11.732. Se agrega al objeto social la veda para operar en operaciones reservadas a las entidades previstas en la ley de entidades financieras. Se designan socios gerentes, indistintamente, a cualquiera de los socios: Catalina Ingrid Mamnes de Wiesner y/o Heriberto Erico Wiesner. Cierre del ejercicio el 30 de junio.

El Abogado Precalificador
Nº 7613

GASTRONOMIA JALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Del 30/07/92 (Reg. 21 CF). Socios: a. Antonio Armando Parodi, argentino, nacido 7/8/27, DNI. 4.334.648, soltero, domiciliado Piedras 1088, piso 6, "E", Capital Federal; jubilado; b. Luis Rodolfo Cuomo, argentino, nac. 15/10/45, DNI. 4.533.428, casado, domiciliado Pinzón 1157, Planta Baja, departamento 2, Capital Federal, taxista; c. Juan Carlos De Luca, argentino, nac. 6/10/59, DNI. 13.774.071, casado, domiciliado en Olavarría 549, piso 7 "C", Capital Federal; y d. Eduardo Walter Ercolino, argentino, nac. 19/12/56, DNI. 12.633.571, casado, domiciliado en Martín Rodríguez 1171, piso primero, departamento 38, Capital Federal; Plazo: 30 años; Objeto: Explotación de confiterías, bares, cafeterías, heladerías, restaurantes, casa de lunch, pizzerías, despacho de bebidas, y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. Capital: $ 4.000.- 4000 ctas. $ 1 c/u. Administración: Socios gerentes Antonio Armando Parodi y/o Luis Rodolfo Cuomo y/o Eduardo Walter Ercolino, en forma indistinta y con carácter permanente ya tiemp. indeterm.; Domicilio: Martín Rodríguez 1171, Piso primero, Departamento 38, Capital Federal. Ejercicio: 30 junio.

El Escribano
Nº 21.931

GRAFICA GILABERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mirta Aída Gilabert, nacida el 9/7/1940, divorciada, argentina, odontóloga, L. C. Nº 3.866.786, domiciliada en Ercilla 6039 de Capital Federal; Antonio Cherubino, argentino, nacido el 27/8/1924, industrial, casado, L. E. Nº 4.459.821, domiciliado en Alvariños 2033, Capital Federal; Nicolás José Antonio Frustagli, nacido el 26/1/1949, casado, italiano, industrial, C. I. P. F. Nº 6.383.114, domiciliado en la calle Bolívar 4168 de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; José Antonio Simonte, nacido el 10/7/1944, casado, argentino, industrial, L. E. Nº 4.435.878, domiciliado en Las Flores 1600, Torre 5ª, piso 10 departamento "D" de Wilde, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. 2. Constituida el 29/7/1992 ante escribano Carlos Barrere, Esc. Nº 53. 3. Denominación: "GRAFICA GILABERT S. R. L.". 4. Domicilio: Ercilla 6039, Cap. Fed. 5. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; la explotación del ramo de artes gráficas en todos sus aspectos; la producción, fabricación y transformación de papeles, cartones y toda clase de materiales, productos e implementos para la industria gráfica. 6. Duración: 10 años desde inscripción registral. 7. Capital: $ 6.000. 8 y 9. Gerentes: Los 4 socios con firma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/6.

El Escribano
Nº 7653

HOGARES STELLA MARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/7/92; El socio Tomás Angel Pertiné, deja la gerencia y en consecuencia se modifica la cláusulas 6º de la siguiente manera: Adm.: Gerentes: Los socios José Leonardo Nieponice y Celina Ida Thelcide Pertiné, en forma indistinta.

El Apoderado
Nº 21.861

IKONO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que documento privado del 30/7/92 Gabriel Edmundo César Otturi, vende, cede y transfiere a favor de Raquel Lidia Stisman, argentina, soltera, 46 años, CI. 6.924.555, comerciante, Beruti 3340, 8, H, Cap., las 1.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, renunciando al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Se traslada el domicilio social a la calle Corrientes 2621, 3, of. 35, Cap. Se designa a Raquel Lidia Stisman como gerente y se ratifica en dicho cargo al socio José Yudowsky.

Nº 21.968

JORGE WALTER ERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alfredo Erro Caballero, 67 años, C. I. U. 2657207-3.57207-3, casado, María Cristina Caballero Trivelloni, 64 años, C. I. U. 3059756-0, viuda, Ana María Erro Caballero, 33 años, casada, C. I. U. 3509561-4 todos domiciliados en Avda. Grito de Asencio 1559, Roberto Ramón Erro Caballero, 31 años, C. I. U. 3896083-2. casado, domiciliado en Avda. Grito de Asencio 1378, todos uruguayos, comerciantes, y domiciliados en Dolores, República Oriental del Uruguay. 2) Escritura del 6/7/92. 3) "JORGE WALTER ERRO S. R. L.". 4) Avda. Belgrano 615, 2º p. Ofic. "D", Capital Federal. 5) Importación y Exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia por sí o mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Compra, venta, importación y exportación, comercialización, fraccionamiento, envase, distribución, representación, acopio y transportes de toda clase de productos agropecuarios, maquinarias agrícolas, repuestos, motores, camiones, tractores y plantas procesadoras o de almacenamientos de cereales. Explotación directa de establecimientos agropecuarios de propiedad de la sociedad o de terceros, crías de hacienda de cualquiera tipo, aves, tambos, siembra y cosecha de todo tipo de granos, cultivos de cualquier naturaleza, verduras, hortalizas, frutales, forestaciones y reforestaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 5.000.- representado por cuotas de $ 1 v/n c/una. 8) Uno o más Gerentes, socios o no, por el término de 2 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 31/5 de cada año. Gerentes: Jorge Alfredo Erro Caballero y Roberto Ramón Erro Caballero.

Nº 21.970

JOT PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16-6-92; Oscar Antonio Raices, 49 años, comerciante, LE 4.406.321, Dorrego 2100, Olivos; Lucio Carlos Ramírez, 54 años, DNI 6.640.687, militar, Av. Cabildo 172, piso 5º A, Capital; Marta Beatriz Rodríguez, 48 años, viuda, LC. 4.774.968, ama de casa, Deán Funes 1454, Florida; Alberto Raúl Rueda, 62 años, LE 4.794.062, militar, La Pampa 1850, piso 12º, B, Capital; Roberto Gastón Bordenave, 71 años, LE 448.810, jubilado, Costa Rica 6048, Capital; José Oscar Mancini, 70 años, DNI 1.802.358, jubilado, Juan Vucetich 565, Capital; Rodolfo Knobel, 40 años, DNI 10.315.000, contratista, San Lorenzo 1249, Ingeniero Maschwitz; Juan José Ramírez, 52 años, LE 6.645.762, militar, Luis Beltrán 1455, Martínez; argentinos y casados; "JOT PLATA S.R.L."; Plazo: 50 años; Obj.: Explotación, compraventa, permuta, de restaurantes, parrillas, bares, snack-bar, heladerías, churrerías, pizzerías, cervecerías y/o despachos de bebidas; Cap.: $ 8.000; Adm.: Gerentes: los socios Oscar Antonio Raices y Lucio Carlos Ramírez, en forma conjunta, por 3 ejercicios; Cierre ejercicio: 30-6; Sede social: Darragueyra 2353, Capital.

El Apoderado
Nº 7616

KREE FASHION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pública complemento de fecha 28/7/92 recibo Nº 20.439. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la fabricación, comercialización y venta de artículos textiles, lencería, y blanco, para damas, caballeros y niños, así como la fabricación, comercialización y venta de artículos de perfumería, tocador y cosmética, pudiendo efectuar toda otra actividad derivada o conexa con su objeto principal.

La Abogada
Nº 21.887

LA CABALLERIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 20/4/92 se constituyó "LA CABALLERIZA S.R.L." 1) Socios: Ricardo Alcazar, 8/11/54, argentino, soltero, DNI 11.543.433, comerciante, domiciliado en Olazábal 1510, Capital Federal; José Luis Donato Bresciano, 11/1/59, argentino, DNI. 12.833.240, casado, piloto comercial, domiciliado en La Pampa 3006, 11º "A", Capital Federal; Pablo Alberto Varan, 26/3/61, argentino, DNI. 14.189.271, soltero, arquitecto, domiciliado en Monroe 1558, Dpto. 4º, Capital Federal; Antonio Alcazar, 21/6/25, argentino, LE. 4.219.029, casado, médico, domiciliado en Alvear 507, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Angel Bailac, 23/9/42, DNI. 6.900.204, argentino, casado, bancario, domiciliado en Montes de Oca 1119, Boulogne, Buenos Aires; Rodrigo Antonio Alcazar, 20/8/69, argentino, soltero DNI. 21.071.984, estudiante, domiciliado en Alvear 507, Martínez, Buenos Aires; María del Carmen Alcazar, 26/8/56, argentina, divorciada, DNI. 14.923.716, docente, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 1394, Martínez, Buenos Aires; María Isabel Azurmendi, 20/12/46, argentina, divorciada, LC. 5.572.806, ama de casa, domiciliada en Güemes 3030, piso 5º "C", Capital Federal; Mario Antonio Torres Carbonell, 9/3/51, argentino, casado, DNI. 8.482.381, Constructor, domiciliado en La Pampa 1230, piso 6º "B", Capital Federal y Luis Roberto Crespo, 25/8/22, argentino, casado, LE 2.080.673, jubilado, domiciliado en Beruti 1084, Martínez, Buenos Aires. 2) Duración: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 3) Objeto: explotación del rubro gastronómico, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas, comidas para llevar, confitería, pastelería, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro, incluso la explotación de concesiones, compra venta de fondos de comercio y/o propiedades. 4) Capital Social: Treinta y siete mil doscientos pesos ($ 37.200.-). 5) Administración: de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia compuesta por dos miembros, socios o no. El uso de la firma será individual e indistinta, incluso para cualquier tipo de operatoria bancaria; se requerirá firma conjunta de ambos Gerentes únicamente para la enajenación de fondos de comercio y/o bienes registrables, quienes requerirán conformidad previa de los Socios. Los Gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de tres años siendo reelegibles. 6) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) En el acto los Socios acuerdan: a) designar para el cargo de Gerentes a los Señores Ricardo Alcazar, DNI. 11.543.433 y Pablo Alberto Varan, DNI. 14.189.271, b) establecer la sede social en la calle Núñez 2395, 8º Piso, Departamento "A", Capital Federal.

El Apoderado
Nº 21.897

LA POSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Instrumento privado: 10-7-91. 2) Oscar Esteban Briano, Héctor Juan Calvo, Irene Herminia Sagrista, de Ricciardi, argentina, 55 años, LC. 2.357.047, viuda, docente, Molina Arrotea 557 Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. interviene por sí y en representación de sus hijos quienes ceden todas las cuotas sociales a Juan José Menéndez, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.851.489, 41 años, Ramón Falcón 144, Lomas de Zamora, pcia. Bs. As. Y a Rafael Armando Savino, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.424.162, 47 años, Pje. Lamar 178, Capital Federal, en partes iguales. 3) Los cedentes renuncian a su cargo de Gerentes. 4) Cambio de domicilio. Modifica Uso de firma: indistinta, Aumenta Capital social a ₳ 10.000.000. 5) Modifica cláusulas de contrato: 1º: pasaje Lamar 178, Capital Federal, antes en Carabobo 942 Pº 1, Capital. 4º: Capital: ₳ 10.000.000 ($ 1.000) 6º: Representación legal: Gerentes: Los socios. Duración: Igual que la sociedad. Uso de firma: Gerentes, Indistinto.

La Abogada
Nº 7652

LA ROSQUETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: contrato fecha 3 de agosto de 1992. Socios: Carlos Normando Rossiter, casado, productor agropecuario, argentino, domiciliado en Estancia Santa Susana Ruta 6, Km. 12,50, Los Cardales, Pcia. de Buenos Aires, LE: 0.706.976; Tomás Rossiter, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Coronel Díaz 1953, 7º Piso, Depto. 30, Capital Federal, DNI: 10.081.538; Patricio Santiago Rossiter, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Estancia Santa Susana Ruta 6, Km. 12,50, Los Cardales, Pcia. de Buenos Aires, DNI: 13.194.670. Denominación: "LA ROSQUETA S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: La realización de actividades vinculadas con la industria alimenticia, tanto en los aspectos productivos como en la comercialización, instalación de locales de expendio, restaurantes, o en unidades móviles callejeras, pudiendo importar o exportar materias primas o productos elaborados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos 1000. Administración: a cargo de tres gerentes socios, en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año. Sede social: Guatemala 4450, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 21.904

LEOCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de constitución. 1) Celeste María Andrés (DNI 11.836.760), argentina, casada, nacida el 15 de enero de 1955, comerciante, con domicilio en Madero 230 Vicente López; Leopoldo Ciancaglini (DNI 11.990.291), argentino, casado, nacido el 24 de enero de 1958, Licenciado en Ciencias de la Educación, con domicilio en Madero 230 - Vicente López. 2) Esc. Público 23/7/92. 3) "LEOCEL S.R.L." 4) Viamonte 1336 5º "28" Capital Federal. 5) Producción y Capacitación en diseño de imagen y animación computada. Organización, producción y realización de muestras, extensión cultural, congresos, seminarios y eventos similares. 6) 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 1.000.-, 8) Gerentes: Celeste María Andrés y Leopoldo Ciancaglini. 9) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 21.851

MOSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Tanno, argent., casado, electrotécnico, 1/1/48, LE 7.607.803, Bucarelli 3442, Cap. Fed.; Nilda Haydee Revelli, argent., casada, comerc. 30/1/43, DNI 4.659.833, Zapiola 3217, 5º "E", Cap. Fed. 2) Escr. publ. 31/7/92; 3) "MOSIC S.R.L."; 4) Avda. Triunvirato 4551, Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, asesoramiento, investigación, capacitación y organización para la privatización, fiscalización, racionalización e inspección a entidades públicas y privadas, referido al campo de la ingeniería. b) La explotación, comercialización y montaje de todo tipo de instalaciones industriales, civiles, de comunicaciones e informática. 6) 99 años contados desde la inscripción. 7) $ 5.000; 8) y 9) Dos gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Carlos Alberto Tanni y Nilda Haydee Revelli. 10) 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 21.836

NEWARK ESPECIALIDADES MEDICINALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 7/2/92 se modificó el artículo cuarto, el que queda redactado de la siguiente forma: "La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de los señores don Israel Guerman y del doctor don Ricardo Carmelo Marín, los que son designados por unanimidad entre los componentes de la sociedad y tendrán el uso de la firma social indistinta.

El Socio Gerente
Nº 21.960

OCELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/7/92, José Omar Bouquet, cas. 1ras. nup. c/Silvia Susana Mukdsi, DNI. 4.979.787, arg., nac. 26.2.42, doctor en Ciencias Económicas, dom. en Avda. del Libertador 5366, P. 8º., Cap. Fed., y Jorge Enrique Gaziglia, cas. en 1ras. nup. c/Gloria Elvira Mazza, LE. 4.270.436, arg., nac. 13.5.38, Arquitecto, dom. en 25 de Mayo 380 de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Manzella,cas. 1ras. nup.c/ Martha Ellina Poletti, LE. 4.531.039, arg., nac. 31.12.45, Ingeniero, dom. en Crámer 1804, Cap. Fed.; y María Carola Graciela Crexell, cas. 1ras. nup. c/Antonio Jesús Manzella, DNI. 4.091.925, arg., nac. 24.6.41, docente, dom. en Monasterio 325 de Vicente López, Pcia. de Bs. As., convienen: José Omar Bouquet, en su carácter de socio componente de la sociedad "OCELLO S.R.L.", vende, cede y transfiere a Jorge Enrique Gaziglia, Juan Carlos Manzella y María Carola Graciela Crexell, 2.900 cuotas sociales de las 11.060 cuotas, que tiene en el Cap. social de "OCELLO S.R.L." por el precio de $ 6.000.-, al cdo. efvo. José Omar Bouquet, Rolando Luis Turrado, Jorge Enrique Gaziglia, Juan Carlos Manzella y María Carola Graciela Crexell, como actuales y únicos socios de "OCELLO S.R.L.", resolvieron: a) Dejar reformado el contrato social de "OCELLO S.R.L." mediante la modificación de la cláusula Cuarta del mismo, la que en el futuro será del siguiente tenor: "Cuarta: el capital es de Un peso con cincuenta y ocho centavos, dividido en cuotas de 0,001 peso valor nominal cada una y aportadas por los socios en las siguientes proporciones: don José Omar Bouquet, 8099 cuotas; don Rolando Luis Turrado, 4.740 cuotas; don Jorge Enrique Gaziglia, 987 cuotas; don Juan Carlos Manzella, 987 cuotas y doña María Carola Graciela Crexell, 987 cuotas. El capital se encuentra totalmente integrado con los bienes que constituyen su giro social". b) Asumir los cargos de Gerentes de la sociedad. Y c) Ratificar en todas su demás cláusulas el contrato social que no han sufrido modificación por la presente.

El Gerente
Nº 21.866

OKLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ariel Rodolfo Luna DNI. 16.755.074, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Juan Carlos Bagnat 560 Ituzaingó Pcia. Buenos Aires, 28 años y Haydee Brignoli DNI. 11.498.404, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en El Salvador 5613 Capital, 37 años. Nombre: "OKLAN S.R.L.". Domicilio Social: Pirán 6280 Capital. Objeto: Mecánica en General, chapa y pintura y electricidad. Plazo: 99 años. Capital: Pesos trescientos. Administración: 2 socios gerentes. Gerentes: 2. Cierre de ejercicio: 30 de agosto. Buenos Aires, 31 de julio de 1992.

La Autorizada
Nº 21.912

PINO ALTO PADDLE CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado 27-12-91. Socios: Luis Angel Echegoyen, argentino, casado, médico, 44 años, DNI 7.597.992, Joaquín V. González 1321, Capital; Eduardo Francisco Martínez,

argentino, casado, maestro mayor de obras, 44 años, LE 7.591.751, Av. Gaona 4813, 4º "19", Capital; Leonardo Carlos Leibovich, argentino, casado, comerciante, 44 años, LE 7.607.426, Laprida 1157, 9º D Capital; Oscar Albor Ballesteros, argentino, casado, contador público, LE 7.377.190, Ramón L. Falcón 22.395, 1º A, Capital. Denominación: "PINO ALTO PADDLE CLUB S.R.L."; Duración: 25 años; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios referida a actividades gimnásticas y deportivas que comprende la enseñanza y/o el arrendamiento de canchas y salones destinados a la práctica de tenis, paddle tenis, squash, fútbol, gimnasia deportiva o de cualquier otro tipo y toda actividad recreativa y deportiva en general. Podrá además comercializar ropa y elementos deportivos afines con las practicas enunciadas y, prestar servicios de bar y confitería que complementen dichas actividades. Capital: $ 5.000. Administración: cualquiera de los socios gerentes en forma conjunta de por lo menos dos de ellos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Alsina 1495 4º P. of. 4, Capital.

El Socio Gerente
Nº 21.828

PLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado 1) Socios: Pablo Leonardo Echezuri, DNI Nº 14.769.106, domiciliado en Zapata 130 Piso 1º Dto. "A" Cap. Fed., nacido el 26/4/62, argentino, casado, comerciante e Inés Carmen Adriana Ferrari, D.N.I. Nº 14.951.301, domiciliada en Zapata 130 Piso 1º Dto. "A" Cap. Fed., nacida el 5/7/62, argentina, casada, Licenciada en Sistemas. 2) Denominación: "PLICA S.R.L.". 3) Domicilio: Maure 2536 Piso 5º dto. "A" Cap. Fed. 4) Objeto: Dedicarse por si o por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1. Diseños, proyectos, construcción, ejecución, modificaciones y/o refacciones de obras navales. 2. Compra venta mayorista y minorista, representación, consignación, distribución y/o fraccionamiento de materiales, repuestos y equipos, partes o componentes, metalúrgicos, electromecánicos o químicos para obras navales. 3. Fabricación de equipos o representación de fábricas extranjeras productoras de componentes para obras navales, tanto en instrumental de cualquier tipo como repuestos aplicados a la construcción, reparación o modificación. 4. Compra venta mayorista, minorista de equipos de radiocomunicación, navegación y computación, tanto aplicable a la industria cuanto al uso personal de los adquirentes; fuere la unidad de trabajo completa o sus partes o componentes en forma aislada; programas de computación, de elaboración propia o de terceros y el mantenimiento de los equipos antes mencionados. La sociedad podrá: importar o exportar, establecer sucursales en el país o en el extranjero, registrar patentes y/o marcas. 5) Capital Social: $ 15.000.- 6) Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año. 7) Administración: Gerentes Pablo Leonardo Echezuri e Inés Carmen Adriana Ferrari,prescindiendo de la sindicatura. 8) Representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual o indistinta.

El Abogado
Nº 7670

RALTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma de Contrato Social. RALTEX S.R.L. Por documento privado del 29/6/1992 el socio Alfredo Angel Genser (Libreta de Enrolamiento Nº 4.200.235) cede todas sus cuotas sociales al socio Raúl José Arturo Parera (1.500 cuotas) y a la señora Juana Cristina Pereira (1.000 cuotas). Se reforman las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social: El capital se constituye: 4.000 cuotas, equivalente a $ 0,40 al socio Raúl José Arturo Parera y 1.000 cuotas equivalentes a $ 0,10 a la Señora Juana Cristina Pereira. Se designa Socio Gerente al señor Raúl Arturo Parera.

El Autorizado
Nº 21.873

SAL - BOM BOSQUE Y JARDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Dalmacio Salvarredi, de 57 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Lavalle 258, Bernal, Buenos Aires, L.E. 4.834.391; Sestilia Ana Morisi de Salvarredi, de 62 años, casada, italiana, comerciante, domiciliada en Lavalle 258, Bernal, Buenos Aires, C.I.P.F. 9.942.062; y Sergio Daniel Salvarredi, de 27 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Piedras 652, Capital Federal, D.N.I. 17.303.547. 2) Constitución: 29 de Julio de 1992, folio 409 Registro 96 de Capital Federal. 3) Denominación: SAL-BOM BOSQUE Y JARDIN S.R.L. 4) Domicilio: Piedras 646/8 Capital Federal. 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, mandato, comisión y distribución de todo tipo de motores, bombas y maquinarias para jardinería, incluyendo sus accesorios, complementos y repuestos. Industriales: Mediante la elaboración, transformación y fabricación de todo tipo de motores, bombas y maquinarias, incluyendo sus accesorios, complementos y repuestos. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 20.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Leonardo Dalmacio Salvarredi y Sestilia Ana Morisi de Salvarredi. Duración en los cargos: por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) Representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Marzo.

El Autorizado
Nº 21.880

SAN DIEGO MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/6/92. 2) Angel Alfredo Blotta, argentino, casado, de 52 años, comerciante, LE. 4.293.538, domiciliado en Pringles 737, Piso 4º, Cap. y Alejandro Mario Lijavetzky, argentino, casado, de 30 años, Contador Público Nacional, domiciliado en Beruti 3032, Piso 4, Dto. 11, Cap.; Diego Esteban Fernández, argentino, soltero, de 26 años, Licenciado en Psicología, DNI 17.855.785, domiciliado en San Juan 4362, Piso 12; Claudia Isabel Fernández, argentina, casada, de 29 años, Licenciada en Informática, DNI. 16.246.030, domiciliada en Juan Agustín García 1371 P.B. Dto. 1 Cap. Fed.; Norberto Oscar Grossi, argentino, casado, de 37 años, comerciante, DNI. 11.176.731, domiciliado en Av. de La Plata 2308; Jorge Marcelo Martínez, argentino, casado, de 26 años, mecánico, DNI. 17.454.095, domiciliado en Gregorio Pomar 4380 Piso 1º; y Adrián Fabio del Gizzo, argentino, soltero, de 26 años, comerciante, DNI. 17.453.601, domiciliado en Pirovano 144, Departamento 2, Cap. 3) SAN DIEGO MOTOS S.R.L. 4) Avenida La Plata 2308, Cap. Fed. 5) 50 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Compra, venta y distribución de motos, automotores, motocicletas, colectivos y demás vehículos terrestres. La compra, venta y distribución de repuestos y accesorios, autopistas y autopartes para automotores, motos, motocicletas, colectivos y demás vehículos terrestres. La importación y exportación directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad o persona y distribución de repuestos, accesorios, autopiezas y autopartes para automotores, motos, motocicletas, colectivos y demás vehículos terrestres. Actuar como representante o distribuidor en forma exclusiva o no, de marcas o líneas de repuestos autopiezas y autopartes para automotores, motos, motocicletas, colectivos y demás vehículos terrestres. 7) Pesos Veinte Mil. 8) A cargo de dos Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 9) 31 de Diciembre de c/año. 10) Angel Alfredo Blotta y Jorge Marcelo Martínez.

El Autorizado
Nº 21.916

SANITARIOS DISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas del 27/5/92. Eugenio Carmelo de Jesús vende la totalidad de sus cuotas sociales a los señores: René Balmires Pintos, nacido el 20/9/43, DNI 7.904.929, comerciante, domiciliado en calle 9 entre 18 y 19 Merlo Bs. As.; y Felisa Mabel Ridner, nacida el 29/1/52, DNI 10.076.502, contadora, domiciliada en Acoyte 1471 Capital Ambos argentinos y casados. Socios Gerentes: José Luis Amara, Felisa Mabel Ridner y Marcelo Daniel Waldamn. Capital Social: $ 1.500. Sede social: Av. Juan B. Justo 1333, Capital.

El Autorizado
Nº 21.840

SELCOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por escritura Nº 352 de fecha 24 de julio de 1992, Registro Notarial 568 de Capital Federal se ha constituido "SELCOM ARGENTINA S.R.L.". Socios: Horacio Daniel Luna, argentino, nacido el 19/5/62, casado, comerciante, D.N.I. 14.901.073, domicilio Gualeguaychú 2739, Capital; Emilio Guillermo Pesce, argentino, nacido el 20/12/33, casado, comerciante, D.N.I. 4.117.372, domicilio Estrada 1096, 8º, "C", Capital. Sede social: Gualeguaychú 2741, Capital. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, comercialización y service de componentes y/o sistemas de seguridad. Capital: $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por cada una. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Se designan Gerentes a los socios Horacio Daniel Luna y Emilio Guillermo Pesce.

La Autorizada
Nº 21.834

SERMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 7/7/1992. Juan Carlos González, nacido el 4/7/1950, casado, bioquímico, DNI. 8.368.043, arg., domiciliado en Avellaneda 2807, 3º "B", Capital; María Cristina Valenti, nacida el 15/8/1954, arg., divorciada, bioquímica, DNI. 11.338.724, domiciliada en Ramón L. Falcón 6305, Capital y Eva Haydeé Medino de Serman, nacida el 25/11/1925, casada, arg., Lic. en química, LC. 3.346.405, domiciliada en Patrón 6349, Capital. 1º) Denominación: "SERMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Cap. Fed. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y en el extranjero. 2º) Duración: 10 años a contar de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Operar en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros como Laboratorio de Análisis clínicos. Podrá celebrar contratos con el Estado Nacional y Estados Provinciales y Municipales, con organismos autárquicos, autónomos, centralizados o descentralizados y cualquier rama de la Administración Pública, con Obras y Servicios Sociales, Mutualidades y personas de derecho público y privado y particulares. 4º) Capital: Pesos 4.800. 5º) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los Socios Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. 8º) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. 10º) Gerentes: Juan Carlos González; María Cristina Valenti y Eva Haydeé Medino de Serman. Sede social: Lisandro de la Torre 1057, Capital.

La Autorizada
Nº 21.882

SYSNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria 31/7/92 Rbo. 20.925. Se hace saber que por convenio privado de fecha 3/8/92, se rectificó la cláusula segunda del contrato social, la que queda redactada así: Segunda: Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea desde el 20 de marzo de 1989.

El Abogado
Nº 21.874

TERCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 286, Reg. 452, Cap. Isidro Nolasco Gómez, cas., arg., nac. 15/9/45, con DNI 4.529.634, dom. Angel Gallardo 5678, José C. Paz, Prov. Bs. As. y Domingo Del Gallo, cas., ital., nac. 15/1/46, CIPF 4.024.263, con dom. Cañuelas 2161, Hurlingham, Prov. Bs. As., constituyeron TERCO CONSTRUCCIONES S.R.L. Dom.: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años de inscrip. Reg. Pbco. Com. Objeto: Realizar por cta. ppia. o de 3, o asociada a 3, en país o fuera de él las sig. activ.: a) Constructora: construcción, refacción o terminación de inmuebles y todo tipo de obra privada o pública, de ingeniería o arquitectura, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas, licitaciones públicas y/o privadas y contrataciones c/particulares y/o el Estado Nacional, Provincial y municipalidades o cualquier clase de repartición. Efectuar instalaciones eléctricas, sanitarias, redes de agua corriente, redes cloacales, obras viales, impermeabilización, proyectos y dirección de obra; b) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de materiales y/o productos relacionados c/construcción; c) Adquirir, enajenar, gravar, permutar, locar, fraccionar, lotear, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de propiedad horizontal; d) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, reparaciones y asesoramientos técnicos o no. Todo por medio de prof. c/tit. habilit. cdo. corresponda. Capital: $ 5000, div. 500 ctas, 10 $ valor nominal c/u, y 1 voto por cta. Res. soc. art. 159 1º pte. Ley 19.550. Quórum y mayorías art. 160 Ley 19.550. Representación legal: Gerentes en forma indistinta por término de duración de soc. Ejercicio social: 30/6. Sede social: Amenábar 711, piso 2 "D" Cap. Se designa gerentes a Isidro Nolasco Gómez y Domingo Del Gallo.

La Apoderada
Nº 21.852

TRADING INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Rubén Oscar Jarmolkowiecz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de febrero de 1950, con DNI 8.298.098, domiciliado en Correa 3650 Piso 1º Dpto. "11" Capital Federal y Salvador Roberto Finocchiaro, argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 23 de enero de 1952, con DNI 10.285.195, domiciliado en Savio 134, Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumentos privados de fecha 13 de Julio de 1992. 3) Rubén Oscar Jarmolkowiecz y Salvador Roberto Finocchiaro. 4) Bartolomé Mitre 688 Piso 3º Of. 302 Capital Federal. 5) Importación, Exportación. 6) 30 (treinta) años desde su inscripción. 7) Pesos doce mil. 8 y 9) Administración socios gerentes: Rubén Oscar Jarmolkowiecz y Salvador Roberto Finocchiaro. 10) 31 de Julio de cada año.

El Apoderado
Nº 21.886

TRANSCORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 22/7/92. 1) Socios: María Hermenegilda Lebiedz, argentina, D.N.I. 21.468.069, comerciante, soltera, nacida 12/1/70, domiciliada en A. del Valle 1406, 1º "C", Capital, y Rafaela María Méndez, argentina, D.N.I. 10.460.344, comerciante, soltera, nacida 8/10/52. 2) Denominación: "TRANSCORES S.R.L.". 3) Duración de la sociedad: 5 años desde inscripción registral. 4) Objeto social: Transporte automotor de cargas generales, depósito y estibaje de mercaderías, importación y exportación de manufacturas y frutos. 5) Capital social: $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una, integradas en 25 % y el resto a integrar dentro de los 2 años de la inscripción. 6) Administración, representación legal y uso de firma: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no. 7) Gerentes: María Hermenegilda Lebiedz y Rafaela María Méndez. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: Calle 15-Puerta 29, Retiro Norte, F.G. Belgrano, Cap. Fed.

El Abogado
Nº 21.847

VABER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 73, En Quilmes, Partido del mismo nombre, Pcia. Bs. As., Agosto 1/8/92, Mauricio José Luis Varela, 19/9/57, DNI. 13.555.529, divorciado, comerc., Avda. Córdoba 3657, Cap. Fed., Claudio Miguel Bermúdez, 31/8/59, DNI. 13.403.741, soltero, comerc., Mariano Acosta 75, Piso 1º "C", Cap. Fed. ambos argentinos. Plazo: 25 años. Objeto: Explotación de servicios de bar y de Lunch, confiterías bailables, y todo tipo de restaurantes; La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las actividades que no sean notoriamente extrañas a su objeto. Capital Pesos Cinco Mil. La administ., represent. legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en carácter de gerentes en forma indistinta, por dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre: 31/12. Sede social: República de la India 2929, Piso 2º, Dto. "5", Cap. Fed. Designan gerentes a Mauricio José Luis Varela y Claudio Miguel Bermúdez.

Nº 21.858

VIAJES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Modificación: Acto privado del 1/4/92. Entre los Señores Mónica L. Barreiro, Guillermo Juan Boro y Raúl Alejandro Maldonado, únicos socios de "VIAJES Y SERVICIOS S.R.L.", ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a: Silvia Hortencia Horta Beron, uruguaya, divorciada, 43 años, comerciante, CI 8.423.055, y Salvador Carlos Di Marco, argentino, casado, 40 años, comerciante, CI Nº 6.622.309, ambos domiciliados en Luis María Campos 1151, Dto "12", Capital; por el precio de $ 1.000. Los cedentes renuncian a su calidad de gerentes. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula 4º así: Cuarta: Capital: $ 1.000. Se designa gerentes a ambos socios.

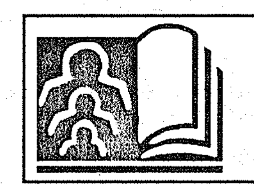
El Socio Gerente
Nº 21.941

VULL-PRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 498, 23/7/92. Armando Héctor Taltavull, 43 años, CIPF 12.604.941; Amelia Ester Mocho, 50 años, DNI 4.296.773, ambos casados, arg., comerciantes, domiciliados en Ciudad de la Paz 1519 1º B. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, reparación y venta de máquinas gráficas, repuestos e insumos afines y/o explotación del negocio de talleres gráficos en todos sus aspectos y derivados; elaboración, industrialización, venta y depósito de papeles, cartones, envases, cartulinas, tintas y demás productos afines y/o derivados. Importación y Exportación: De máquinas materias primas, insumos, repuestos y derivados de lo consignado en el item anterior. Capital: $ 3000. Cierre Ejercicio: 31/1. Gerencia: Armando H. Taltavull y Amelia Ester Mocho. Sede Social: Pedro Chutro 2922/28. Bs. As. 31 de Julio de 1992.

El Autorizado
Nº 21.961



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

COARCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se avisa que por Asamblea del 26-6-92, protocolizada por esc. púb. del 26-6-92, "COARCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", prorrogó el plazo de duración por 99 años contados desde el 1-10-68, modificándose el art. 5º del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 21.974

KANTT COM. E IND.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria de 10/12/1991, elevada a instrumento público según escritura Nº 20 de fecha 14/4/1992, pasada al Fº 51 del Registro 586 de Capital Federal ante el Escribano Leonardo O. Litvinov, se procedió a modificar la fecha de cierre del ejercicio económico anual de la sociedad, estableciéndose como nueva fecha de cierre de tal ejercicio el día 31 de agosto de cada año, y reformándose el Artículo 14º del Estatuto social, que queda redactado del siguiente modo: "Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio social cierra el treinta y uno de agosto de cada año, a cuya fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia: Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva legal; b) A remuneración de los socios comanditados y síndico; c) El saldo, en todo o en parte, a dividendos, a prorrata del Capital integrado por los socios.

El Escribano
Nº 21.963

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARCONSTRUCTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARCONSTRUCTA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de agosto de 1992 a las 15 horas en Tucumán 326, piso 1º, oficina 20, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora en la convocación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración y resolución sobre la documentación prescripta en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1991 y la gestión del directorio y la sindicatura en igual periodo.
4º) Consideración y resolución con respecto a los resultados del ejercicio.
5º) Renuncias de Directores. Designación de Directores titulares y suplentes.
6º) Renuncia de Síndicos. Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
7º) Determinación de honorarios para directores y Síndico por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1991.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 3º y 4º.
9º) Consideración y resolución respecto de la pérdida de capital social e imposibilidad de cumplimiento del objeto social.
10º) Consideración y resolución sobre la disolución anticipada de la sociedad.

El Síndico
e. 10/8 Nº 21.846 v. 14/8/92

ARGENTINA AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARGENTINA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea Ordinaria para el día 26/8/92 a las 11,00 horas, en la sede social sita en la calle Tucumán 843, piso 3ro., depto. "E" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos;
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Previa lectura y ratificación, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15,30 horas.

El Directorio
e. 10/8 Nº 22.046 v. 14/8/92

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 20 de agosto, a las 19.30 horas en Viamonte 1366/76, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de poderes (Art. 8º, inc. a) del Estatuto y 49º del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleistas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51º del Reglamento General).
2º) Consideración de la solicitud formulada por el Comité Ejecutivo de Seguridad Deportiva, para disponer una amnistía general que alcance a los clubs, futbolistas, árbitros, personal técnico-auxiliar y dirigentes, por sanciones que estén cumpliendo o deben comenzar a hacerlo, por infracciones cometidas al 06-08-92, excluidas las aplicadas en caso de agresión a árbitros, de soborno y de dóping, y que fueran impuestas por el Tribunal de Disciplina Deportiva de la Asociación del Fútbol Argentino (Arts. 8º, inc. h) y 22º, inc. d) del Estatuto).
3º) Proyecto de modificación de los Artículos 8º, inc. i), 30º y 45º del Estatuto (Art. 8º, inc. b) del Estatuto).

El Secretario General - El Presidente
e. 10/8 Nº 21.739 v. 12/8/92

AYUDA MUTUA ENTRE EMPLEADOS DE FERROCARRILES ARGENTINOS
Registro Nº 1388

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 33 del Estatuto, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 de setiembre de 1992, a las 18 horas, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615 5º Piso - Oficina 513 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Renovación de miembros de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 42 del Estatuto: a) Por dos años (1992/1994) por término de su mandato: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 1º; Vocal Suplente 3º; Tres Revisores de Cuentas, por término de sus mandatos, (de acuerdo con el art. 43, las listas de candidatos serán oficializadas por el Organismo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario).
4º) Repercusión en AMEFA, de las decisiones tomadas en materia ferroviaria.

El Presidente

Artículo 39: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organismo Directivo y Junta de Fiscalización. No podrán considerarse asuntos no incluidos en la Convocatoria.

e. 10/8 Nº 21.841 v. 10/8/92

"B"

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el 27 de agosto de 1992, a la hora 17, en el domicilio social, Reconquista 199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio Nº 117, finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1992.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que corresponde en consecuencia.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 30 de junio de 1993.
9º) Obligaciones Negociables: ampliación a uSs. 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos, del monto total máximo de uSs. 40 millones, autorizado por la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 23 de agosto de 1991, en las mismas condiciones que para la emisión de dichos valores se establecieron en esa oportunidad.
10º) Aumento del capital social, conforme lo autoriza el artículo 5º del Estatuto, y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto 4).
11º) Remuneración del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1991/1992. Designación del contador certificante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución.
12º) Reforma de los artículos 2, 4, 8, 11 y 26 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 30 de julio de 1992.

El Directorio

NOTA: Para el tratamiento del punto 12) del orden del día se computará el quórum requerido por el artículo 244, primer párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales.

Se informa asimismo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación al Banco Francés del Río de la Plata S. A. (Oficina de Títulos), para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 21 de agosto de 1992, excepto quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, en cuyo caso deberán remitirnos, dentro del mismo término, los correspondientes certificados de depósito. El Banco les entregará los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos (primer subsuelo), de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Nº 19.550.

e. 10/8 Nº 21.794 v. 14/8/92

BANCO MAYO
Cooperativo Limitado

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO C. L., convoca a los señores delegados a Asamblea General extraordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1992, a las 12 horas, en el local de la calle Paso 646 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación del Acuerdo definitivo de fusión por incorporación del Banco Modelo C. L. al BANCO MAYO C. L.

El Presidente
e. 10/8 Nº 21.954 v. 12/8/92

BANCO SHAW
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 27 de agosto de 1992 a las 11,00 horas en la Sede Social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Elección de las personas que habrán de cubrir las vacantes producidas por renuncias de Directores.
3º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 8º, 10º y 18º del Estatuto.
4º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 150.000.000 mediante la suscripción de $ 118.918.952 por la emisión de 118.918.952 acciones ordinarias "B", de valor nominal $ 1,00 (VSN 1.-) de un voto por acción con la prima que determine la Asamblea y con goce de dividendo a partir del primer día del ejercicio en que se inicie la suscripción, efectuándose la correspondiente emisión de acciones; y mediante la capitalización de reservas por un monto de $ 26.081.048 y la correspondiente emisión de acciones.

El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903) los titulares de acciones nominativas y/o certificados provisorios nominativos para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Quienes tengan sus acciones y/o certificados provisorios depositados en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito (Art. 105 Comisión Nacional de Valores T. O. 1987). Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Sede Social, Sarmiento 355, Capital Federal, de 10,00 a 15,00 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, o sea el 21 de agosto de 1992. La Asamblea votará los puntos 3º y 4º en su carácter de Extraordinaria. Buenos Aires, julio 30 de 1992.

e. 10/8 Nº 21.982 v. 14/8/92

"C"

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CONSORCIO PARA AUTOMORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1992, a las 10:00 horas, en primera y una hora después en segunda convocatoria en el local de la administración de la calle Lima 265 3º P., de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742 y su destino.
3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1992.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora y del destino del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
8º) Consideración de lo prescripto en el Art. 220 de la Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de las acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la sociedad y en las condiciones del Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 24 de Agosto de 1992.

e. 10/8 Nº 21.935 v. 14/8/92

COORDINADORA DE SERVICIOS RA S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de ley que el directorio de la sociedad por el acta de fecha 25 de julio de 1992, ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 26 de agosto de 1992, a las 9 horas, en la calle Sarmiento 1574 2º piso Dto. "G", de esta Capital, y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 10 horas a fin de considerar y de resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar la documentación del punto 3. del Orden del Día.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/12/83, 31/12/84, 31/12/85, 31/12/86, 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89, 31/12/90, y 31/12/91.
4º) Designación de Directores Titulares y Síndicos Titular y suplente, todos por el período de un año.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicaturas por las funciones desempeñadas en los ejercicios indicados en el punto 3. del Orden del Día.
6º) Aprobación de las retribuciones de los Directores y síndicos por los ejercicios expresados en el punto 3. del Orden del Día.
7º) En su caso consideración y aprobación de las retribuciones del Directorio conforme al punto 6. anterior que excedan los limites del art. 261 de la ley 19.550.
8º) Reforma de los arts. 1, 4 y 5 del Estatuto Social.
9º) Reordenamiento de los artículos que componen el Estatuto social.
10º) Fijación de la nueva sede social.
11º) Ratificación y anulación parcial de las reformas estatutarias decididas en el Acta de Asamblea Nº 26 del 12/11/82.
12º) Ratificación y aumentos de capital decididos con anterioridad y que llevaron el actual Capital social a pesos: $ 4.826.662.00.- (son pesos cuatro mil ochocientos veintiseis millones seiscientos sesenta y dos mil, pesos de 1981.)
13º) Continuación de trámites iniciados ante la Inspección General de Justicia.
14º) Autorización al Presidente y/o a otros profesionales para que eleven a Escritura Pública las reformas estatutarias y el reordenamiento de los artículos que componen el Estatuto Social inicien la tramitación e inscripción de aquellos actos que deban ser sometidos a la Inspección General de Justicia, continúen ante dicho organismo los trámites pendientes según el punto 13.) anterior y materialicen los actos jurídicos que se decidan en la asamblea que se convoca. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir válidamente a la Asamblea General de Accionistas deberán cursar notificación a la sociedad, calle Sarmiento 1574 Piso 2 Dto. "G" de esta Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con por lo menos 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Se hace saber a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social copia de la documentación a tratar de la Asamblea que se convoca.

El Presidente
e. 10/8 Nº 21.956 v. 14/8/92

"E"

EL DESPUNTE
S. C. A.
Nº de Registro 6867

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1992 a las 11 hs. en la sede de la sociedad Esmeralda 155, 7º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Demora en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº X - VII en Moneda Constante finalizado el 31 de octubre de 1990. Destino del Resultado.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un Ejercicio.
4º) Aumento del Capital Social. Emisión de Nuevas Acciones.
5º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Socio-Comanditado
e. 10/8 Nº 21.875 v. 14/8/92

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH
S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 31 de agosto de 1992, a las 14 horas, en Balcarce 381, piso 7, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30/4/92. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/4/92 (Aprobación excesos sobre el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere).
5º) Fijación del número de Directores y su designación.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
e. 10/8 Nº 21.923 v. 14/8/92

"F"

FLOR DE MAYO
S.A.A.I. y F.

CONVOCATORIA - ACLARACION

En la Asamblea Ordinaria del 18/8/92 publicada entre el día 3 y 7/8/92 bajo Recibo Nº 0021130 se deslizó el siguiente error: Donde dice Convócase a Asamblea Ordinaria Unánime, Debe decir: "Convócase a Asamblea Ordinaria".

El Presidente
e. 10/8 Nº 21.771 v. 10/8/92

"H"

HOTEL LYON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria el día 31 de agosto pxmo. hora 18.00 en Riobamba 251, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado fuera de término.
2º) considerar documentación art. 234 pto. 1 ejerc. 30/9/91;
3º) Determinar número y elegir directores y síndicos.

El Directorio
e. 10/8 Nº 21.843 v. 14/8/92

HOTEL LYON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria el día 31 de agosto pxmo. hora 20.00 en Riobamba 251, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Reforma estatuto.

El Directorio
e. 10/8 Nº 21.844 v. 14/8/92

"L"

LATINGLOBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Agosto de 1992, a las 19 horas en la calle Avda. Directorio 1680 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31-03-92.
3º) Elección miembros integrantes del Directorio.
4º) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.
5º) Consideración llamado a Asamblea fuera de término.

El Directorio
e. 10/8 Nº 21.881 v. 14/8/92

"M"

MICRO OMNIBUS NORTE S. A. LINEA 60

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de agosto de 1992, a las 16 horas, en Guanahani 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la modificación del sistema de distribución de la recaudación que se le acredita mensualmente a los accionistas contratantes por la explotación de vehículos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 10/8 Nº 21.950 v. 14/8/92

MONITOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de agosto de 1992, a las 17 hs., en Córdoba 1156, 6to. "A", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las causas que originaron el atraso en la presentación a la Asamblea de Accionistas de los estados contables por los ejercicios finalizados el 31/5/88, 31/5/89, 31/5/90 y 31/5/91.
2º) Tratamiento y aprobación de la Memoria y los Balances, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos por los ejercicios finalizados el 31/5/88, 31/5/89, 31/5/90, 31/5/91 y 31/5/92.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento y aprobación de la absorción de pérdidas.
5º) Elección de tres Directores titulares, según el art. 7 del Estatuto Social.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 10/8 Nº 21.919 v. 14/8/92

MONITOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de agosto de 1992, a las 17 hs., en Córdoba 1156, 6to. "A", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndico titular y suplente, consideración de la prescindencia del Síndico mediante modificación de Estatutos, según el art. 284 de la ley 19.550.
2º) Aumento de capital.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 10/8 Nº 21.920 v. 14/8/92

"N"

NEROLI
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1992, en primera convocatoria, a las 11,00 horas en la sede legal —de la calle Moreno 970 piso 2— Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la absorción parcial del quebranto del ejercicio al 30 de abril de 1991 con el saldo de Ajuste Integral del Capital Social, aprobado por unanimidad en la Asamblea Ordinaria del 22 de agosto de 1991 (1).
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nro. 19.550 y Estado de origen y aplicación de Fondos, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
4º) Absorción del quebranto del ejercicio al 30 de abril de 1992 con el saldo de la cuenta Reserva Revalúo Técnico.
5º) Capitalización parcial del saldo Ajuste Integral del Capital Social ($ 2.000.000,-) Aumento de capital y emisión de las acciones respectivas.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 67.029,00-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1992, el cual arrojó quebranto.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1992.
8º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1992.
9º) Ampliación del número de directores a seis; designación del nuevo miembro por tres años.
10º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1992/1993.
11º) Designación de Contador que certificará los estados contables por el ejercicio 1992/1993 y fijación de su remuneración. Designación de Contador Suplente.

(1) Para la consideración de este Punto la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. El vencimiento del plazo opera el 24 de agosto de 1992. Horario de 9 a 17 horas.
e. 10/8 Nº 21.936 v. 14/8/92

NEROLI
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1992, en primera convocatoria, a las 10,30 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970 piso 2do. — Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos: Artículo 4to. (fijación del valor nominal de las acciones en v$n 0,01 cada una) y Artículo 11 (fijación del depósito en garantía de los directores en pesos).
3º) Canje total de las acciones cartulares en circulación por acciones escriturales. Particularidades del canje.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. El vencimiento del plazo opera el 24 de agosto de 1992. Horario de 9 a 17 horas.
e. 10/8 Nº 21.937 v. 14/8/92

"S"

S. A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de S. A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I. a realizarse el 27 de agosto de 1992, a horas 10 en la Sede social de Avda. Corrientes 550, piso 7º "U", en la ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos.
3º) Consideración y destino del resultado no asignado al 31 de marzo de 1992.
4º) Consideración del Revalúo Técnico, practicado al 31 de marzo de 1992.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Comisión Fiscalizadora por $ 42.063. — a (moneda del 31-3-92) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Comisión Fiscalizadora

correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de abril de 1992;
10º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
11º) Designación del Contador que dictaminará sobre el Balance General del ejercicio que cerrará el 31 de marzo de 1993. Determinación de la remuneración correspondiente.

El Presidente
e. 10/8 Nº 21.949 v. 14/8/92

SCHÄRER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el local social de Maipú 710/2, Capital Federal, el día 25 de agosto de 1992, a las 16 horas, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de las Asambleas de la sociedad de fechas 20 de octubre de 1983, 19 de noviembre de 1984, 18 de noviembre de 1985, 17 de noviembre de 1986, 5 de noviembre de 1987, 1 de noviembre de 1988, 30 de octubre de 1989 y 29 de octubre de 1990.

El Directorio

En caso de que fracase la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 17 horas.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cumplimentar con el art. 236 ley 19.550 en Maipú 710/2, de 12 a 18 horas y hasta el 19 de agosto de 1992, a las 18 horas.

e. 10/8 Nº 21.971 v. 14/8/92

"V"

VISA ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 92.428

CONVOCATORIA

Se convoca a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 28 de agosto de 1992 a la hora 09:00 en Av. Corrientes 1437, piso 3º - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y el informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Aprobación de la gestión realizada.
4º) Retribuciones pagadas al presidente y al síndico.
5º) Retribución para el directorio.
6º) Determinación del número de miembros del directorio y su elección por un ejercicio.
7º) Designación del síndico titular y del síndico suplente.

El Directorio
e. 10/8 Nº 226 v. 14/8/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6", Capital TE 49-4255 avisa: Que Benito González, domiciliado en Juncal 2784 7º piso "A" Capital, vende a Carlos Alejandro Manuli, Fabio Raúl Canosa y Néstor Gabriel Tobillas, domiciliados en Miranda 3595, San Justo, Prov. de Bs. Aires, el fondo de comercio del rubro de restaurant, despacho de bebidas, venta de helados y diez (10) mesas en la acera, con permiso de música y/o canto desde las 20 hasta las 2 horas, sito en Capital Federal calle ASUNCION 4185/87 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 10/8 Nº 21.953 v. 14/8/92

"M"

Se avisa al comercio que José Oscar Rugna, domicilio Av. Rivadavia 2237 Capital vende a Edgardo Higinio Alonso, domicilio Mariano Acha Nº 4775 Capital, con retroactividad al 1/1/92, el negocio de Elaboración de productos de panadería, excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, etc., calle MARIANO ACHA Nº 4775 P. B. de Capital Federal. Reclamos de ley La Intermediaria, Av. Rivadavia 2237 Capital.

e. 10/8 Nº 21.910 v. 14/8/92

Se avisa al comercio que Edgardo Higinio Alonso, domicilio Mariano Acha 4775 Capital vende a Miguel Angel Haidbañer domicilio Maipú 266 Bella Vista, Pcia. Bs. As., negocio de Elaboración de productos de panadería, excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, etc., calle MARIANO ACHA Nº 4775, P. B. de Capital Federal. Reclamos de ley La Intermediaria, Av. Rivadavia 2237 Capital.

e. 10/8 Nº 21.911 v. 14/8/92

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Victor Eliseo González, domiciliado en Guevara 501 Capital vende a José Gondar y José María Morandeira, domiciliados en Falucho 110, V. Ballester, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de restaurant, café bar, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros y parrilla, sito en Capital Federal, calle MAURE 3993 y GUEVARA 501/09, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 10/8 Nº 21.952 v. 14/8/92

"P"

Alvarez e Hijos martilleros y corredores públicos de Av. Maipú 3509 Olivos representada por Fernando D. Alvarez matrícula Nº 204 Fº 38 Lº 76 avisan que los Sres. Antonio López y Rafael López con domicilio en Av. del Libertador 1040 de Capital Federal venden libre de pasivo y personal su comercio de venta de comestibles y bebidas envasadas, carnicería, fiambrería, lácteos, frutería y verdulería, sito en PEREYRA LUCENA 2534 PB de Capital Federal a la firma Fiad y Cía. S. R. L. con domicilio en Sarmiento 2240, PB, "C" de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas. Este edicto anula y reemplaza al publicado de fecha 17/6/92 al 23/6/92 Nº de recibo 15.830.

e. 10/8 Nº 21.862 v. 14/8/92

"R"

Se avisa que Paulino José Hernaiz, domiciliado en Celina L. de Minetto 1325 Banfield, transfiere a Amiel S. A., con domicilio en Rodríguez Peña 231 4º piso Capital Federal, la Empresa de viajes y turismo Maranatha Travel legajo 7474, disposición 359 del 19 de junio de 1991, con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 231 4º piso Capital Federal, donde se reciben los reclamos de ley.

e. 10/8 Nº 21.845 v. 14/8/92

Marzoa, Yebra y Cía. S. A. M. C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo Nº 1390 piso 1º, Capital Federal, T.E.: 381-2525/7682, avisan que: la sucesión de Manuel Carrio representada por su única, universal y legal heredera, Doña María Felisa Vergara de Carrio, Roberto Julio García, Oscar Amadeo Lang, la sucesión de Juan Campelo representada por sus únicos herederos: Doña María Elena García García de Campelo y sus hijos, José Luis, María Isabel y Juan Amador Campelo y Antonio Grande Martínez, todos ellos con domicilio en Rosario 900, Capital Federal, venden a Manuel Vázquez, quien compra para la entidad "Rosario 900 S. R. L." (e.f.), domiciliado en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal, el negocio del ramo de café, casa de lunch, confitería y despacho de bebidas, denominado "Puerta del Sol", sito en esta ciudad, calle ROSARIO Nº 900. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/8 Nº 21.850 v. 14/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AILINCURA
Sociedad Anónima

Por escritura 358 del 28.7.92, Reg. 310 de Cap. Fed. Otorgó poder Gral. a favor de Margarita Rosa Peman de Facht Hohmann, c/facultades que surgen de la citada escritura.

El Escribano
e. 10/8 Nº 21.865 v. 10/8/92

ALICURA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 y acta de Directorio Nº 1233, del 27 de abril de 1992, se eligió el Directorio distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ernesto José Cavallo; Vicepresidente: Juan Carlos Alejandro Cavallo; Directores: María Cristina Cavallo; Eduardo César Cavallo; Horacio Luis Cavallo; Julio César Caviglione Fraga.

El Escribano
e. 10/8 Nº 21.976 v. 10/8/92

"B"

BANCO QUILMES
S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES MONTO USS 20.000.000 CLASE A - SERIE PRIMERA

A los efectos del Art. 10º de la ley 23.962, la emisora hace saber por un día:
a) Que la emisión aprobada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/9/1991, cuyas condiciones se resuelven mediante Acta del Directorio de fecha 15/10/1991, publicadas en el Boletín Oficial Nº 27.283 de fecha 12 de diciembre de 1991, se han modificado por Resolución de Directorio de fecha 26/6/1992.
b) Denominación de la emisora: BANCO QUILMES S. A. Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 564 (1038) Capital Federal. Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 167.553. Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 29/10/1907. Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 24/2/1977. Fecha en que se cumple la vigencia del Contrato Social: 31/03/2049.
c) Objeto social y actividad principal: entidad financiera bancaria comprendida dentro de la ley 21.526.
d) Capital social al 31/3/1992: $ 39.000.000.- Patrimonio Neto al 31/3/1992: $ 81.958.000.
e) El empréstito se emite en dólares estadounidenses por un valor nominal de USS 20.000.000.- (dólares estadounidenses veinte millones).
f) El BANCO QUILMES S. A. no tiene obligaciones negociables ni debentures emitidos con anterioridad. Las fianzas y avales otorgados alcanzan al 31/3/1992 el 19,29 % del patrimonio neto.
g) La garantía de la presente emisión de Obligaciones Negociables es común, es decir con la garantía del patrimonio total del BANCO QUILMES S. A. Como todas las Obligaciones Negociables emitidas por entidades financieras, están excluidas expresamente del régimen de garantía a los depósitos a que se refiere el art. 56 de la ley 21.526, modificado por la ley 22.051.
h) La presente emisión de Obligaciones Negociables no tiene fórmulas de actualización del capital. El capital se pagará totalmente a los 720 días, contados a partir de la fecha de inicio del período de suscripción y pagadero contra presentación y entrega de las obligaciones.
i) Las Obligaciones Negociables devengarán un interés sobre su capital equivalente a una tasa del 10 % anual, pagadera cada 180 días contados a partir de la fecha de inicio del período de suscripción.
j) La presente emisión, es de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones.

El Presidente
e. 10/8 Nº 21.972 v. 10/8/92

BELMARE
Sociedad Anónima

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES

Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que aceptó la renuncia del Directorio y de la misma en la que se designaron nuevos directores: 27.09.81. Director Titular: Ricardo Julio Fischer y Directora Suplente: Gladys Toreschreiber de Fischer.

El Director Titular
e. 10/8 Nº 7635 v. 10/8/92

BENITO PERNICONE
S. A. C. A. F. I. T. y M.

A los fines dispuesto por el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días, Sociedad Incorporante BENITO PERNICONE S. A. C. A. F. I. T. y M., con sede social en Corrientes Nº 11, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 21 de marzo de 1984, bajo el Nº 1543 del libro 99 Tº A de Estatutos Nacionales, sociedad absorbida: Aliper S. A. con sede social en Roque Sáenz Peña Nº 150, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de junio de 1987, matrícula Nº 10.307 Legajo 3/33245 Fusión: BENITO PERNICONE S. A. C. A. F. I. T. y M. es la sociedad absorbente, quedando por lo tanto subsistente. La sociedad Aliper es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 11-5-92 y aprobadas por Asamblea extraordinaria el 12 de junio de 1992 y 11 de junio de 1992 por la sociedad BENITO PERNICONE S. A. C. A. F. I. T. y M. y Aliper S. A., respectivamente. La fusión se realiza en base a los balances cerrados el 31-3-1992, resultando las siguientes valuaciones totales de Activo de BENITO PERNICONE S. A. C. A. F. I. T. y M. Activo $ 9.036.454,83, Pasivo $ 4.684.969,99 y Patrimonio Neto $ 4.351.484,84, Aliper S. A., Activo $ 240.621,50, Pasivo $ 104.351,78 y Patrimonio Neto $ 136.269,72. El capital de la sociedad incorporante se aumentó en $ 1.80 para compensar las participaciones emergentes del convenio de fusión con la sociedad absorbida, elevando el capital social a $ 1,82.- La sociedad absorbente BENITO PERNICONE S. A. C. A. F. I. T. y M. continúa funcionando bajo esa denominación con domicilio en Corrientes Nº 11 Capital Federal, donde podrán formularse los reclamos de Ley.

El Presidente
e. 10/8 Nº 7619 v. 12/8/92

BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE
S. A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24 de julio de 1992, y Acta de Directorio del 24 de julio de 1992, quedó formalizada la remoción de los directores Roberto Sarno y Luis Maidana, y la elección del nuevo Directorio distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Lorenzo Glibbery; Vicepresidente: Cristian Alcides Jensen; Vocales: Gabriel Oscar del Castillo y Marcelo Pohly.

El Directorio
e. 10/8 Nº 21.944 v. 10/8/92

"C"

COMPAÑIA MINERA SAN JOSE DE ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que en virtud de acta de directorio Nro. 18 del 22-5-92, el Sr. Síndico social ha designado como director titular, sujeto a posterior ratificación por la asamblea de accionistas, al Sr. Adolfo Díaz Valdez, en reemplazo del Sr. Alberto Navarro Castex. A partir de dicha fecha, el directorio quedará conformado del modo siguiente: Presidente: Ramón Araneda; Vicepresidente: Juan Javier Negri; Directores: Craig J. Nelsen, Daniel Vigneau Rodríguez y Adolfo Díaz Valdez.

El Abogado
e. 10/8 Nº 21.948 v. 10/8/92

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1992, CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES SOCIEDAD ANONIMA, resolvió aumentar el capital social, adecuándolo además al nuevo signo monetario, de la suma actual de 5 pesos totalmente suscripto e integrado a la suma de 50.000 pesos, mediante la emisión a la par de 49.995 acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales fueron suscriptas por los señores accionistas conforme a tenencias e integradas por los mismos mediante la capitalización parcial del ajuste de capital, dispuesto en dicho acto, delegando además en el directorio el canje de los nuevos títulos representativos por las acciones emitidas a la fecha, con su valor nominal expresado en la moneda vigente, por los anteriores en circulación.

El Presidente
e. 10/8 Nº 21.928 v. 12/8/92

"D"

DISTRIBUD
S. A.

Se avisa que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 31/7/1991, se resolvió la disolución anticipada de "DISTRIBUD S. A.", designándose a dos Directores liquidadores del próximo ejercicio de la sociedad, designándose a los Sres. Jorge Italo Yantorno (L. E. 4.308.985) y José Félix Otue (C. I. P. F. 1.889.144), como Directores liquidadores titulares y al Sr. Juan Carlos Peirano como Director Liquidador suplente. Se designa al Sr. Ildefonso Lastra como Síndico Titular y al Sr. César Félix Izbicki como Síndico suplente de DISTRIBUD SOCIEDAD ANONIMA por el 4º ejercicio económico. El Acta de Asamblea fue protocolizada mediante escritura Nº 118 del 1/7/1992 ante el Registro Nº 444 a cargo del Escribano de Capital Federal Eduardo M. Rueda.

El Escribano
e. 10/8 Nº 21.978 v. 10/8/92

"F"

FAUSTIN CORPORATION

Constituida el 26 de abril de 1990. Islas Vírgenes Británicas. Inscripción art. 123 Ley 19.550. Por acta del día 12 de junio de 1992 se resolvió: Autorizar la Constitución de una Sociedad en la República Argentina con las leyes de dicha jurisdicción y con domicilio en la calle José C. Paz 3123, Capital Federal. Firmado: Elba Fernadez de García, Santiago Alveo Martínez.

La Apoderada
e. 10/8 Nº 21.805 v. 10/8/92

"H"

HAARMANN & REIMER
S. A.

Por escritura 345 del 20.7.92, Reg. 310 de Cap. Fed. Otorgó poder especial a favor de Daniel Pérez Cuñarro, c/facultades que surgen de la citada escritura.

El Escribano
e. 10/8 Nº 21.870 v. 10/8/92

HAARMANN & REIMER
S. A.

Por escritura 356 del 10.7.92, Reg. 310, Cap. Fed., Revocó los sig. poderes a: 1) El poder especial otorgado a José Alecci y Rodolfo Reinaldo Rüst, por escritura 230 del 28.3.79, Fº 782, Reg. 310, Cap. Fed., inscript. en el R. P. C. el 2.8.79, Nº 377, Lº 76 de Poderes; 2) El Poder Gral. otorgado a Bernd Bocken, por escritura 1309 del 24.12.81, Fº 3965, Reg. 310, Cap. Fed., inscrip. en el R. P. C. el 5.2.82, Nº 1120, Lº 77 de Poderes y 3) El Poder Especial otorgado a Laura Francisca de Pietrantuoni, por escritura 140 del 26.3.90, Fº 516, Reg. 310, Cap. Fed., inscrip. en el R. P. C. el 15.5.90, Nº 163, Lº 79 de Poderes.

El Escribano
e. 10/8 Nº 21.871 v. 10/8/92

"I"

IRBEA INMOBILIARIA
S. A.

Comunica que por Escritura Nº 286 del 27/7/92, pasada al folio 807 ante el escribano Alejandro N. Roca, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 30 de abril de 1992 que resolvió aprobar la Fusión por Absorción por parte de "INSTITUTO ROSENBUSCH SOCIEDAD ANONIMA DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA" (Sociedad Absorbente). En consecuencia "IRBEA INMOBILIARIA S. A." (Sociedad Absorbida), se disuelve sin liquidarse de acuerdo con los artículos 82 y 94, inciso 7º de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Escribano
e. 10/8 Nº 21.909 v. 10/8/92

"J"

JUQUE
S. A.

Comunica a los Sres. Accionistas que a partir del 20/8/92 canjeará los títulos anteriores y certificados de acciones del aumento de capital del 1/12/87 por los nuevos títulos, en sus oficinas de la calle Sarmiento 1158 Capital Federal.

El Director
e. 10/8 Nº 21.849 v. 10/8/92

"K"

KENEL INVESTMENT
S. A.

Se hace por el término de (1) un día, de acuerdo al art. 118 Ley 19.550, que se ha designado apoderado al Sr. Pablo Miguel Alfieri López de la Sucursal de Kenel Investment S.A. que funciona en la República Argentina.

El Apoderado
e. 10/8 Nº 21.980 v. 10/8/92

"L"

LABORATORIO ARMARIS
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 20/4/92, se designó como: Presidente: Silvia Mónica Clapera; Vicepresidente: Alberto Jorge Selleng; y Director Suplente: Rosa Trojan. La Sociedad.

El Escribano
e. 10/8 Nº 21.922 v. 10/8/92

"M"

MARIANO PELLIZA
Sociedad Anónima

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 27/12/91. Presidente: Rodolfo Gunther Palmbaum; Vicepresidente: Aydeé R. Paviolo de Palmbaum; Directores: Máximo Ramón Palmbaum, Mario Ricardo Palmbaum y Claudio Gabriel Palmbaum.

El Presidente
e. 10/8 Nº 7634 v. 10/8/92

"R"

RICHCO CEREALES
Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de RICHCO CEREALES SOCIEDAD ANONIMA, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas celebradas el 11 de mayo de 1992, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Ricardo García Fernández; Vicepresidente: Manuel Lucio Torino; Directores Titulares: Sergio Eduardo Gancberg, Patricio María Coghlan y Eduardo Oscar Yvorra; Síndico Titular: Juan Alberto Recondo; Síndico Suplente: Marcelo M. E. Gowland.

La Autorizada
e. 10/8 Nº 228 v. 10/8/92

"S"

SERRANIAS DE LOLEN
S. A.

Por Escritura 357 del 28/7/92, Reg. 310 de Cap. Fed. Otorgó poder Gral. a favor de Margarita Rosa Peman de Facht Hohmann, c/facultades que surgen de la citada Escritura.

El Escribano
e. 10/8 Nº 21.864 v. 10/8/92

"T"

TRES ISLAS
Sociedad Anónima

Se comunica que por Escritura Nº 377, de fecha 10/7/92, pasada ante el escribano Francisco J. Puiggari, al Fo. 1105, del Reg. Notarial 453, la sociedad otorgó Poder General de Administración a favor de los señores: Diego Beccar Varela y Juan María Palacios, para actuar en la forma allí indicada.

El Escribano
e. 10/8 Nº 7666 v. 10/8/92

TRES ISLAS
Sociedad Anónima

Se comunica que por Escritura Nº 376, de fecha 10/7/92, pasada ante el escribano Francisco J. Puiggari, al Fo. 1099 del Reg. Notarial 453, la sociedad otorgó Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: María Inés Copello de Velasco, Marta María Copello de Rosselli, y Aquilino Alfredo Velasco Díaz, para actuar en la forma allí indicada.

El Escribano
e. 10/8 Nº 7667 v. 10/8/92

TRES ISLAS
Sociedad Anónima

Se comunica que por Escritura Nº 378, de fecha 10/7/92, pasada ante el escribano Francisco J. Puiggari, al folio 1109 del Reg. Notarial 453, quedó revocado el Poder otorgado el 9/9/70, ante el escribano José Luis Puiggari, al Fo. 3679 del Registro Notarial 453, a favor de los señores: Marta María Copello de Rosselli, María Inés Copello de Velasco, Carlos Alberto Eliseo Rosselli, Aquilino Alfredo Velasco Díaz y María Estefanía Soules de Copello, inscripto el 29/9/70, Nº 306, Fo. 293, Libro 73 de Poderes.

El Escribano
e. 10/8 Nº 7668 v. 10/8/92

"V"

VIAJES ECUADOR ARGENTINA
S. R. L.

Comunica que por reunión de socios del 31/10/91 se procedió a aceptar la renuncia del gerente no socio Eduardo Fernández Fernández D.N.I.: 0.920.10873.

El Abogado
e. 10/8 Nº 7627 v. 10/8/92

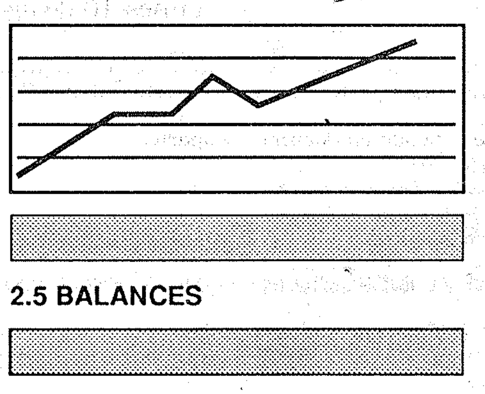
VIVIENDA FEDERAL
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

Resultado correspondiente al trigésimo cuarto Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 31 de julio de 1992:

GPO	ORD	MOD
08	58	S.T.
13	87	S.T.
17	88	S.T.
17	70	L.T.
18	28	S.T.
23	09	S.T.
23	32	L.T.
26	11	S.T.
42	18	S.T.
44	11	S.T.
45	29	S.T.
46	40	S.T.
47	22	S.T.
47	42	L.T.
48	18	S.T.
48	11	L.D.T.
49	03	S.T.
50	22	S.T.
5'	11	L.D.T.
51	12	S.T.
51	33	L.D.T.
52	14	S.T.
53	28	S.T.
53	59	L.T.
54	07	S.C.
56	25	S.T.
57	24	S.T.
57	26	L.T.
58	15	S.C.
59	28	S.T.
59	22	L.T.
60	12	S.T.
61	09	S.T.
62	14	S.T.
63	15	S.T.
63	26	L.T.
65	12	S.T.
65	13	L.T.
66	15	S.C.
66	11	L.T.
67	09	S.T.
67	07	L.T.
68	15	S.T.
68	06	L.T.
72	28	S.T.
72	39	L.T.
73	28	S.T.
74	13	S.T.
75	28	S.C.
76	15	S.T.
76	29	L.T.
77	15	S.T.
77	09	L.D.C.
77	10	L.D.T.
78	20	S.T.
78	17	L.T.
79	10	S.T.
79	17	L.D.T.
80	09	S.T.
80	17	L.T.
81	17	S.T.
82	14	S.C.
82	20	L.T.
83	15	S.T.
83	32	L.T.
84	28	S.T.
84	19	L.T.
85	15	S.T.
85	03	L.T.
86	15	S.T.
86	17	L.T.
87	15	S.T.
87	14	L.T.
88	15	S.T.
88	25	L.T.
1001	15	S.C.
1001	30	L.T.
1002	15	S.T.
1002	14	L.T.
1003	28	S.T.
1003	37	L.T.
1004	28	S.T.
1004	33	L.T.
1005	15	S.T.
1005	25	L.T.
1006	15	S.T.
1006	37	L.T.
1007	15	S.T.
1007	34	L.T.
1008	15	S.T.
1008	09	L.T.
1009	15	S.T.
1009	17	L.T.
1010	15	S.T.
1010	21	L.T.
1011	09	S.T.
1012	15	S.T.
1012	22	L.T.
1013	15	S.C.
1013	37	L.T.
1014	15	S.T.
1014	22	L.T.
1015	28	S.T.
1015	04	L.T.
1016	15	S.T.
1016	33	L.T.
1017	15	S.T.
1017	18	L.T.
1018	28	S.T.
1018	28	L.T.
1019	15	S.T.
1019	35	L.T.
1020	15	S.T.
1020	16	L.T.
1021	15	S.T.
1021	20	L.T.
1022	15	S.C.
1022	60	L.T.
1023	15	S.T.
1023	12	L.T.
1024	28	S.T.
1024	12	L.T.
1025	15	S.T.
1025	03	L.T.
1026	15	S.T.
1026	10	L.T.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de adhesión.

El Apoderado
e. 10/8 Nº 21.934 v. 10/8/92



2.5 BALANCES

BANCO FRANCES

Casa Matriz: Reconquista 199 - Capital Federal
Fecha vto. de la Sociedad 31/12/2000

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO:	30/6/92	30/6/91
DISPONIBILIDADES:	175,144	90,972
— Efectivo	44,821	28,066
— Bancos y corresponsales	130,323	62,906
TITULOS PUBLICOS: (Anexo A)	36,091	8,641
— Con cotización	35,996	8,543
— Sin cotización	95	98
PRESTAMOS: (Anexo B)	517,174	276,068
Capitales:		
— Adelantos	406,279	221,543
— Documentos descontados	649	1,395
— Hipotecarios	201	225
— Personales	65,072	12,842
— Créditos documentarios	209	57
— De títulos públicos	7,746	8,547
— Otros	45,138	33,371
Menos: Intereses documentados	17	9
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	5,428	5,613
Menos: Previsiones (Anexo F)	13,531	7,516
	728,409	375,681
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA: (Anexo B)	41,624	16,945
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	16,817	11,312
— Pagos por cuenta de terceros	13	12
— Deudores no financieros por pases activos de títulos públicos	7,820	—,—
— Deudores por ventas a término de moneda extranjera	3,988	13
— Compras de cambio contado a liquidar	3,469	859
— Diversos	7,273	3,868
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	2,244	881
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES: (Anexo C)	33,346	15,351
— En entidades financieras	18,097	13,393
— En otras sociedades	15,529	2,240
Menos: Previsiones (Anexo F)	280	282
CREDITOS DIVERSOS:	12,058	4,456
Capitales:		
— Préstamos al personal	1,753	1,469
— Deudores varios	6,777	557
— Anticipo por compra de bienes	1,357	990
— Otros	2,151	1,400
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	20	40
	815,437	412,433
BIENES DE USO: (Anexo D)	50,086	49,400
BIENES DIVERSOS: (Anexo D)	10,995	2,324
BIENES INTANGIBLES: (Anexo E)	1,711	1,092
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:	806	276
TOTAL DEL ACTIVO:	879,035	465,525

PASIVO:	30/6/92	30/6/91
DEPOSITOS:	494,995	208,618
Capitales:		
— Cuentas corrientes	65,901	24,293
— Otras cuentas a la vista	4,739	—,—
— Ahorro común y especial	153,891	60,201
— Otras cuentas especiales	181	580
— Plazo fijo	260,721	119,650
— Saldos inmovilizados	6,238	1,587
— Otros	1,712	1,241
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1,612	1,066
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	188,898	78,186
Capitales:		
— Aceptaciones	16,817	11,312
— Banco Central de la República Argentina	916	1,589
— Otros bancos	128,859	48,580
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	2,288	157
— Diversas no sujetas a efectivo mínimo	8,823	6,456
— Diversas	29,586	8,668
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	1,609	1,424
OBLIGACIONES DIVERSAS:	17,593	11,120
Capitales:		
— Dividendos a pagar en efectivo	903	435
— Honorarios a pagar a directores y síndicos	1,200	—,—
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	4,849	4,029
— Impuestos a pagar	7,780	4,539
— Otras	2,861	2,117
	701,486	297,924
PREVISIONES: (Anexo F)	1,807	1,143
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:	626	106
TOTAL DEL PASIVO:	703,919	299,173
PATRIMONIO NETO:		
CAPITAL SOCIAL: (Anexo G)	58,099	26,651
AJUSTES AL PATRIMONIO NETO:	31,582	58,105
SUBTOTAL:	89,681	84,756
RESERVAS DE UTILIDADES:	30,550	24,994
RESULTADOS NO ASIGNADOS:	54,885	56,602
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO:	175,116	166,352
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO:	879,035	465,525

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en miles de pesos)	30/6/92	30/6/91
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	98,609	40,741
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en pesos)	579	594
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	36	37
— Garantías recibidas	229,694	69,642
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	248	805
— Otras garantías otorgadas	41,071	52,187
— Documentos redescontados	5,000	—,—
— Valores en custodia	1,648,197	277,686
— Valores al cobro	55,813	89,428
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	12,893	5,544
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	11,238	5,236

El Balance General incluye las operaciones en pesos y moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Los estados, las notas 1 a 14 y los anexos "A" a "H", "J" y "K" y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de este Balance General.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO 30/6/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL 30/6/92	TOTAL 30/6/91
INGRESOS FINANCIEROS:	59,671	38,540	98,211	219,062

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL 30/6/92	TOTAL 30/6/91
Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	53,380	29,314	82,694	145,232
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	6,291	4,481	10,772	29,530
Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	—.—	4,745	4,745	44,300
EGRESOS FINANCIEROS:	17,983	17,475	35,458	76,705
Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	10,327	16,700	27,027	64,099
Aporte al fondo de garantía	176	—,—	176	333
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	7,480	568	8,048	10,967
Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	—.—	207	207	1,306
CARGO POR INCOBRABILIDAD:	7,054	—,—	7,054	8,913
INGRESOS POR SERVICIOS:	60,442	9,523	69,965	47,369
— Comisiones	50,981	7,919	58,900	37,668
— Alquiler de cajas de seguridad	2,007	—,—	2,007	1,691
— Otros	7,454	1,604	9,058	8,010
EGRESOS POR SERVICIOS:	3,392	585	3,977	3,549
— Comisiones	2,230	425	2,655	2,661
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1,162	160	1,322	888
RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-1,961	-449	-2,410	-82,532
GASTOS DE ADMINISTRACION:	89,301		89,301	75,294
Remuneraciones y cargas sociales	40,628		40,628	32,533
Honorarios y servicios administrativos contratados	7,203		7,203	6,128
Depreciación de bienes de uso	4,716		4,716	5,175
Impuestos	8,312		8,312	9,535
Electricidad y comunicaciones	4,725		4,725	3,842
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	3,141		3,141	2,292
Representación, viáticos y movilidad	1,756		1,756	1,169
Alquileres	1,527		1,527	1,390
Otros	17,293		17,293	13,230
RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS:	403		403	77
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	825	29,554	30,379	19,515
UTILIDADES DIVERSAS:			11,992	6,572
Resultado por participaciones permanentes			6,900	2,046
Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			27	—,—
Alquileres			58	16
Ajustes e intereses por créditos diversos			310	1,962
Intereses punitorios			70	86
Previsiones desafectadas			—,—	1,174
Créditos recuperados			20	17
Otras			4,607	1,271
PERDIDAS DIVERSAS			2,402	2,278
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			—,—	107
Depreciación de bienes diversos			23	15
Cargo por otras previsiones			326	1,124
Amortización de gastos de adquisición de filiales			176	—,—
Ajustes e intereses por obligaciones diversas			276	235
Donaciones			544	194
Siniestros			254	82
Intereses punitorios y cargos a favor del Banco Central de la República Argentina			468	3
Aportes al Instituto de Servicios Sociales Bancarios			8	10
Otras			327	508
RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			-187	5,568
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			39,782	29,377
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			5,372	1,620
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			34,410	27,757

Los estados, las notas 1 a 14 y los anexos "A" a "H", "J" y "K" y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de este Balance General.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa Matriz y filiales en el país 30/6/92	30/6/91
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	63,460	48,757
TITULOS PUBLICOS	21,357	8,201
PRESTAMOS	338,199	173,071
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	33,031	13,112
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	18,506	13,395
CREDITOS DIVERSOS	4,463	376
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	362	12
TOTAL	479,378	256,924
PASIVO		
DEPOSITOS	303,851	127,879
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	126,677	55,768
OBLIGACIONES DIVERSAS	448	396
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	24	—,—
TOTAL	431,000	184,043
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	63,247	31,780
Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados	36	37
Garantías recibidas	157,870	47,038
Otras garantías otorgadas	29,409	36,093
Documentos redescontados	5,000	—,—
Valores en custodia	340,708	38,238
Valores al cobro	38,111	81,305
TOTAL	634,381	234,491

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/92
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	30/6/92	30/6/91
Disponibilidades	176,400	85,730
Títulos públicos	63,154	14,149
Préstamos	568,000	388,391
Otros créditos por intermediación financiera	106,271	23,339
Participaciones en otras sociedades	18,870	1,975
Créditos diversos	12,404	4,475
Bienes de uso	50,086	49,400
Bienes diversos	10,995	2,324
Bienes intangibles	1,711	1,092
Partidas pendientes de imputación	806	276
TOTAL	1,008,697	571,151
PASIVO		
Depósitos	560,467	306,335
Otras obligaciones por intermediación financiera	253,062	85,934
Obligaciones diversas	17,619	11,280
Previsiones	1,807	1,143
Partidas pendientes de imputación	626	106
Patrimonio neto	175,116	166,353
TOTAL	1,008,697	571,151

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en miles de pesos)	30/6/92	30/6/91
Créditos acordados (saldos no utilizados)	98,609	40,741
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en pesos)	579	594
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda		

	30/6/92	30/6/91
extranjera)	36	37
Garantías recibidas	230,562	69,752
Garantías otorgadas por obligaciones directas	248	805
Otras garantías otorgadas	44,472	59,448
Documentos redescontados	5,000	—,—
Valores en custodia	1,855,501	335,680
Valores al cobro	55,813	89,428
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	12,893	5,544
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	11,238	5,236

Ver Nota 10

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/92
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/6/92	30/6/91
Ingresos financieros	107,901	224,766
Egresos financieros	38,893	81,152
Cargo por incobrabilidad	7,133	8,913
Ingresos por servicios	72,069	48,821
Egresos por servicios	4,084	3,549
Resultado monetario por intermediación financiera	-2,410	-82,532
Gastos de administración	92,464	75,570
Resultado monetario vinculado con egresos operativos	403	77
Utilidades diversas	6,982	4,139
Pérdidas diversas	2,402	2,278
Resultado monetario por otras operaciones	-187	5,568
Impuesto a las ganancias	5,372	1,620
Resultado final consolidado	34,410	27,757

Ver Nota 10

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/92
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/6/92	30/6/91
VARIACION DE LOS FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	85,730	94,832
Aumento de las Disponibilidades	90,670	-9,102
Disponibilidades al cierre del ejercicio	176,400	85,730
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
FLUJO DE FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES		
Ingresos financieros percibidos	106,303	224,252
Ingresos por comisiones percibidas	72,275	48,819
Otros ingresos percibidos	5,194	4,522
Menos:		
Egresos financieros pagados	38,262	83,338
Gastos de administración pagados	87,293	69,923
Otros egresos pagados	6,293	4,581
Resultado monetario por Disponibilidades	4,428	70,202
FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	47,496	49,549
Menos:		
FLUJO DE FONDOS APLICADOS A LOS ACTIVOS		
Aumento (disminución) de Títulos Públicos	49,900	-17,099
Aumento de Préstamos	197,823	305,382
Aumento de Otros Créditos por Interm. Financiera	66,719	25,064
Aumento de Participaciones en Otras Sociedades	14,699	1,802
Aumento de Bienes de uso, Diversos e Intangibles	15,193	4,934
Aumento de otros Activos	8,732	1,782
FONDOS APLICADOS A LOS ACTIVOS	353,066	321,865
Más:		
FLUJO DE FONDOS GENERADOS POR LOS PASIVOS		
Aumento de Depósitos	264,784	217,679
Aumento de Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	154,581	65,550
Aumento de Otros Pasivos	2,521	4,970
Pago de dividendos en efectivo	-25,646	-24,514
Pago de honorarios al Directorio del Banco Francés de Río de la Plata (Caymán) Ltd.	—,—	-471
FONDOS GENERADOS POR LOS PASIVOS	396,240	263,214
VARIACION DE FONDOS POR DISPONIBILIDADES	90,670	-9,102

Ver Nota 10
El informe del auditor se extiende en documento aparte.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1992

NOTA 1. — CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU-1-111 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917).

NOTA 2. — INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 30 de junio de 1991 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 30 de junio de 1992; los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 3. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

El Banco ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales y con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina, según se indica a continuación:

3.1. **CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION**

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. A los fines de la actualización se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

3.1.1. Los activos y pasivos no monetarios se muestran a sus valores reexpresados al fin del ejercicio, anticuando las partidas de acuerdo con su fecha de origen, aplicándoles los coeficientes mencionados, sin exceder su valor de mercado.

3.1.2. El Estado de Resultados se presenta reexpresando cada una de las partidas a moneda de cierre y expresando el efecto neto de la inflación en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones". A los efectos comparativos, se ha procedido a realizar la misma segregación para los saldos al 30 de junio de 1991.

3.2 CRITERIOS DE VALUACION

3.2.1. **Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han valuado al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio.

3.2.2. **Activos y pasivos con cláusula de ajuste**

De acuerdo a la Comunicación "A" 1827 del Banco Central de la República Argentina, los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido actualizados hasta el 31 de marzo de 1991 sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, transformándose a partir de dicha fecha en operaciones que devengan únicamente interés.

Los intereses devengados durante el ejercicio han sido imputados en su totalidad a los resultados del mismo.

3.2.3. **Títulos públicos**

3.2.3.1. **Con cotización**

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio neto de gastos estimados de venta, más el valor de los cupones de renta vencidos pendientes de cobro.

3.2.3.2. **Sin cotización**

— En moneda extranjera

El valor nominal y la renta corrida de los mismos han sido revaluados al tipo de cambio de cierre.

3.2.4. **Bienes de Uso y Bienes Diversos**

Los Bienes de Uso y Bienes Diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de aquellos bienes inmuebles revaluados en la forma en que lo permitió el Banco Central de la República Argentina (Circ. RF 1468) fueron reexpresados al cierre del ejercicio.

El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto el valor corriente de plaza o su valor de utilización económica.

La amortización de dichos bienes, calculada por el método de línea recta en base a su vida útil restante, expresada en meses, es suficiente para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. La vida útil de los bienes inmuebles revaluados técnicamente es la resultante de dicho revalúo, la que es mayor que la que originalmente había sido asignada a los fines contables.

3.2.5. **Otros bienes diversos**

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado.

3.2.6. **Bienes Intangibles**

Han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada.

Respecto del valor pagado en concepto de gastos de adquisición de filiales en funcionamiento al Banco Santander S.A., la entidad ha decidido amortizarla en su totalidad en el presente ejercicio.

La amortización de otros gastos de adquisición de filiales y de los gastos de organización y desarrollo fue calculada considerando su valor estimado de recupero hasta un máximo de 60 meses.

3.2.7. **Participaciones en otras sociedades**

3.2.7.1. **En entidades financieras controladas**

Ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional en moneda extranjera, convertido al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio han sido imputada íntegramente a los resultados del ejercicio.

3.2.7.2. **En entidades financieras no controladas**

Ha sido valuada a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, de acuerdo a lo establecido en la Comunicación "A" 1732 del Banco Central de la República Argentina.

3.2.7.3. **En otras sociedades - con cotización**

Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio, neto de gastos estimados de venta.

3.2.7.4. **En otras sociedades - sin cotización**

a) **Sociedades controladas**

Las participaciones en Francés Inversiones S.A., Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A. y Assurex S. A. han sido valuadas a sus valores patrimoniales proporcionales.

b) **Sociedades no controladas**

La participación en Bancaseg S.A. ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional, por ser éste inferior a su costo reexpresado, más los aportes irrevocables para futura emisión de acciones reexpresados a moneda de cierre.

Las restantes participaciones en pesos han sido valuadas al costo reexpresado y el costo de la participación en moneda extranjera ha sido convertido al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio han sido imputadas íntegramente a los resultados del ejercicio.

Además, se ha constituido una previsión por riesgo de desvalorización por el monto en el que se estima que el valor de la participación en Saving S.A. excede el valor recuperable.

3.2.8. **Contratos comprados y vendidos de opciones de compra y venta de acciones**

Al 30 de junio de 1992, se encuentran en vigencia los siguientes contratos de opción de compra y venta de acciones:

Contrato	Monto (en miles de $)	Cuentas de orden en la cual se hallan registrados
Opciones de compra vendidas	2.980	Otras garantías otorgadas
Opciones de compra compradas	340	Garantías recibidas
Opciones de venta compradas	110	Garantías recibidas

Las primas percibidas y abonadas por estas operaciones han sido valuadas a su valor de cotización vigente al cierre del ejercicio y se hallan incluidas en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera" por $ 126 miles y en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera" por $ 38 miles, respectivamente. La diferencia resultante entre el valor percibido y/o abonado respecto del valor de cotización ha sido imputada a los resultados del ejercicio.

3.2.9. **Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que corresponde pagar por el ejercicio, en exceso del impuesto a los activos por $ 3.411 miles ($ 3.537 miles al 30 de junio de 1991), de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

NOTA 4. — METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE INTERESES

El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base de la distribución lineal para los siguientes casos: operaciones en moneda extranjera y operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a noventa y dos días. En los demás casos el devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial.

NOTA 5. — INDEMNIZACIONES POR DESPIDOS

Las indemnizaciones por despidos abonadas han sido cargadas a los resultados del ejercicio.

NOTA 6. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

6.1. Cuenta de depósito a plazo en el Banco Central de la República Argentina por adquisición de la sucursal Corrientes al Banco Comercial del Norte S.A.

Con fecha 20 de febrero de 1989, el Banco ha adquirido al Banco Comercial del Norte S.A., una sucursal en la provincia de Corrientes. El 55 % de la deuda, a favor del Banco Francés del Río de la Plata S.A., existente por la diferencia entre los activos y pasivos de la mencionada sucursal fue cancelada a partir del mes de agosto de 1989 con un depósito a 48 meses de plazo.

Al 30 de junio de 1992 dicho depósito ajustado, que se halla incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera", asciende a $ 66 miles ($ 185 miles al 30 de junio de 1991), siendo $ 10 miles ($ 13 miles al 30 de junio de 1991) disponibles desde el mes de julio de 1992 (julio de 1991) y el resto indisponible en virtud de la norma que lo reglamenta.

6.2. Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas

La cuenta de orden "Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas" registra un saldo de $ 248 miles, al 30 de junio de 1992 ($ 805 miles al 30 de junio de 1991) representado por cauciones y endosos a favor del Banco Central de la República Argentina, sobre hipotecas recibidas en garantía y documentos de la cartera líquida del Banco, en garantía de préstamos otorgados por dicha Institución vigentes al 30 de junio de 1992 (Circular OPRAC-1 Cap. 1 Punto 2.1., OPRAC 1-91, OPRAC 1-127, OPRAC 1-199, REMON 1-1 y REMON 1-269).

6.3. Acciones depositadas en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima

Al 30 de junio de 1992 se hallan depositadas en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. acciones por un valor de libros de $ 1.925 miles en garantía de contratos de opciones de compra de acciones vendidos.

6.4. Bonos Externos de la República Argentina - Serie 1989

Con fecha 31 de enero de 1991 se celebró un contrato de refinanciación entre el Banco Provincia de Buenos Aires y un conjunto de entidades financieras acreedoras del mismo por una deuda originada en préstamos interbancarios otorgados. Como resultado de dicho contrato, la deuda mantenida por el Banco de la Provincia de Buenos Aires con el Banco Francés del Río de la Plata S.A. por $ 3.306 miles (en moneda del 30 de junio de 1992) fue refinanciada de la siguiente manera:

1) el 50% de la deuda: en dólares estadounidenses pagaderos en 10 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, a partir de febrero de 1991 con una tasa de interés igual a la tasa LIBO.

b) el restante 50 %: en Bonos Externos de la República Argentina - Serie 1989 por un valor nominal de u$s 2.243.400 que fueron depositados, en su totalidad, en custodia en el Deutsche Bank A.G. (Sucursal Buenos Aires) y que se liberaron en diez cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a partir del mes de febrero de 1991.

Al 30 de junio de 1991 se hallaban registrados en el rubro "Títulos Públicos" los Bonos Externos de la República Argentina - Serie 1989 pendientes de liberación por un valor nominal de u$s 2.243.400, equivalentes a $ 1.454 miles (en moneda del 30 de junio de 1992), correspondientes a lo mencionado en el apartado b) anterior.

NOTA 7. — RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, la Asamblea de Accionistas que trate los estados contables al 30 de junio de 1992 deberá apropiar a la Reserva Legal por distribución de utilidades un 20 % del resultado neto del ejercicio.

NOTA 8. — ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADAS Y VINCULADAS

Las operaciones con sociedades controlante, controladas y vinculadas han sido concertadas en condiciones similares a las de otras operaciones realizados por el Banco. Los activos, pasivos y resultados de operaciones con dichas sociedades son:

SUD AMERICA INVERSIONES S.A.	30.06.92		30.06.91	
	— miles de $ —			
PASIVO				
Depósitos		1		1
— Capitales	1		1	
TOTAL		1		1
RESULTADOS				
Ingresos financieros		--,--		1
— Ajustes e intereses por préstamos	--,--		1	
— Ingresos por servicios		6		1
— Comisiones	6		1	
TOTAL		6		2

ASSUREX S.A.	30.06.92		30.06.91	
	—miles de $—			
PASIVO				
Depósitos		113		12
— Capitales	113		12	
TOTAL		113		12
RESULTADOS				
— Ingresos por servicios		7		4
— Comisiones	7		4	
TOTAL		7		4

FRANCES INVERSIONES S.A.				
PASIVO				
Depósitos		30		--,--
— Capitales	30		--,--	
TOTAL		30		--,--
RESULTADOS				
Ingresos por servicios		8		--,--
Comisiones	8		--,--	
TOTAL		8		--,--

FRANCES VALORES SOC. DE BOLSA S.A.				
PASIVO				
Depósitos		2		2
— Capitales	2		2	
TOTAL		2		2
RESULTADOS				
— Ingresos por servicios		8		--,--
—Comisiones	8		--,--	
TOTAL		8		--,--

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (CAYMAN) LIMITED

	30.06.92		30.06.91	
	— miles de $ —			
Disponibilidades		--,--		5.717
— Bancos y corresponsales	--,--		5.717	
Otros créditos por intermediación financiera		178		--,--
— Capitales	178		--,--	
TOTAL		178		5.717
RESULTADOS				
Ingresos financieros		4		187
— Ajustes e intereses por préstamos	4		187	
Egresos financieros		--,--		13
— Ajustes e intereses por otras oblig. por intermediación fciera.	--,--		13	
Ingresos por servicios		206		--,--
— Comisiones	206		--,--	
TOTAL		210		174

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

PASIVO				
Depósitos		23		--,--
— Capitales	23		--,--	
TOTAL		23		--,--

Con fecha 30 de agosto de 1991 Alpargatas S.A. se desvinculó como accionista de la entidad, motivo por el cual no se incluyen en esta nota los saldos de activos y pasivos y los resultados generados con dicha sociedad al 30 de junio de 1991 y 1992.

NOTA 9. — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Se han tomado en consideración, al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios el 30 de junio de 1992, los conceptos incluidos en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina de fecha 17 de julio de 1985, excepto los relacionados con primas por venta de cambio a término, encajes remunerados y ajustes de operaciones actualizables concertadas a corto plazo, que a entender de la entidad exceden la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.322.

El Banco había presentado sendos recursos de revisión y alzada ante el Banco Central de la República Argentina y el Ministerio de Economía de la Nación, respectivamente, cuestionando la validez y legitimidad de la citada comunicación.

Por resolución Nº 433 del Directorio de dicho Banco Central del 26 de junio de 1986, se intimó al Banco el pago de la contribución conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716. La entidad entiende que la intimación en cuestión es improcedente y nula, posición que hizo manifiesta mediante su nota del 21 de julio de 1986.

Con fecha 1º de abril de 1987, el Banco Central de la República Argentina hizo llegar a la entidad copia de la resolución Nº 26 del Ministerio de Economía, por la cual desestima el recurso de alzada mencionado.

Con fecha 5 de junio de 1987 el Banco presentó, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, una demanda contra el Estado Nacional-Banco Central de la República Argentina persiguiendo la nulidad parcial, por razones de ilegitimidad, del acto administrativo configurado por la Comunicación "A" 716 mencionada.

Por nota del 1º de setiembre de 1988 el Banco Central de la República Argentina intimó al Banco el pago correspondiente a los conceptos cuestionados de la Comunicación "A" 716. Con fecha 22 de setiembre de 1988 la entidad interpuso recurso de reconsideración ante ese Banco Central en el cual manifiesta que ingresar la contribución sobre los rubros cuestionados, importa alterar la situación de hecho de una contienda judicial, en la cual dicho Banco Central es parte.

Por nota de fecha 3 de marzo de 1989, el Instituto de Servicios Sociales Bancarios intimó al Banco a depositar supuestas diferencias en el pago de la contribución. El Banco impugnó dicha intimación con fecha 15 de marzo de 1989, no habiendo recibido a la fecha notificación alguna respecto de las cuestiones planteadas en dicha impugnación.

Posteriormente el Instituto de Servicios Sociales Bancarios dedujo ejecución fiscal contra el Banco por supuestas diferencias impagas respecto de la contribución establecida por el art. 17 inc. (b) de la Ley Nº 19.322. El Banco opuso la caducidad de la instancia y el Instituto de Servicios Sociales Bancarios se allanó al planteo de caducidad decretando, el juez interviniente, en consecuencia la caducidad de la acción.

NOTA 10. — CONSOLIDACION DE ESTADOS CONTABLES (Anexo J)

10.1 **Bases de presentación de los estados contables consolidados**

Los estados contables consolidados del Banco Francés del Río de la Plata S.A. han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 3, con la excepción de los siguientes aspectos relacionados con los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited:

a) Estos últimos estados contables no requieren su ajuste por inflación por estar preparados en dólares estadounidenses, siendo ésta la moneda que la Entidad controlada utiliza para registrar sus transacciones.

b) El criterio de valuación seguido es el de costo histórico, con excepción de las inversiones en Títulos Públicos, Acciones y en Obligaciones Negociables, las que han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

Los saldos al 30 de junio de 1991 que se exponen en estos estados contables consolidados surgen de reexpresar los importes de los estados contables consolidados a dicha fecha en moneda del 30 de junio de 1992; los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

10.2. **Bases de consolidación**

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 1992 y 1991 han sido preparados según la Circular CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica Nº 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, e incluyen los activos, pasivos y resultados de la siguiente entidad financiera en dólares estadounidenses convertidos a pesos utilizando el tipo de cambio vendedor para transferencia del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio respectivo. La tenencia que se posee se indica a continuación:

	Acciones		Participación porcentual sobre			
	Tipo	Cantidad	Capital total		votos posibles	
	30 de junio		30 de junio			
	1992	1991	1992	1991	1992	1991
Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited Ordinaria	10.000.000	10.000.000	100	100	100	100

10.3 **Apertura de los rubros de los estados contables consolidados**

10.3.1. Los préstamos comprenden:

	Miles de $	
	30.06.92	30.06.91
Capitales:		
— Adelantos	418.384	229.053
— Documentos descontados	654	1.396
— Hipotecarios	201	225
— Personales	65.072	12.842
— Créditos documentarios	209	57
— De títulos públicos	7.782	8.547
— Otros	83.620	137.641
Menos: Intereses documentados	17	9
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	5.705	6.155
Menos: Previsiones	13.610	7.516
	568.000	388.391

10.3.2. Los otros créditos por intermediación financiera comprenden:

	Miles de $	
	30.06.92	30.06.91
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	16.817	11.312
— Pagos por cuenta de terceros	13	12
— Compras de cambio contado a liquidar	3.469	859
— Deudores por ventas a término de títulos públicos	30.670	4.456
— Deudores por venta a término de moneda extranjera	3.988	13
— Deudores no financieros por pases activos de títulos públicos	7.820	
— Compras a término de títulos públicos	27.785	1.898
— Diversos	13.465	3.908
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	2.244	881
	106.271	23.339

10.3.3. Los depósitos comprenden:

	Miles de $	
	30.06.92	30.06.91
Capitales:		
— Cuentas corrientes	84.238	25.079
— Otras cuentas a la vista	6.445	--,--
— Ahorro común y especial	153.891	60.201
— Otras cuentas especiales	181	580
— Plazo Fijo	305.938	216.156
— Saldos inmovilizados	6.238	1.587
— Otros	1.712	1.371

	Miles de $	
	30.06.92	30.06.91
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	1.824	1.361
	560.467	306.335

10.3.4. Las otras obligaciones por intermediación financiera comprenden:

	Miles de $	
Capitales:	30.06.92	30.06.91
— Aceptaciones	16.817	11.312
— Banco Central de la República Argentina	916	1.589
— Otros bancos	131.290	49.850
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	2.288	157
— Acreedores por compras a término de títulos públicos	27.841	1.896
— Ventas a término de tit. públicos	30.571	4.471
— Diversas no sujetas a efvo. mínimo	8.823	6.456
— Diversas	32.907	8.779
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	1.609	1.424
	253.062	85.934

10.3.5. No se suministra detalle de los restantes rubros debido a que dicha información no difiere en forma significativa de la expuesta en los estados contables del Banco Francés del Rio de la Plata S.A.

10.4. Otras sociedades controladas

Las siguientes inversiones en las sociedades controladas Assurex S.A., Francés Inversiones S.A. y Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A. no han sido consolidadas debido a su actividad heterogénea, manteniéndose en el rubro "Participaciones en otras sociedades —en sociedades controladas— sin cotización".

	Acciones		porcentual sobre			
	Tipo	Cantidad	Capital total		votos posibles	
	30 de junio		30 de junio			
	1992	1991	1992	1991	1992	1991
Assurex S.A. Ordinaria	998.160	998.160	99,99	99,99	99,99	99,99
Francés Inversiones S.A.	179.000	179.000	99,99	99,44	99,99	99,94
Francés Valores Soc. de Bolsa S.A.	2.243	499	99,96	99,80	99,80	99,80

El resumen de las situaciones patrimoniales y de los estados de resultados de estas sociedades es el siguiente:

	ASSUREX S.A.		FRANCES INVERS. S.A.		FRANCES VALORES SOC. DE BOLSA S.A.	
	1992	1991	1992	1991	1992	1991
	Miles de $		Miles de $		Miles de $	
Activo corriente	314	252	5.245	51	93	3
Activo no corriente	14	10	-,-	-,-	2.989	550
Pasivo corriente	179	146	2.978	33	208	4
Patrimonio neto	149	116	2.267	18	2.874	549
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	84	73	-158	-41	1.528	75

Los estados contables incluidos en el resumen precedente pertenecientes a las sociedades no consolidadas Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A. y Francés Inversiones S.A. corresponden al 30 de junio de 1992 y 1991. Los estados contables de la restante sociedad corresponden al 30 de junio de 1992 y al 31 de diciembre de 1990.

Todas las cifras informadas están expresadas en moneda del 30 de junio de 1992.

NOTA 11. — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

A partir del 30 de noviembre de 1991, y en virtud de lo establecido por la Circular OPASI-2 del Banco central de la República Argentina, el Banco se ha desvinculado del Régimen de garantía de los depósitos establecido por la Ley Nº 21526, art. 56, modificado por la Ley Nº 22.051.

NOTA 12. — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 Y MODIFICATORIAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Al 30 de junio de 1992 el Patrimonio Neto y su contrapartida neta exigida por la Resolución Nº 147/90 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores y valuados de acuerdo con dicha resolución eran los siguientes:

Concepto	Valor Contable		Exigencia Art. 126 inc. a) Resoluc. Gral. Nº 147/90 de la C.N.V.
	Miles de $	Bonex R.A. equivalentes	Bonex R.A.
Patrimonio neto (según estado correspondiente)	175.116	201.282.759	1.500.000
Contrapartida neta	16.324	18.763.218	999.900

Al 30 de junio de 1992, la composición de la contrapartida era la siguiente:

	Miles de $				
	Valor de origen más mejoras	Ajuste por reexpresión	Valor de origen reexp.	Amortización acumulada	Valor residual
Inmueble ubicado en Reconquista 165/199 Cap. Fed.	60	17.252	17.312	988	16.324

Los datos catastrales de este inmueble son:

a) Registro de la Propiedad inmueble: Tomo Nº 12 - Folio Nº 114 - Reconquista 165/199 - Cap. Fed.

b) Inscripción Registro de la Propiedad: Zona Norte - Tomo Nº 1863 - Folio Nº 221 - Nº de Finca 49.946 - Reconquista 165/199 - Capital Federal.

NOTA 13. — EVOLUCION DEL CAPITAL SOCIAL (en miles de pesos)

Capital Social al 30 de junio de 1986 — 1

Fecha de Asamblea que decidió la emisión	Inscripción en el R.P.C.	Forma de colocación	Importe	
29.10.1987	16.03.1988	(1)	1	2
09.09.1988	18.01.1989	(1)	14	16
19.10.1989	25.04.1990	(1)	608	624
20.09.1990	31.05.1991	(1)	26.027	26.651
23.08.1991	13.07.1992	(1)	31.448	58.099 (*)

(1) Dividendos en acciones y capitalización parcial del Ajuste del Capital.

(*) El monto total del Capital Social se halla totalmente integrado y autorizado a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 14. — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 30 de julio de 1992.

RODOLFO A. CORVI, Subgerente General. — Dr. LUIS ROQUE OTERO MONSEGUR, Vicepresidente 1º. — Dr. LUIS MARÍA OTERO MONSEGUR, Presidente. — Firmado con fines de identificación. Véase nuestro informe de fecha 30 de julio de 1992, COMISIÓN FISCALIZADORA. — Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 30 de julio de 1992, PRICE WATERHOUSE & CO. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. Dr. CARLOS MARÍA GONZÁLEZ FISCHER, Dr. Ciencias Económicas (UBA) Tº II Fº 78 C. P. C. E. C. F., Síndico. — Dr. ANGEL O. VALLE, Contador Público (UBA) Tº XXIX Fº 188, Lic. Adm. Tº XII Fº 138, C. P. C. E. C. F., Síndico. — Dr. JOSE URRIZA, Contador Público (UBA), Tº 48 Fº 44 C. P. C. F. C. F., Síndico. — (Socio) Dr. JOSE URRIZA, Contador Público (UBA) Tº 48 Fº 44 C. P. C. E. Capital Federal.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 30 de julio de 1992

Al los señores Accionistas del
BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A.

Hemos examinado los balances generales del Banco Francés del Rio de la Plata S.A. al 30 de junio de 1992 y 1991, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1992 y las notas y los anexos y el proyecto de distribución de utilidades que los complementan. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Además, hemos examinado los estados contables consolidados del Banco Francés del Rio de la Plata S.A. con su sociedad controlada Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1992 y 1991, los que se presentan como "Anexo J" a los presentes estados contables. Nuestros exámenes de los estados contables consolidados fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría.

En nuestra opinión:

a) los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata S.A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1992 y 1991, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1992, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas de manera uniforme con las del ejercicio anterior;

b) los estados contables consolidados del Banco Francés del Río de la Plata S.A. con su sociedad controlada Banco Francés del Rio de la Plata (Cayman) Limited demuestran razonablemente su situación patrimonial consolidada al 30 de junio de 1992 y 1991, y los resultados consolidados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos consolidados por los ejercicios terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) los estados contables del Banco Francés del Rio de la Plata S.A. y sus estados consolidados se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances";

b) los estados contables del Banco Francés del Rio de la Plata S.A. surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina cuyas anotaciones concuerdan con las de sus auxiliares y demás documentación comprobatoria, y responden al agrupamiento dispuesto por las normas dictadas por dicho organismo;

c) los cargos del ejercicio al 30 de junio de 1992 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios descriptos en la Nota 9;

d) al 30 de junio de 1992 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables, ascendía a $ 1.631.145,21, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. JOSE URRIZA - Contador Público (U.B.A.) Tº 48 Fº 44 - C. P. C. E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 03/08/92. Legalización Nº 340062 T. 51.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. URRIZA JOSE tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 48, Fº 44 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

(Para ser presentado al Banco Central de la República Argentina)

Buenos Aires, 30 de julio de 1992

A los señores Accionistas del
Banco Francés del Río de la Plata S.A.

Hemos examinado el inventario al 30 de junio de 1992, los balances generales del Banco Francés del Río de la Plata S.A. al 30 de junio de 1992 y 1991, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1992 y las notas y los anexos y el proyecto de distribución de utilidades que los complementan. Además, hemos examinado los estados contables consolidados del Banco Francés del Rio de la Plata S.A. con su sociedad controlada Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1992 y 1991, los que se presentan como "Anexo J" a los presentes estados contables. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoria.

En nuestra opinión:

a) los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata S.A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1992 y 1991, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1992, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas de manera uniforme con las del ejercicio anterior;

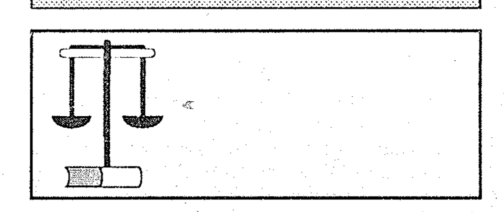
b) los estados contables consolidados del Banco Francés del Rio de la Plata S.A. con su sociedad controlada Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited demuestran razonablemente su situación patrimonial consolidada al 30 de junio de 1992 y 1991, y los resultados consolidados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos consolidados por los ejercicios terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables profesionales.

Comisión Fiscalizadora: CARLOS MARIA GONZALEZ FISCHER, CONTADOR PUBLICO NACIONAL (U.B.A.), Tº XII - Fº 45, DR. EN CIENCIAS ECONOMICAS (U.B.A.) Tº II - Fº 78, SINDICO. — DR. ANGEL O. VALLE, CONTADOR PUBLICO (U.B.A.) Tº XXIX Fº100 LIC. ADM. Tº XII Fº 138 C.P.C.E. - C.F. — DR. JOSE URRIZA, CONTADOR PUBLICO (U.B.A.) Tº 48 Fº 44, C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 21.988

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Nº 31 (Lavalle 1212, 5º piso, Cap. Fed.) cita y emplaza a ALBERTO ESTEBAN SOLARI y HUMBERTO RAMON ROSSI para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso "TRANI GABRIEL c/SOLARI ALBERTO y Otro s/Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial y Ausentes para que los represente (conf. art. 343 del Cód. Proc.). El presente edicto se publicará por 2 días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 10/8 Nº 7663 v. 11/8/92

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 cita y emplaza por dos días a SILVIA TERESITA ESQUIVEL DE DORTIGNAC para que comparezca a estar a derecho en los autos "DANZIGER MOISES c/LABORDE LUIS OSCAR y Otros s/Cobro de Alquileres", Expte. Nº 44.367/91, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 10/8 Nº 7636 v. 11/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Nº 80 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PEREGRINA SUEIRO y don LEOPOLDO CARBALLA a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 7 de 1989.
El secretario ad hoc.
e. 10/8 Nº 14.476 v. 12/8/92

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/6/92 al 9/6/92.

Nº 68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUDOVICO KOWALEWSKI, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/7/92 al 23/7/92.
e. 10/8 Nº 7232 v. 12/8/92

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio Auliel; cita y emplaza por 10 días a contar desde la publicación del presente a ARMIENDA ALVAREZ DE PAIS AMARAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por daños y perjuicios, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1992.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 10/8 Nº 21.930 v. 11/8/92

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, sito en Paraguay 1536, piso 6º, emplaza a ALICIA ISRAELSON para que dentro del tercer día comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "ALBORES, JUAN JOSE c/ISRAELSON, ALICIA s/Beneficio de litigar sin gastos", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 10/8 Nº 7609 v. 11/8/92

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, cita a Da. NORMA NOEMI GUERECHET DE BUCETA, para que comparezca a estar a derecho en autos "GUERECHET NORMA NOEMI, s/Ausencia con Presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1992.
Julio Alberto Morón, secretario "ad hoc".
e. 10/8 Nº 4974 v. 10/8/92

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Nº 47, cita a ARON SZAPIRO para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "SZAPIRO, ARON s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1991.
Edgardo Antonio Collazo, secretario.
e. 10/8 Nº 15.065 v. 10/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos: "BANCO PLATENSE S. A. c/GOMEZ, PEDRO y Otro s/Ejecutivo" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 1991... Fallo: Sentenciando esta causa de trance y remate y mandando llevar adelante la ejecución contra PEDRO GOMEZ y ALDO RUBEN LEONE hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado de australes seis mil setecientos ochenta y cuatro con cuarenta y nueve centavos (A 6.784,49), con más las costas respectivas (art. 558 del C. Procesal) ... Notifíquese. Rodolfo A. Herrera, Juez. Publíquese edicto por un día.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/8 Nº 7642 v. 10/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/TOMBETTA, CARLOS R. s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado CARLOS RODOLFO TOMBETTA, para que dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimado de pago en los términos del CPR 542 y bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 10/8 Nº 21.888 v. 11/8/92

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 (Callao 635, 2do. Piso, Capital Federal), en autos: "REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK c/BINGO JEAN S. R. L. y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza a BINGO JEAN S. R. L. para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que le represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 10/8 Nº 21.905 v. 10/8/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 (Callao 635, 2do. Piso, Capital Federal), en autos: "REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK c/KAPPA CORP. S. A. y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza a BINGO JEAN S. R. L. para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 10/8 Nº 21.906 v. 10/8/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 (Callao 635, 2do. Piso, Capital Federal), en autos: "REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK c/APRICA S. A. y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza a BINGO JEAN S. R. L. para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 10/8 Nº 21.907 v. 10/8/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Letra "N"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "N", a cargo de la Dra. Dina Rende de Cagide, Secretaría Nº 74, sito en la calle Lavalle 1638, piso 6to., cita a DANIEL SARIO y a JORGE RICARDO AULICINO por un día, a fin de que comparezcan a estar a derecho ante dicho Tribunal, en los autos nro. 24.188 que se les sigue por el delito de injurias".
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Guillermo E. Forn y Puig, secretario.
e. 10/8 Nº 7661 v. 10/8/92

JUZGADO FEDERAL MORON

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la publicación del presente a HECTOR LUIS URRUTIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al art. 35 del D.L. 6582/58, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Morón, 13 de julio de 1992.
Marcelo A. Ruilopez, secretario.
e. 10/8 Nº 1966 v. 10/8/92

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Santa Fe, a cargo del Dr. Raúl Dalla Fontana, Secretaría en lo Penal Nº 1 a cargo interinamente de la Dra. María Ivon Vella, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a OSCAR ARMANDO FIGUEROA, DNI. 12.696.155 y a BELKIS NOEMI CHAVEZ, DNI. 14.538.947, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo calificado en perjuicio de UNL bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, 30 de julio de 1992.
María Ivon Vella, secretaria.
e. 10/8 Nº 1967 v. 10/8/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PODCAMINSKY, ISIDORO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.961/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: PODCAMINSKY, ISIDORO M. I. 4.464.501, clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría.- Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decreta la exclusión del padrón electoral de PODCAMINSKY, ISIDORO, M.I.: 4.464.501. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/8 Nº 1849 v. 10/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STOLIAR, SARA JUANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 217.846/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: STOLIAR, SARA JUANA M. I. 2.424.612, clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría.- Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. es competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana STOLIAR,SARA JUANA, M. I.: 2.424.612, clase 1935. Fiscalía, 26 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/8 Nº 1852 v. 10/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RESCOVICH PAULINA ALICIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 336.911/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: RESCOVICH PAULINA ALICIA M. I. 4.509.765, clase: 1942, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría.- Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana RESCOVICH PAULINA ALICIA, M. I. Nº 4.509.765, clase 1942. Fiscalía, 16 de octubre de 1991. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/8 Nº 1855 v. 10/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "REGEN, ANITA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.827/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: REGEN, ANITA M. I.: 1.823.730 clase: 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría.- Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de REGEN, ANITA M. I.: 1.823.730. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/8 Nº 1858 v. 10/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RABINOVICH, ISAAC s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.208/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: RABINOVICH, ISAAC M. I. 4.030.283 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría.- Juez

Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decreta la exclusión del padrón electoral de RABINOVICH, ISAAC, M. I.: 4.030.283. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/8 Nº 1861 v. 10/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MERPORT ILONA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.834/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MERPORT ILONA M. I. 5.928.149 clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría.- Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de MERPORT ILONA, M. I. Nº 1947. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 20 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/8 Nº 1971 v. 10/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MASRI SARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.835/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MASRI SARA M. I. 5.383.254 clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría.- Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 236, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MASRI SARA, M. I. Nº 5.383.254. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 20 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/8 Nº 1974 v. 10/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MALEH SARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 237.388/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MALEH SARA M. I. 4.634.893 clase: 1942, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría.- Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MALEH SARA, M. I. 4.634.893, clase 1942. Fiscalía, 29 de abril de 1988. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 20 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/8 Nº 1977 v. 10/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MEYEBOSKY, IDA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 229.843/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MEYEBOSKY, IDA M. I. 1.082.087 clase: 1922, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría.- Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de MEYEBOSKY, IDA, M. I.: 1.082.087. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 20 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/8 Nº 1980 v. 10/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MERYN, ELSA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 237.389/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MERYN, ELSA M. I.: 4.829.982 clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría.- Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. es competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MERYN, ELSA, M. I.: Nº 4.829.982, clase 1944. Fiscalía, 19 de mayo de 1988. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 20 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/8 Nº 1983 v. 10/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MUCHNIK, SILVIA RAQUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 229.836/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MUCHNIK, SILVIA RAQUEL M. I. 5.630.831 clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría.- Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decreta la exclusión del padrón electoral de MUCHNIK, SILVIA RAQUEL, M. I.: 5.630.831, clase 1947. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 20 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 10/8 Nº 1986 v. 10/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de VALDIVIA, GERARDO HUGO. Síndico: Dr. José María Bo, con domicilio constituido en Leandro N. Alem 661, piso 5º, oficina "11", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 21 de setiembre de 1992. El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de octubre y 3 de noviembre de 1992, respectivamente. Se designa Audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 25 de noviembre de 1992, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se intima al fallido, GERARDO HUGO VALDIVIA a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/8 Nº 1968 v. 14/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de KENTOR ARGENTINA S.R.L.. Síndico: Enrique Isaac Sawicki, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. "54" a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 14 de setiembre de 1992. El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 y 27 de octubre de 1992, respectivamente. Se designa Audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 18 de noviembre de 1992, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/8 Nº 1969 v. 14/8/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 51 del suscripto, comunica por 2 días que llama a Mejora de Oferta del precio básico de $ 6.500 de la finca de S.A. Fiadino, Roggero y Carbonari C.I.F.A. y de T., sita frente a Carril Nacional (Ruta Nº 7) y Carril Montecaseros, Buen Orden, San Martín, Mendoza, habiendo sido ordenado en autos "GRECO HNOS. SAICA - SOCIEDADES ADMINISTRADAS s/ Incidente de Venta de Bienes FINCA LA DOTTA DE S.A. FIADINO ROGGERO Y CARBONARI". La propiedad se vende ad-corpus. Superficie 5 has. 3.138 m², según la Dirección de Catastro Provincial y 5 has. 3.104 m² según título. Pedidos de aclaraciones hasta el 31 de agosto de 1992 a las 13,30 hs. Presentación de las propuestas hasta el 15 de setiembre de 1992, 12,00 hs. en el Juzgado Actuante, sito en Callao 635, piso 1º de la Capital Federal. Demás condiciones y forma de venta en pliego cuya adquisición es condición necesaria para participar en el llamado a Licitación por Mejora de Oferta. Valor del Pliego: $ 50. Venta en Sindicatura Oficial Carlos Pellegrini 1363, piso 11, Capital Federal de lunes a viernes de 14,00 a 19,00 hs. Y Sindicatura Mendoza Necochea 44, piso 3º, Dpto. 6, de lunes a viernes de 17,00 a 20,00 hs.
Buenos Aires, julio 17 de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 10/8 Nº 21.966 v. 11/8/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

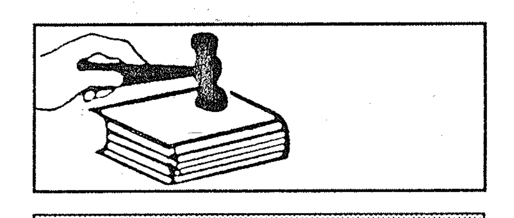
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/8/92 - Vence: 12/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13		Gustavo Pedro Torrent	08.07.92	JAIME GABIZON	21.747
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	15.07.92	NIDYA MARIA ROSA DROZ o NIDYA MARIA ROSA DROZ DE AHRENS	21.722
29	57	Vilma G. Greco	17.07.92	STAV o STANISLAVSKY ABRAHAM	21.810
70	UNICA	Julio A. Auliel	17.07.92	CLARA JUANA FRISCHMAN DE ARANOVICH	20.090
97		Guillermo Mercado	30.06.92	FRANCISCO ARCIDIACONO	21.826
105	44	Daniel Ricardo López	14.07.92	SANTIAGO SALVADOR GRECO	21.817
107	54	Eduardo A. Maggiora	10.07.92	ANGELA EUDOSIA NIEVA	21.719

e. 10/8 Nº 142 v. 12/8/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos caratulados "MOLLO DE VITALE, EMMA ANGELA s/ Sucesión Vacante", expediente Nº 78.785, hace saber por dos días que el Martillero Ricardo Régulo Martínez, con domicilio en Lavalle 1570, Piso 6º "N", rematará el día 15 de agosto de 1992, a las 11 horas, en el local del Club Orense, sito en la Avda. San Martín esquina Pasaje 40, de la localidad de Orense, ad corpus, al contado y mejor postor, un inmueble sito en el Pdo. de San Cayetano, Provincia de Buenos Aires, localidad "Cristiano Muerto", Establecimiento San Alberto, superficie 717 has. 94 as, 72 cas, designación catastral: Circ. VII. Parcela 911 h, Partida 5377. Base: $ 635.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 % el precio se pagará de la siguiente forma: 20 % en el momento de la escrituración, 30 % el día 30 de marzo de 1993, y el 40 % restante, el 30 de julio de 1993, con garantía hipotecaria sobre el bien, e intereses sobre el saldo del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la fecha del vencimiento (como intereses sobre saldo se fija el de la tasa pasiva para plazo fijo a 30 días del Banco de la Provincia de Buenos Aires), desocupado, con mejoras, casa antigua de dos plantas, casa para peones, tres molinos, dos silos, subdivididos en potreros y electrificación, añosa arboleda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el 20 % del precio en el plazo perentorio de doce días hábiles de intimado judicialmente su depósito, bajo apercibimiento de ley. En el caso de que el comprador autorice la disponibilidad de fondos de la subasta al depositar el 20 % del precio, se lo faculta a designar Escribano, caso contrario será propuesto por la Fiscalía. Horario de visita: desde el 1 de agosto hasta el día de la subasta, en el horario de 8 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, agosto 5 de 1992.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 10/8 Nº 22.114 v. 11/8/92

Nº 63

Edicto de Subasta Judicial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 5º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ACOSTA FANNY DEL MILAGRO c/A.M.V. CONSTRUCCIONES S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. Nº 89.400/90; que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole, (Te. 953-1541/8724/0076) Rematará el 13 de agosto de 1992 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días hábiles de 16 a 18 hs., ubicado en el Partido de Cnel. Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, Barrio "Los Bosquesitos"; con frente a la calle Cnel. Suárez, entre las de Los Pinos y Ruta 215, con todo lo en el plantado, edificado y adherido al suelo. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: VI; Secc.: L; Qta.: 8; Parcela: 9. Superficie Total del Terreno s/Títulos: 3000 m². Matrícula: 9277. El inmueble consta de: al frente frondosa arboleda, sobre el lateral derecho se encuentra una construcción de material de aprox. 4 x 10 m semicubierta, 1 quincho semicubierto de aprox. 7,20 x 5,50 m, con 2 parrillas de 0,80 x 0,80 m aprox.; en el ángulo Sudoeste se encuentra una construcción de 2 plantas en forma de L con una superficie cubierta total aprox. de 230 m², pileta de natación de aprox. 12 x 5,50 m. Ocupado según fs. 155 y vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 16.658. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el saldo de precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el Art. 580 del C.P.C.C.; sin perjuicio de lo dispuesto por el 584 del C.P.C.C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: Municipal: s/fs. 114 $ 967,69 al 29/2/92. Rentas: s/ fs. 120/121/122, $ 2.689,89 al 28/2/92. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en Página 12 por 2 días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/8 Nº 21.994 v. 11/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos: "CARRIER, BILFRIDO c/CONCRET CONSTRUCCIONES S.A. s/Prepara vía ejecutiva" Expte.: 56.787, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el día 14 de agosto de 1992 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la Av. del Libertador Nº 1771 y Av. Costanera, Unidad funcional 18, 2 piso letra "L" y Unidad complementaria "H", del municipio urbano de Pinamar, Pto. de Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As., cuya superficie es de 114,36 m² y de 2,57 m² respectivamente. Departamento duplex con entrada por el 2 piso que consta: living-comedor, toil. coc. lav. cub. y balcón terraza, 3 piso por escalera: dos dormit. y baño. Buen estado de conservación. Nom. catast.: Circ. IV, Secc. W, manz. 28, lote 3-b, Parc. 3-b, Sub-parc. 00-08. Matrícula 11.649/H polígono 00-08. No registra deudas municipales al 1/92 inclusive (fs. 195); aguas corrientes deuda por $ 77,25 al 31/1/92 (fs. 193), Rentas adeuda $ 332,60 (fs. 189 y 192). Al bimestre abril-mayo no adeuda expensas comunes (fs. 198). Base: $ 14.305,21 al contado. Seña: 30 %, Comisión 4 %, sellado fiscal 0,5 % todo en efectivo. Se exhibe los días 12 y 13 de agosto de 1992 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital y dar cumplimiento al art. 580 del Cód. Proc. Se deja constancia que por tratarse de inmuebles de temporada se encuentra deshabitado, ocupándolo sus propietarios en temporada o fines de semana.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 10/8 Nº 21.977 v. 11/8/92

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por un día en el juicio BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CALIFORNIA S. A. y Otro s/Ejecución, Exp. Nº 16.328/88; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 14 de agosto 1992, a las 11 hs. en Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed., los siguientes bienes: Un equipo de aire acondicionado para frío marca Surrey, usado, funcionando. Un sillón de tres cuerpos con almohadones, tapizado en cuero color mostaza. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Exhibición 12 y 13 de 10 a 12 hs. en el lugar de la subasta. Entrega previo pago total del precio. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/8 Nº 21.900 v. 10/8/92

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P 8º de Capital, comunica por dos días en los autos "BANCO QUILMES S. A. c/ VILLARINO JOSE R. y Otro s/Ejec.", Expte. 15.001/87, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 14 de agosto de 1992 a las 10 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles ubicados en el Paraje "La Reja" del Ptdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires: A) Inmueble ubicado sobre Av. Rubén Darío s/Nº, inscripto en el Reg. de la Propiedad al fº 1344 año 1978. Nom. Catast.: Circ. II, Secc. A, Quinta o Chacra 15, Fracc. III, Parc. 18. Según título lote 3 de Manz. A. Ptda. 95.349-6. Mide: 16,22 mts. de frente por 46,25 m de fondo, y linda por su frente con Av. Rubén Darío (ex Roland), por su costado al NE con lote 4, por su contrafrente al SE con fondos del lote 25 y por su costado al SO con lote 2. Superf.: 750, 1750 m². Se trata de un terreno parquizado con un garage, una habitación usada como depósito, entrada por un portón negro de hierro y se la conocía como quinta Micky. Desocupado, tiene luz eléctrica pero no agua corriente. Deudas: OSN no tiene. Municipal fs.128. Inmobiliario fs. 134/135. Base: $ 15.000.- B) Inmueble ubicado sobre la calle Aime Schiffely (ex Madero) s/Nº, inscripto en el Reg. de la Propiedad al fº 4055 año 1978. Nom. Catast.: Circ. II, Secc. A, Quinta o Chacra 15, Fracc. III, Parc. 15b. Según título lote 15b de la Fracc. III. Ptda. 116.868. Mide: 10 mts. de frente al SO por 36,72 m de fondo, y linda por su frente al SO con la calle Aime Schiffely (ex Madero), por su costado NO c/ fondo de las parcelas 16 y 17 por su contrafrente al NE con parte de la parcela 13 y por su otro costado al SE con parte de la parcela 15a y fondos de 14a. Superf.: 367,20 m². Se trata de una casa con entrada por portoncito de hierro, entrada para auto, jardín, techo de chapa a dos aguas, y consta de: living comedor con cielorraso de madera y paredes parcialmente forradas en madera, dos dormitorios con cielorraso de madera, cocina, baño completo, lavadero, y jardín al fondo, todo de material, posee línea telefónica, tiene luz eléctrica y supergas pero no agua corriente, y está en buenas condiciones de uso y conservación. Al momento de la constatación estaba ocupado por el Sr. Salvador Razuk y la Sra. Carmen Sotelo en calidad de caseros. Deudas: OSN no tiene. Municipal fs. 127. Inmobiliario fs. 131/132. Base: $ 32.500. Condiciones: Seña 30 % Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro de los treinta días corridos desde la celebración de la subasta, sea o no por causas imputables al adquirente, será incrementado aplicándose los intereses que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento, desde la fecha de celebración del remate y hasta la del efectivo pago (fs. 185). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: lunes a viernes de 10 a 12 hs. A todo evento, deberán los eventuales postores en subasta pública imponerse de lo que consideren pertinente, concurriendo al Tribunal a los efectos de revisar las constancias de autos.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 10/8 Nº 21.899 v. 11/8/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

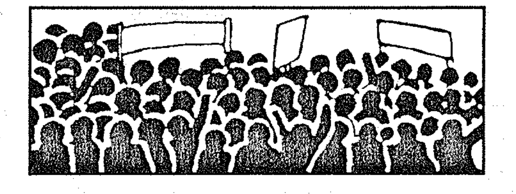
Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Néstor H. Bujan, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tucumán Nº 1381, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES c/VEREINIGTE EDELSTHALWERKE s/Ordinario, Expte. Nº 4749, que el martillero Señor Ezequiel Adolfo Tobal, rematará el día 14 de agosto de 1992, a la hora 14 en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, lo siguiente: 39.000 kgs. de acero refinado, que se encuentran depositados en la calle Ovidio Lagos Nº 5250 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs. exhibiéndose asimismo una muestra en las oficinas del martillero sitas en la calle Uruguay Nº 766, Piso 4º "27", el día 13 de agosto de 1992, en el horario de 15 a 17 hs. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben, corriendo por cuenta y cargo del comprador el traslado de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Sin Base. Seña 10 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %.

Buenos Aires, 4 agosto de 1992.
Pablo Carossino, secretario.

e. 10/8 Nº 22.076 v. 11/8/92

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS ORDEN NACIONAL

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/91
NUMERO SECRETARIA JUSTICIA ELECTORAL 248.158/88

ACTIVO	(en australes sin centavos)
Activo Corriente	
— Disponibilidades (nota 3) -	132.895.505
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	132.895.505
Activo no Corriente	
— No existe -	-.-
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE	-.-
TOTAL ACTIVO	132.895.505
PASIVO	
Pasivo Corriente	
— No existe	-.-
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	-.-
Pasivo no corriente	
— No existe	-.-
TOTAL DE PASIVO NO CORRIENTE	-.-
TOTAL DE PASIVO	-.-
PATRIMONIO NETO	
(según estado correspondiente)	132.895.505.-
TOTAL	132.895.505.-

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/91 NUMERO SECRETARIA JUSTICIA ELECTORAL 248.158/88

RECURSOS E INGRESOS	(en australes sin centavos)
Fondo Partidario Permanente (nota 6)	590.388.150.-
GASTOS OPERATIVOS	
Gastos de Administración (anexo I)	(430.351.558.-)
Resultado Financiero y por Tenencia (incluyendo el REI)	47.896.-
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	160.084.488.-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/91
NUMERO SECRETARIA JUSTICIA ELECTORAL 248.158/88

en australes sin centavos)

CONCEPTO	Capital Social (Nota 4)	Ajuste de Capital	Sub-Total Cuenta Capital	Ganancias Reservadas			Resultados no Asignados (nota 4)	Total del Patrimonio Neto (nota 4)
				Reserva Legal	Otras	Total Reservas		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO							(27.188.983)	(21.188.983)
SUPERAVIT DEL EJERCICIO SEGUN ESTADO DE GASTOS Y RECURSOS							160.084.488	160.084.488
SALDO AL CIERRE DE EJERCICIO 31/12/91							132.895.505	132.895.505

ANEXO I — CUADRO DE GASTOS — POR EL EJERCICIO FINALIZADO 31/12/91
NUMERO SECRETARIA JUSTICIA ELECTORAL 248.158/88

RUBROS	GASTOS DE ADMINISTRACION	OTROS GASTOS	(en australes sin centavos) TOTALES AL 31/12/91
PAPELERIA FOTOCOPIAS Y UTILES DE OFICINA	143.976.650.-	-.-	143.976.650.-
LUZ, TELEFONO, GAS Y AGUA	3.616.368.-	-.-	3.616.368.-
EXPENSAS	6.232.169.-	-.-	6.232.169.-
ALQUILERES	15.975.791.-	-.-	15.975.791.-
CONVENCIONES Y AGASAJOS	24.336.047.-	-.-	24.336.047.-
FLETES	2.804.077.-	-.-	2.804.077.-
HONORARIOS	11.080.000.-	-.-	11.080.000.-
CAMPAÑA ELECTORAL' 91	193.793.163.-	-.-	193.793.163.-
VIATICOS Y MOVILIDAD	28.537.293.-	-.-	28.537.293.-
TOTALES	430.351.558.-	-.-	430.351.558.-

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/91
NUMERO SECRETARIA JUSTICIA ELECTORAL 248.158/88

NOTA 1 - Normas Contables

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de presentación de los estados contables.

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E. y disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nro. 23.298.

1.2. Consideración de los efectos de la inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nro. 6 de la F.A.C.P.C.E.

NOTA 2 - Criterios de valuación

2.1. Cuentas de resultado.

— Los valores originales se reexpresan en moneda de cierre.

— Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a la inflación).

Por aplicación de la norma IV C de la Resolución Técnica Nro. 9 en el Estado de Recursos y Gastos se expone en el rubro de referencia:

— El resultado por exposición a la inflación.

— El resultado por tenencia generada en el ejercicio.

— Resultados financieros.

NOTA 3 - Composición del Activo

Está compuesto por dinero en efectivo (caja) y dinero depositado en cuenta de ahorro Banco Nación Argentina Nro. 25 014 887/3 a saber:

Australes ciento treinta y dos millones trescientos cincuenta y nueve mil setecientos ochenta y australes quinientos treinta y cinco mil setecientos veinticinco respectivamente.

NOTA 4 - Patrimonio Neto

4.1. Capital Social

No existen colectas populares ni aportes del Ministerio del Interior en concepto de fondo partidario permanente que permitan integrar el capital social.

4. 2. Resultado no asignado.

El rubro mencionado se compone por el superávit del ejercicio y el déficit acumulado del ejercicio anterior.

NOTA 5 - Bienes Muebles

Para el cumplimiento de los fines de la organización se cuenta con bienes recibidos en préstamo, no generando costos por la utilización de los mismos. Según consta en el detalle analítico del inventario.

NOTA 6 - Fondo Partidario Permanente

Recursos originados por las elecciones 1987/1989, por cheques del Ministerio del Interior Nro. 669.459 de fecha 15 de agosto de 1991.

NOTA 7 - La entidad partidaria no tiene empleados bajo relación de dependencia.

No existen deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional al 31/12/91.

CERTIFICACION CONTABLE

Buenos Aires, 5 de marzo de 1992.

I) Detalle de lo que se certifica:

Certifico que el estado de Situación Patrimonial con sus notas y anexos complementarios, como así también el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Recursos e Ingresos por el Ejercicio Nº 4 iniciado el 1 de Enero de 1991 y finalizado el 31 de diciembre de 1991 perteneciente al PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS —Orden Nacional— con domicilio en la calle Pichincha Nº 364 Piso 5º Depto. "D", Capital Federal, se halla transcripto en los folios 27 al 34 del libro Inventario Nº 1 rubricado con fecha 17 de octubre de 1988, en la Secretaría Justicia Electoral.

II) Alcances de la tarea realizada:

Mi tarea consistió únicamente en cotejar la concordancia de las cifras que surgen de los Estados Contables mencionados en el acápite I) de los libros que se mencionan en el acápite III), b).

III) Manifestaciones del Contador Público

a) Los Estados Contables mencionados en el acápite I exponen el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales

en Ciencias Económicas, y expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la misma Federación.

b) El detalle analítico de los Estados Contables mencionados en el acápite I) se encuentra volcado en el libro de Inventario, rubricado.

Dichos Estados Contables han sido confeccionados a partir del libro Diario no rubricado y del libro Caja rubricado conforme a los requisitos establecidos en la Ley 23.298 (Ley Orgánica de los Partidos Políticos).

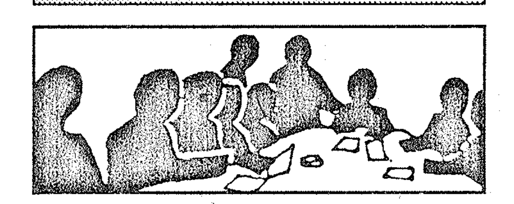
c) Según surge de los saldos contabilizados al 31/12/91, no existen deudas devengadas a favor de la Dirección Recaudación Provisional.

—Dr. MANUEL DARIO CORTIÑAS ARAUJO, Contador Público - U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº CX Fº 152.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 05/03/92 Legalización Nº 370526 T. 50. Certifico que la firma inserta en el presente balance se corresponde con la que el Dr. CORTIÑAS ARAUJO, MANUEL DARIO tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 110 Fº 152 encontrándose plenamente habilitado como tal.— Dr. Ricardo Puente, contador Público (UBA) Secretario de legalizaciones Jefe.

e. 10/8 Nº 1970 v. 10/8/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 24 de agosto de 1992, a las 15 horas, en la sede del Astillero, Avenida España 2591, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Resolución de los Sres. Accionistas sobre la crítica situación del Astillero y su continuidad operativa. Decisión sobre los planes presentados por la Empresa mediante sus notas S-02R/91 del 15/8/91, A-23/92 del 4/2/92 y A-1C/92 del 20/3/92, u otro plan que los Accionistas dispongan aplicar.
3º) Nota Nº 07/92 de los Síndicos de la S. I. G. E. P. y nota del Astillero Domecq García Nº A-07C/92.
4º) Falta de recepción de los fondos para el pago de sueldos del mes de junio de 1992, sueldo anual complementario y cargas sociales correspondientes.
Buenos Aires, 30 de julio de 1992.
El Presidente del Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, no es obligatorio su depósito previo a la Asamblea.
e. 6/8 Nº 21.570 v. 12/8/92

"C"

COMETRANS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a los accionistas de COMETRANS S. A., a celebrarse el día 28 de agosto de 1992, a las 16 hs en la primera convocatoria y, en segunda convocatoria, a las 17 hs. en la sede social sita en la calle México 628 1ro. de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Constitución de la sociedad en los puntos referidos a designación del directorio, Domicilio Social y Capital Social.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio de la Sociedad, desde su constitución hasta la fecha de celebración de la Asamblea.
3º) Consideración de la marcha de las Licitaciones de Ferrocarriles en las que se encuentra participando la sociedad.
4º) Préstamo otorgado por el Banco Roberts S. A.
5º) Préstamo de los socios para el financiamiento de proyectos.
6º) Consideración de la garantía otorgada a la sociedad por un grupo de Accionistas a los fines de la participación en la Licitación de Ferrocarriles del sector Altamirano Miramar.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Vicepresidente
e. 5/8 Nº 21.455 v. 11/8/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Agosto de 1992, a las 11,45 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Alsina 1569 - Piso 10º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas.
3º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1992, destino de los Resultados no Asignados y fijación de la retribución al directorio y síndico en exceso tope del Art. 261 Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión y actuación de los directores y síndico.
5º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
El Presidente
e. 5/8 Nº 21.376 v. 11/8/92

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de agosto de 1992 a las 18.00 horas en Montevideo 513 piso 6to. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Fijación del número y elección de miembros del Consejo de Administración.
3º) Fijación del número de integrantes del Directorio Ejecutivo.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Según título tercero, artículo 13 y título séptimo, artículo 28 del estatuto social.
El Secretario - El Vicepresidente
e. 6/8 Nº 21.418 v. 10/8/92

CTDI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General extraordinaria para el 25 de agosto de 1992 a las 18,00 horas. en 1º llamado, y en 2º llamado a las 20 horas. en Tucumán 1538 3º D, Capital Federal, para tratar el la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Reorganización y fijación del Nº de directores, su elección.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.645 v. 12/8/92

CUERSON
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CUERSON S. A. C. I. F. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 28 de agosto de 1992 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria en Paraná 774, 2do. D, Capital Federal a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Memoria, Informe del Síndico, y demás documentos referidos en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
3º) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores. Fijación de su remuneración.
5º) Cambio de domicilio de su Sede legal.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.687 v. 12/8/92

"D"

DE CARO Y RUSSO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº de Registro en la I. G. J. 44.892

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para realizarse el 25 de agosto de 1992 a las 15 horas en Belgrano 931, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Ratificación de la consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 18, finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico nº 19, finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de honorarios de Directores y en su caso los contemplados en el art. 261 de la Ley 19.550 y del síndico.
5º) Ratificación de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 30 de junio de 1990.
6º) Consideración de resultados correspondientes al ejercicio económico Nº 19 finalizado el 30 de junio de 1991.
7º) Consideración de la gestión del directorio.
8º) Elección de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número, y de síndicos titular y suplente.
9º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador, de conformidad con la Ley 23.697.
10º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
El Presidente
e. 5/8 Nº 21.423 v. 11/8/92

DE MILO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24/8/92 a las 18 horas en Avda. Donato Alvarez 930, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1991 y motivos de su atraso.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de julio de 1992.
El Presidente
e. 5/8 Nº 21.432 v. 11/8/92

DEPARTAMENTO ECOGRAFIA
Sociedad Anónima
Nro. Registro I. G. J.: 1.542.392

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de Agosto de 1992 a las 20 horas, en José Hernández 2080 1er. Piso Dto. "A" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios comanditarios para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nro. 1, cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Honorarios al Directorio conforme art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Renuncia de Directores. Su reemplazo. Sociedad no incluida en el art. 299 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
Buenos Aires, 27 de julio de 1992.
El Presidente

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 21 horas del mismo día.
e. 5/8 Nº 21.489 v. 11/8/92

DUVIMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27.8.92 a las 15.00 horas en Montevideo 59, 7º D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos Nos. 1 a 7 cerrados el 31 de diciembre de los años 1985 a 1991.
2º) Fijación del número de directores y su elección.
3º) Designación de síndico.
4º) Destino del inmueble de la calle Luis Sáenz Peña 1955, Capital
El Directorio
e. 6/8 Nº 21.611 v. 12/8/92

"E"

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la calle Cerrito 228, 11 "A", Capital, para el día 28 de agosto de 1992, a las 18.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 3º de los Estatutos por ampliación del objeto comercial, incluyendo la publicidad en todas sus formas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de julio de 1992.
El Presidente
e. 4/8 Nº 21.339 v. 10/8/92

ESPARRAGOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ESPARRAGOS ARGENTINOS S. A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 25 de Agosto de 1992 a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 333 Piso 3ro. de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital, conversión y emisión de acciones.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Canje de Acciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 5/8 Nº 21.396 v. 11/8/92

ESTEBAN HOTEL
SACIFI

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1992, en Tte. Gral. Perón 1410, 2º Piso, Capital Federal, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas, en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Reforma de los Estatutos.
3º) Aumento del Capital Social elevándolo a la

suma de $ 40.000.- y emisión de acciones por este importe.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea con una anticipación de tres días antes de la misma.

e. 7/8 Nº 21.751 v. 13/8/92

EXPRESO CAÑUELAS
S. A.
Reg. I.G.J. Nº 102.500

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1992 a las 17.30 horas, en el local sito en Avda. Juan Bautista Alberdi 3180 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contenida en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-3-92.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261 Ley 19.550, con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del mismo) y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración prórroga acciones adquiridas (Art. 221 - Ley 19.550).

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 5/8 Nº 21.472 v. 11/8/92

EDIPLEX
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 1992, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria sino se reuniere el quórum necesario en la primera, en Uruguay 252, Piso 3º "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Rendición de cuentas por parte del Socio Gerente y aprobación de los balances de la sociedad hasta el 30 de junio de 1992.
3º) Decidir sobre la liquidación o reconducción de la sociedad, y en su caso designación de la persona en que recaerá la función de liquidador.

El Socio Gerente

e. 6/8 Nº 21.584 v. 12/8/92

"F"

F. A. D. I. P.
FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION
Sociedad Anónima
Registro Nº 5201

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 26 de agosto de 1992, a las 15.00 horas, en Av. Corrientes 316, 4to. Piso, Of. 456, Capital Federal, para tratar en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1ro., Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Distribución de utilidades. Retribución del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital".
6º) Reforma de los Estatutos Sociales. Aumento del Capital Social, de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto 5to.

El Presidente

e. 6/8 Nº 21.634 v. 12/8/92

"G"

GARABEDIAN HNOS.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de GARABEDIAN HNOS. S. A. I. C., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1992, a las 10.00 horas, en Ruiz Huidobro 2329, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de fecha.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso aprobación.
5º) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
7º) Elección de directores previa determinación del número y fijación de garantías.
8º) Elección de Síndicos titular y suplentes.

El Presidente

e. 6/8 Nº 21.594 v. 12/8/92

"I"

IACOBELLI Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 15-8-92 a las 19 Hs. en Lavalle 422 piso 5 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en las asambleas ordinarias de fechas: 19-12-84; 30-12-85; 22-12-86; 18-12-87; 16-12-88, 15-12-89; 15-12-90 y 19-12-91.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/7 al 31/7/92.

e. 5/8 Nº 20.162 v. 11/8/92

"L"

LA REPUBLICA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 26 de agosto de 1992, a las 12 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4º piso, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital por la suma de $ 2.000.000.- mediante la emisión de 20.000.000.- de acciones ordinarias —nominativas— no endosables, valor nominal $ 0,10 por acción, sin prima de emisión, con derecho a UN voto, las que gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1991. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión, que podrá tener lugar en una o más veces, fijación de las condiciones de la misma y forma de colocación.

Buenos Aires, 27 de julio de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberá comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia al domicilio Social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 20 de agosto inclusive, en el horario de 13 a 17 horas

e. 4/8 Nº 21.401 v. 10/8/92

LIDO LEONCINI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LIDO LEONCINI S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Agosto de 1992 a las ocho horas en primera convocatoria y a las nueve horas en segunda convocatoria en Cosquín 735 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la documentación relativa al Ejercicio Económico número nueve finalizado el 31 de diciembre de 1991. prescripto por el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 5/8 Nº 21.501 v. 11/8/92

LASEDAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1992 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento de la memoria y distribución de utilidades rectificada.

La misma se celebrará en el domicilio de calle Paraná 275, piso 5, Of. 9 de Capital Federal.

El Directorio

e. 6/8 Nº 21.572 v. 12/8/92

LAS TAPAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LAS TAPAS S. A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1992, a las 12.00 horas en el local social de Pte. Roberto M. Ortiz 1863, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 6/8 Nº 21.575 v. 12/8/92

LOS RECOLETOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de agosto de 1992, a las 11.00 horas en el domicilio social de Pte. Roberto M. Ortiz 1863, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 6/8 Nº 21.574 v. 12/8/92

"M"

MUYCAMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General Extraordinaria para el 21 de agosto de 1992 a las 18.00 horas en Esmeralda 629, 8º E, Capital Federal o una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, hasta la suma de $ 350.000.- Teniendo en cuenta los aportes Irrevocables efectuados por los Accionistas.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 4/8 Nº 21.204 v. 10/8/92

MUYCAMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de agosto a las 16.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.00 horas, en Esmeralda 629, 8º Piso E, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para conducir la asamblea.
2º) Razones para la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los ejercicios.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Gerente General.

El Presidente

e. 4/8 Nº 21.205 v. 10/8/92

MULTILUX
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de Agosto de 1992, a las 12:33 Hs. en Av. De Los Constituyentes 5833 - Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos "A", "C", "F", "G" y Cuadro I toda información correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
2º) El Resultado del Ejercicio.
3º) Gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
5º) Tratamiento de la retribución a Directores (Art. 261 - Ley 19.550) y Síndico.

24 de agosto.

El Presidente

e. 5/8 Nº 21.531 v. 11/8/92

"N"

NEOSOL
S. A. C. I.
Nº de registro en la I.G.J.: 23.660

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 28 de agosto de 1992 a las 20 horas en primera y segunda convocatoria, en

Membrillar 350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-1991.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los Señores Accionistas.
e. 5/8 Nº 227 v. 11/8/92

NORTEL INVERSORA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas ordinarios de NORTEL INVERSORA S. A. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de setiembre de 1992, a las 15.00 horas, en Maipú 1210, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 6/8 Nº 21.605 v. 12/8/92

"P"

PAMACO COSTURA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1992, a las 10.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 4430, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al XXXIV ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Elección de Directores por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 6/8 Nº 21.591 v. 12/8/92

PERFOMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de agosto de 1992 a las 9.00 horas, en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar al acta.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros titulares y suplentes del directorio y de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de cinco 5 (cinco) directores titulares y 1 (uno) suplente.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 7/8 Nº 21.769 v. 13/8/92

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen 723, piso 6, oficina 44 de Capital Federal, el día 28 de agosto de 1992, a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social mediante integración en efectivo.
3º) Cambio del domicilio social.
4º) Modificación de la fecha de cierre del Ejercicio anual.
5º) Prescindencia de Sindicatura.
6º) Adecuación del objetivo social.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.557 v. 12/8/92

"R"

ROSULYR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ROSULYR S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de agosto de 1992 a las 17.00 horas en el domicilio de la calle Segurola 660/70, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estudio de las medidas a adoptar a los efectos de solucionar la grave situación por la que atraviesa la explotación que realiza la sociedad.
2º) Elección de dos socios que firmen el acta.
El Presidente
e. 4/8 Nº 21.317 v. 10/8/92

RIMOLDI S. A. C. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 24 de agosto de 1992 a las 15,00 horas, calle Florida Nº 378, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. arts. 62 a 66 Ley 19.550 ejercicio 31-3-92.
3º) Aprobación distribución de utilidades y remuneraciones directorio, en exceso art. 61, Ley 19.550 y Síndico.
4º) Actualización contable Bienes de Uso.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, julio de 31 de 1992.
El Presidente
e. 5/8 Nº 21.482 v. 11/8/92

"S"

SAN JUAN DE VASQUEZ S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 30 de agosto de 1992 a las 17 hs. la 1º y 17:30 hs. la 2º en la sede social de Libertad 1368 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
El Vicepresidente
e. 5/8 Nº 21.374 v. 11/8/92

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA PUNTA ALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de agosto de 1992, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 252, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y del Revalúo Contable Ley 19.742 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Aprobación de las remuneraciones de Directores percibidas durante el ejercicio. Honorarios Directores y Síndico y destino saldo utilidad.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 6/8 Nº 21.638 v. 12/8/92

"T"

TEXTILIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 19 de agosto de 1992, a las 9 horas, en Santiago del Estero 265, 1er. Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos por el artículo 234 inciso primero, Ley 19.550 y correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/91.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores que cumplen tareas ejecutivas para el ejercicio finalizado el 31/12/91.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente para el período correspondiente al ejercicio que finalizará el 31/12/92.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por el término de un año.
Buenos Aires, 28 de julio de 1992.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.603 v. 12/8/92

TIMENPO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Corrientes 2548, 5º "J" de Capital Federal, en primera convocatoria el 28 de Agosto de 1992, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas el mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar y aprobar el acta.
2º) Conversión de las acciones representativas del capital comanditario en acciones al portador del valor nominal un peso cada una y de un voto por acción y dividir el capital comanditado en cuotas de valor nominal un peso cada una y de un voto por cuota.
3º) Aumentar el capital social a la suma de $ 30.000, por suscripción e integración a la par y en efectivo, mediante la emisión de acciones al portador de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción que representen el capital comanditario y partes de interés que representen el capital comanditado, correspondiendo $ 29.700 al capital comanditario y $ 300 al capital comanditado.
4º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
5º) Emisión de las nuevas acciones y canje con las actualmente en circulación.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.613 v. 12/8/92

TRANSWAY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de agosto de 1992, a las 18.30 horas, en Corrientes 5743, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1ero. Ley 19.550 el 30 de abril de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
El Directorio

Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).
e. 7/8 Nº 21.738 v. 13/8/92

"V"

VIA PUBLICA CLAN S. A. I.G.P.J. Nº 96.540

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 1992, a las 15:00 horas, en Florida 129 Piso 1º "B" Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, del Ejercicio Nº 9, cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y remuneraciones de los Directores en exceso según art. 261, Ley 19.550.
28 de julio de 1992.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.562 v. 12/8/92

"Z"

ZANCHETTI Hnos. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 25 de agosto de 1992 a las 16 hs. en Avda. Vieytes Nº 1876 (Capital Federal).

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales convoca fuera de término.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de Ley 19.550 y modificaciones.
4º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto a distribución de utilidades.
5º) Designación miembros del Directorio.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.541 v. 12/8/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que María Mercedes Da Silva de Armendaris, domiciliada en Benito Juárez 3980 de Capital Federal vende a Guillermo Raúl Mora, domiciliado en Pedro Morán 4756, 3º "F" Capital Federal su negocio de venta de artículos de librería, mercería y tabaquería, sito en calle ASUNCION 4599 Capital Federal. Oposiciones en Asunción 4599 de Capital Federal.

e. 4/8 Nº 21.256 v. 10/8/92

El Sr. José Aarón Pechman con domicilio en la calle Aráoz 103 - 5 Piso - Dto. 12 Cap. Fed., le transfiere al Sr. Carlos Caldarola, con domicilio en la calle Avenida Almirante Brown 1031 Cap. Fed., el Local sito en la calle AVENIDA ALMIRANTE BROWN 1027/31 Cap., que funciona en carácter comercio minorista: mercado. Reclamos de Ley en el mismo lugar.

e. 4/8 Nº 21.266 v. 10/8/92

Héctor Raúl Tepper Contador Público, con domicilio en Perú Nº 375 de Cap. Federal; avisa que el Sr. Ernesto Molina con domicilio en Belgrano 7060, Moreno, vende a Avese S. R. L. con domicilio en Tarija 4054 Cap. Federal el negocio de pizzería denominado "5 & 5" sito en AVELLANEDA 4199 Cap. Federal. Reclamos de ley Perú 375 Piso 1 Cap. Federal.

e. 6/8 Nº 21.658 v. 12/8/92

Se Avisa: Alfredo Popovsky, LE: 4.071.699, Farmacéutico, MP 3002, domiciliado Moldes 1528, 8º, "A", Cap. Fed. vende la Farmacia de su propiedad denominada Farmacia América sita AV. CABILDO 2885, Capital Federal libre de toda deuda a "Farmacéutica Cabildo 2885 SRL" representada en este acto por su Socia Gerente Marisa Daniela Furman DNI: 16.938.985, domiciliada en Carabobo Nº 13, piso 12º "C" Capital Federal. Domicilio de partes para reclamos de Ley misma Farmacia sita Av. Cabildo 2885, Capital Federal.

e. 6/8 Nº 21.583 v. 12/8/92

Cerisola & Cía. S. A. Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220 Cap. Avisan que Manuel Lescano, domiciliado en Directorio 378 Capital, vende a Víctor Durante y Marcela Haydée Gómez, domiciliados en Mcal. Fco. Solano López 3575 Cap.; negocio de: Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (con cocción) y venta de masas y emparedados sito en AV. DIRECTORIO 378/80 Cap. domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 6/8 Nº 21.681 v. 12/8/92

Sala y Asociados representada por Enrique Alberto Sala (Martillero Público) con ofic. en la calle Maza 40 Capi. avisa que Marta Susana Vargas con domicilio en Av. Belgrano 1779 Cap. vende a Nilda Cervantes domiciliada en Manuel Artigas 6210, piso 5º Cap. su Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en AV. BELGRANO 1779 Cap. libre de deudas y gravamen. Reclamo de Ley en nuestra oficina.

e. 7/8 Nº 21.781 v. 13/8/92

Hilmer Federico Cueto, con domicilio en Av. Directorio 551, Cap. Fed. Comunica que vende y transfiere a Celia Luisa Romero, con domicilio en José M. Moreno 742, sexto c. Cap. Fed., el fondo de comercio, "Vía Calda" (Pizzas), con domicilio en AV. DIRECTORIO 551, de esta Ciudad, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Av. Directorio 551, Cap. Fed.

e. 7/8 Nº 21.731 v. 13/8/92

Fortunato Suppa, representado por Osvaldo Grosso, Martillero Público, Cabildo 546, Capital, avisa que Julio César Lepez domiciliado en Santa Fe 5235, Capital, vende su quiosco sito en la AV. MONROE 3674, Capital a Gustavo Adolfo Sánchez Carranza, domiciliado en Av. Cramer 355, Capital. Reclamos de Ley Av. Cabildo 546, Capital.

e. 7/8 Nº 21.772 v. 13/8/92

E. J. I. Dr. José Raúl Pérez oficinas Av. de Mayo 1360, E. P. Capital, avisan Augusto y Orestes Menaldo S. A. I. C. I. domicilio Riobamba 781, 3er. (B), Capital venden negocio de elaboración y venta de pastas frescas, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches sin elaboración, casa de comidas, rotisería, expediente municipal No. 124.134/90 sito en AV. SANTA FE 2221, Capital Federal, a La Romana 2640 S. R. L. domiciliada Av. de Mayo 1360, E. P. (C), Capital Federal. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 7/8 Nº 21.812 v. 13/8/92

E. J. I. Dr. José Raúl Pérez oficinas Av. de Mayo 1360, E. P. Capital, avisan Augusto y Orestes Menaldo S. A. I. C. I. domicilio Riobamba 781, 3er. (B), Capital venden negocio de elaboración y venta de pastas frescas, rotisería, venta de pizza, fugazza, fainá y empanadas c/elaboración productos alimenticios en gral. AV. SANTA FE 2640, Capital Federal, a La Romana 2640 S. R. L. domiciliada Av. de Mayo 1360, E. P. (C). Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 7/8 Nº 21.745 v. 13/8/92

"B"

Se avisa al público en general que la firma "Convivencia S. R. L." con domicilio en la calle Uruguay 532, Piso 7º, Depto. 71, Cap., vende al Doctor Eduardo Alberto Teper, domiciliado en Córdoba 2745, Piso 2, "10", Cap., el fondo de comercio geriátrico sito en la calle BUCARELLI Nº 1902 Capital Federal reclamos de Ley en Uruguay Nº 532, 7º piso, depto. 71, Cap. Buenos Aires, julio 30 de 1992.

e. 6/8 Nº 21.545 v. 12/8/92

"C"

Se comunica que Edmundo Horacio Barón domiciliado en Tucumán 3436 1º 3 Capital Federal, vende a Alejandro Omar Vázquez domiciliado en Av. Pueyrredón 951 10º A y a César Augusto Maldonado domiciliado en Perú 666 6º F, ambos en Capital Federal, su negocio de Café-Bar sito en CABILDO 2040 local 56/58 Capital Federal. Oposiciones en Cabildo 2040 local 56/58 Capital Federal.

e. 4/8 Nº 21.186 v. 10/8/92

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220 Cap. Avisa que Izmar David Morales Arocha, con domicilio en Caracas 1036 Capital, vende a Otilia Yegros Ojeda, con domicilio en Pasaje Escribano 119 Capital, negocio de: Panadería y fábrica de masas, sito en CARACAS 1036/40, Cap. domicilio partes reclamos Ley n/oficinas.

e. 6/8 Nº 21.679 v. 12/8/92

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital avisan: Alvarcon 599 SRL (domic. Condarco 599 Capital) vende a Héctor Guillermo Méndez, Roberto Teodoro Alberti, Gerardo Alfonso Basecotto, Juan Andrés González y Juan Antonio Caraccio, domiciliados en Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 4º Capital, la casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería y venta de helados (sin elaboración) sito en la calle CONDARCO Nº 599 - P. B. y Sótano, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/8 Nº 21.636 v. 12/8/92

"F"

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Manuel Ogando y Jacinto Pena domiciliados en Virrey Cevallos 754 Cap. Venden a Julio Antonio Rondinoni y José María Darriba domiciliados en Pumacahua 1189 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c) sito en FINOCHIETTO ENRIQUE DR. 883 P.B. Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/8 Nº 21.450 v. 11/8/92

"G"

Cerisola & Cía. S. A. Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220 Cap. Avisan que Juan Omar Gómez y Haydée del Carmen Lacaprara, domiciliados en Lobos 4377 Capital, venden a Izmar David Morales Arocha domiciliado en Caracas 1036 Capital, negocio de: Comercio Minorista; venta de galletitas, despacho de pan, venta de masas, emparedados (sin elaboración) golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 (601000-020-030-040), sito en GRAL. MARTIN DE GAINZA 1002, Cap. domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 6/8 Nº 21.680 v. 12/8/92

"L"

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4º piso, Of. "8", de esta Capital Federal, Avisa: que amplía y modifica el aviso Nº 10.174, publicado desde el 29 de abril de 1992 hasta el 6 de mayo de 1992, referente al Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas (203001 - 203002 - 203003 - 203004), sito en la calle LISANDRO DE LA TORRE Nº 2091, de esta Capital Federal, en el sentido que los señores José Antonio Ferre y Oscar Alberto Ferre, con domicilio en la calle Cullen Nº 5585, de esta Capital Federal, adquirieron dicho fondo de comercio "en comisión" para Ferre y Asociados S. R. L. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 4/8 Nº 21.324 v. 10/8/92

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4º piso, Of. "8", de esta Capital Federal, Avisa: que amplía y modifica el aviso Nº 10.177, publicado desde el 29 de abril de 1992 hasta el 6 de mayo de 1992, referente a la Estación de Servicio "Esso", sito en la calle LISANDRO DE LA TORRE Nº 2091/95, de esta Capital Federal, en el sentido que los señores José Antonio Ferre y Oscar Alberto Ferre, con domicilio en la calle Cullen Nº 5585, de esta Capital Federal, adquirieron dicho fondo de comercio "en comisión" para Ferre y Asociados S. R. L. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 4/8 Nº 21.325 v. 10/8/92

"M"

Luis E. Remeseira Bal. Mart. Púb. c/Ofic. en Av. Independencia 485 P. 1º Of. 10 Cap. Fed. avisa: Queda nula venta negocio sito en MATHEU 1396 ESQ. CONSTITUCION 2399, Cap. Fed. s/Recibo Nº 6763 del 13/7 al 17/7/92. Reclamos de Ley en mis Oficinas.

e. 7/8 Nº 21.777 v. 13/8/92

"S"

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representado por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4º piso, Of. "8", de esta Capital Federal, Avisa: Que con su intervención San José 93 S. R. L., representada por el Señor Américo Humberto Di Blasio, con domicilio en la calle Pedro Goyena Nº 658, de esta Capital Federal vende a los señores Gabriel José Díaz y Héctor Edmundo Pedrosa, domiciliados en la calle Conesa Nº 1955, de esta Capital Federal, el fondo de comercio de Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, sito en la calle SAN JOSE Nº 93 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/8 Nº 21.326 v. 10/8/92

Luis A. Maggiolo, Martillero público, con oficinas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1578 4º "E" - T. E. Nº 35-8474 Capital Federal; avisa al comercio: que Sarmiento 775 S. R. L., con domicilio en Sarmiento 775, Capital Federal; vende cede y transfiere al Sr. Luis A. Parrado, con domicilio en la calle Remedios de Escalada 6520 — Martín Coronado — Pcia. Bs. As., quien adquiere "en Comisión", el negocio de (601050) Comercio minorista de helados; (Sin Elaboración); (602000) Restaurante - Cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Café-Bar; (602030) Despacho de bebidas Whiskería-Cervecería (602060) Parrilla; sito en la calle SARMIENTO 775 Capital Federal. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley, mis oficinas.

e. 4/8 Nº 21.236 v. 10/8/92

"U"

Alfredo Díaz, con domicilio en Viamonte 2146 Capital, como heredero de su hermano Constantino Antonio Díaz, según declaratoria de heredero del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría 56 del doctor Daniel Rubén Tachella, transfiere el local de Depósito de materiales para la construcción ubicado en URUGUAY 270 a Stefano Bruno Battaglia, con domicilio en Córdoba 1309 Capital. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 6/8 Nº 21.582 v. 12/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO ALAS
Cooperativo Limitado en Liquidación

Banco Alas Cooperativo Limitado en liquidación en su calidad de Depositaria del fondo Común de Inversión Atlas y Plusdiner S. A. en su calidad de socio Gerente del mismo, denuncian el extravío de los siguientes certificados de cuotas partes, ya rescatados, del mencionado Fondo Común de Inversión Atlas. Detalle: Número. Cuota parte. Fecha de emisión: Casa Central: 31-5-85-10002-291270; 28-6-85-10081-18120; 3-9-85-10640-3850; 3985-10662-30740; 10-9-85-10984-22300; 25-9-85-25-9-85-11200-315600; 19-12-85-11722-2720350; 13-1-86-11759-1215620; 2-5-86-12021-2048780; 5-5-86-12057-366850; 28-5-86-12169-145230; 11-3-87-12717-130890;29-6-89-13867-458690; 12-7-89-14385-139380; 17-7-89-14536-716420; 18-8-89-15043-25320; 1-9-89-15153-32680; 4-9-89-15186-4630; 14-9-89-14-9-89-15430-1287680; 27-9-89-16203-273440-29-9-89-16508-72880; 5-10-89-16940-12340; 19-10-89-17593-28420; 16-11-89-17832-812210; 16-11-89-17840-215060; 16-11-89-17841-1245020; 16-11-89-17843-83000; 16-11-89-17845-726700; 14-12-89-18156-190500; 1-8-90-18941-2459520; 20-11-89-17859-92330-20-11-89-17799-64390;Villa Urquiza: 4-9-85-10732-16960-9-10-89-17266-23320; Lanús: 5-9-85-10830-80980-7-9-89-15233-238170; Mosconi: 5-9-85-10831-64790; 5-9-85-10833-323920; 4-4-89-13399-132260; Mataderos: 30-9-85-11239-149590; 21-9-89-15878-292230; San Juan: 1-10-85-11268-15100; Retiro: 8-10-85-11435-202920; Morón: 4-11-85-11608-9680; Once: 19-12-85-11721-25880; 2-8-89-14916-4310; Recoleta: 18-4-86-11983-12610; Villa Devoto: 2-5-86-12031-10250; José C. Paz: 29-5-86-12171-9720; Parque Chacabuco: 5-8-86-12366-22070; Belgrano: 15-6-89-13627-7500; 22-8-89-15062-63230-15-9-89-15480-49140; 16-11-89-17830-4245320; Villa Lugano: 6-7-89-14151-228850; P. Madryn: 17-7-89-14517-7350; Boedo: 11-9-89-15283-2657600; 18-9-89-15534-1621570-18-9-89-15677-725510; 19-9-89-15672-40760; Constitución: 12-9-89-15347-116760; Ciudadela: 13-9-89-15357-222390; Berazategui: 14-9-89-15429-48940; 29-9-89-16499-1840; 4-10-89-16859-134320; Posadas: 18-9-89-15555-483680; San Nicolás: 19-9-89-15656-279080; 20-9-89-15762-91070; 29-9-89-16404-54660; 29-9-89-16406, 25510; 29-9-89-16408-233220; 29-9-89-16409-36440-2-10-89-16615-19860; 8-5-90-18801-60910; Cobo: 20-9-89-15761-4850; Olivos: 22-9-89-15949-26100; 2-10-89-16555-15170; Tribunales: 26-9-89-16158-6330; Caballito: 2-10-89-16572- 514260; Martínez: 4-10-89-16797-18240; Av. de los Incas: 18-10-89 17545-207500. Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

El Delegado Liquidador

e. 14/7 Nº 18.795 v. 14/8/92

"C"

CLINICA OLIVOS
S. A.

Se hace saber que por resolución de las asamblea Ordinaria-extraordinaria del 02 de julio de 1992 se comunica, en los términos del artículo 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, a los señores accionistas: I) Que se pone a disposición de los señores accionistas el dividendo en acciones por la capitalización parcial del Revalúo Ley 19742 por la suma de $ 112.500,- (Pesos ciento doce mil quinientos) en proporción a sus respectivas tenencias, mediante la emisión acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción, v/n $ 1.- Pesos uno.-). II) En el acto de pago del dividendo que se pone a disposición por el punto I) se canjearán las acciones en circulación modificándose únicamente su valor nominal que pasa a ser de $ 1.- (Pesos uno.-) cada una manteniéndose las restantes características sin modificación alguna. Las fracciones de acciones inferiores o superiores a 0,50 de acción serán liquidadas conforme al valor unitario de libros al 31 de agosto de 1991. Este valor unitario será convertido a dólares estadounidenses según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina que regía para la transferencia de fondos al exterior para el concepto dividendo e intereses y reliquidadas con el tipo de cambio vendedor de idéntica fuente y conceptos que rija a la fecha de efectivo ingreso o egreso de la fracción liquidada por la sociedad. IIII) Para ejercer el derecho por el dividendo y el de canje los señores accionistas deberán solicitar en la sociedad el formulario respectivo, donde entre otros datos, deberán consignar, los títulos de su tenencia por los que ejercerán sus derechos. IV) El pago del dividendo y canje antes detallada se llevarán a cabo en la Tesorería del establecimiento: Arenales Nº 1525 de la localidad de Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

El Vicepresidente
e. 6/8 Nº 21.560 v. 10/8/92

"D"

DIPASA DISTRIBUIDORA, INDUSTRIALIZADORA, PRODUCTOS ARGENTINOS
S. A.

FUSION DE SOCIEDADES

Complementando el aviso publicado del 3/4/92 al 7/4/92 (según recibo Nro. 0006199) se informa: PROARMET S. A. aumenta su capital de $ 27,6572 con 276.572 acciones ordinarias de V$N 0,0001 y un voto, alcanzando el capital actual de $ 201,9124.
PROARMET S. A.: Activo $ 2.105.739,05. Pasivo $ 37.693,13.
RESINFOR S. A.; Activo $ 13.943.918,84. Pasivo $ 2.656.813,61.
DIPASA DISTRIBUIDORA, INDUSTRIALIZADORA, PRODUCTOS ARGENTINOS S. A.: Activo $ 272.837,18. Pasivo $ 18.548,53.
INDUSTRIA DE LAMINADO PLASTICO DECORATIVO S. A.: Activo $ 4.601.727,48. Pasivo $ 1.727.730,09.
La fecha del compromiso de fusión fue el 25/3/92.

El Apoderado
e. 7/8 Nº 21.800 v. 11/8/92

"I"

INDUSTRIA DE LAMINADO PLASTICO DECORATIVO
S. A.

FUSION DE SOCIEDADES

Complementando el aviso publicado del 3/4/92 al 7/4/92 (según recibo Nro. 0006197) se informa: PROARMET S. A. aumenta su capital de $ 27,6572 con 276.572 acciones ordinarias de V$N 0,0001 y un voto, alcanzando el capital actual de $ 201,9124.
PROARMET S. A.: Activo $ 2.105.739,05. Pasivo $ 37.693,13.
RESINFOR S. A.; Activo $ 13.943.918,84. Pasivo $ 2.656.813,61.
DIPASA DISTRIBUIDORA, INDUSTRIALIZADORA, PRODUCTOS ARGENTINOS S. A.: Activo $ 272.837,18. Pasivo $ 18.548,53.
INDUSTRIA DE LAMINADO PLASTICO DECORATIVO S. A.: Activo $ 4.601.727,48. Pasivo $ 1.727.730,09.
La fecha del compromiso de fusión fue el 25/3/92.

El Apoderado
e. 7/8 Nº 21.802 v. 11/8/92

"M"

MONTE LA MADERA
S. C. A. (en liquidación)

De acuerdo con lo establecido por el art. 107 de la ley 19.550, la sociedad MONTE LA MADERA S. C. A. (en liquidación) inscripta el 21/8/59 bajo el Nº 612, al folio 157 del libro 235 de Contratos Públicos hace saber por tres días que procederá a concretar partición y distribución parcial, transfiriendo a los socios el inmueble ubicado en el Departamento Nueve de Julio, provincia de Santa Fe, denominado "Estancia Monte La Madera". A todos los efectos de esta publicación se fija domicilio especial en Av. Santa Fe 1643, 5º piso, Capital Federal. Buenos Aires, julio de 1992.

El Socio Comanditado
e. 6/8 Nº 21.577 v. 10/8/92

"O"

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 25 de febrero de 1992 se aumentó el capital social a $ 333.876.- y se emitieron 333.873 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 1.- cada una de un voto por acción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer dentro del plazo de la ley. Los suscriptores deberán integrar el 100% en dinero en efectivo al momento de la suscripción, en la calle Boedo Nro. 142, Capital Federal.

El Directorio
e. 7/8 Nº 21.796 v. 13/8/92

"P"

PETROVIAL
Sociedad Anónima

A los fines dispuestos por los artículos 204 y 88 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea de accionistas celebrada el 29/6/92 de PETROVIAL SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Sarmiento 760 4º "A" Capital, inscripta en el R. P. C. a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 Sec. Nº 1 de la Pcia. de Santa Cruz con asiento en Puerto Deseado el 25/11/68 bajo el Nº 103 Fº 133/147 de S. A., dispuso reducir su capital de $ 100.000 a $ 73.480 y escindir parte de su patrimonio para la constitución de una sociedad anónima denominada SIMONETTI HERMANOS S. A., con sede social en Junín 1064 2º "A" Capital. Valuación del activo y pasivo al 31/3/92: Anterior a la reducción: $ 1.156.759,38 y $ 206.551,74. Anterior a la escisión: $ 904.759,38 y $ 206.551,74. Posterior a la escisión: $ 709.859,16 y $ 206.551,74.

El Escribano
e. 6/8 Nº 21.615 v. 10/8/92

PROARMET
S. A.

FUSION DE SOCIEDADES

Complementando el aviso publicado del 3/4/92 al 7/4/92 (según recibo Nro. 0006196) se informa: PROARMET S. A. aumenta su capital de $ 27,6572 con 276.572 acciones ordinarias de V$N 0,0001 y un voto, alcanzando el capital actual de $ 201,9124.
PROARMET S. A.: Activo $ 2.105.739,05. Pasivo $ 37.693,13.
RESINFOR S. A.: Activo $ 13.943.918,84. Pasivo $ 2.656.813,61.
DIPASA DISTRIBUIDORA INDUSTRIALIZADORA PRODUCTOS ARGENTINOS S. A.: Activo $ 272.837,18. Pasivo $ 18.548,53.
INDUSTRIA DE LAMINADO PLASTICO DECORATIVO S. A.: Activo $ 4.601.727,48. Pasivo $ 1.727.730,09.
La fecha del compromiso de fusión fue el 25/3/92.

El Apoderado
e. 7/8 Nº 21.799 v. 11/8/92

"R"

RESINFOR
S. A.

FUSION DE SOCIEDADES

Complementando el aviso publicado del 3/4/92 al 7/4/92 (según recibo Nro. 0006198) se informa: PROARMET S. A. aumenta su capital de $ 27,6572 con 276.572 acciones ordinarias de V$N 0,0001 y un voto, alcanzando el capital actual de $ 201,9124.
PROARMET S. A.: Activo $ 2.105.739,05. Pasivo $ 37.693,13.
RESINFOR S. A.: Activo $ 13.943.918,84. Pasivo $ 2.656.813,61.
DIPASA DISTRIBUIDORA INDUSTRIALIZADORA PRODUCTOS ARGENTINOS S. A.: Activo $ 272.837,18. Pasivo $ 18.548,53.
INDUSTRIA DE LAMINADO PLASTICO DECORATIVO S. A.: Activo $ 4.601.727,48. Pasivo $ 1.727.730,09.
La fecha del compromiso de fusión fue el 25/3/92.

El Apoderado
e. 7/8 Nº 21.801 v. 11/8/92

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

CANJE DE ACCIONES EN CIRCULACION

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 13 de agosto de 1992 y de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores, se procederá al canje de las acciones ordinarias al portador actualmente en circulación con cupones adheridos 6 y siguientes, representativos de acciones de $ 1 y de un voto cada una, por nuevas láminas representativas de acciones ordinarias al portador, de un voto y de VN $ 10 cada una, con cupones adheridos Nºs. 7 al 25.
Esta operación será atendida en el domicilio de la Sociedad, Marcelo T. de Alvear 684, 6º Piso, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 17 horas.
Buenos Aires, 29 de julio de 1992.

El Directorio

NOTA: Simultáneamente con esta operación de canje y contra entrega del cupón Nº 6 y siguientes adheridos de las acciones en circulación, se procederá al pago de la capitalización de utilidades por $ 43.149.660 y Ajuste Integral del Capital Social por $ 26.905.212, equivalentes al 4.250,00 % y 2.650,00 % del capital social al 31 de diciembre de 1991 respectivamente.
Dichas capitalizaciones, aprobadas por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1992, totalizan $ 70.054.872 representativo del 6900 % del capital social al 31 de diciembre de 1991.
Los señores accionistas recibirán por las operaciones precitadas, títulos definitivos y no existirá liquidación de fracciones.

e. 6/8 Nº 21.554 v. 10/8/92

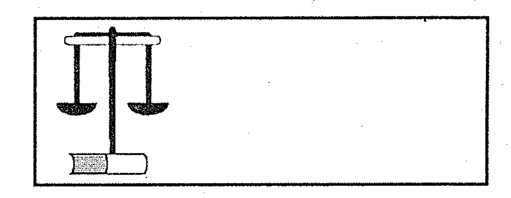
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

CAPITALIZACION DE UTILIDADES Y DEL "AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL"

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 13 de agosto de 1992, se procederá al pago contra entrega del cupón Nº 6 y siguientes adheridos de las láminas de VN $ 1,- de la capitalización de utilidades por $ 43.149.660 y Ajuste Integral del Capital Social por $ 26.905.212, equivalentes al 4.250,00 % y 2.650,00 % del capital social al 31 de diciembre de 1991 respectivamente.
Dichas capitalizaciones, aprobadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1992, totalizan $ 70.054.872 representativas del 6.900 % del capital social a la misma fecha.
Se entregarán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias, al portador de VN $ 10,- cada una, de un voto, con cupones Nros. 7 al 25 adheridos y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1992. No existirá liquidación de fracciones.
El pago de estas capitalizaciones se efectuará en el domicilio de la Sociedad, Marcelo T. de Alvear 684, 6º Piso, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 17 horas.
Simultáneamente con estas operaciones de capitalización, se procederá al canje de las acciones en circulación de VN $ 1,- por nuevas láminas de acciones ordinarias al portador de un voto y de VN $ 10,-
Buenos Aires, 29 de julio de 1992.

El Directorio
e. 6/8 Nº 21.555 v. 10/8/92

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA DELIA SILVESTRI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 7/8 Nº 21.566 v. 11/8/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DON TERENZIO GIRIBALDI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1992.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 7/8 Nº 21.666 v. 11/8/92

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELBA BEATRIZ BOCARATO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/7 al 10/7/92.
e. 7/8 Nº 6405 v. 11/8/92

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSINA MASTROSTEFANO y de NICOLAS MARIA MASCIOTRA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 7/8 Nº 21.552 v. 11/8/92

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JAIME SUSSMAN. El presente deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Federico José Quinteros, juez.
e. 7/8 Nº 21.540 v. 11/8/92

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría a mi cargo, en autos

caratulados "GIULIANI, VALERIA c/ PATXI, URALDE s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza al Señor DOO EUL KONG para que comparezca a estar a derecho dentro del 5º día bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, a este fin publíquese edictos por 2 días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1992.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 7/8 Nº 21.701 v. 10/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Av. Talcahuano 550 8º piso de Capital Federal, cita a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponda por el término de 10 días a partir de su última publicación a ALDO ANTONIO ALFREDO BEAPUY, JOSE LUIS ALFREDO BEAPUY y SILVINA BEAPUY, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que los represente en autos caratulados "BANCO UNION COMERCIAL INDUSTRIAL COOPERATIVA LIMITADA c/BEAPUY ALDO ANTONIO s/Ejecutivo". Publíquese por dos días. Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, 29 de junio de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/8 Nº 21.759 v. 10/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí Secretaría Nro. 19, a cargo de la suscripta, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados: "FERNANDEZ BEATRIZ NORA s/Concurso preventivo" con fecha 29/06/92 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BEATRIZ NORA FERNANDEZ, con domicilio en la calle Tres de Febrero 2392 de la Capital Federal, LC 4.228.894. Síndico designado Norberto Fuertes, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5º de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 08/10/92, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Fíjase audiencia para el día 15 de diciembre de 1992 a las 11:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 6/8 Nº 21.553 v. 12/8/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por cinco días en los autos caratulados "BULLRICH ERNESTO RAUL s/Quiebra", que ha sido designado síndico la Dra. Lidia Fortunato, con domicilio constituido en Tucumán 1484, 6º "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de julio de 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de noviembre de 1992. Se fijan los días 26 de noviembre de 1992 y 18 de diciembre de 1992 para la presentación por el síndico de los informes contenidos por los arts. 35 y 40, respectivamente de la ley concursal. Se fija como fecha junta, en caso de corresponder su celebración el día 11 de febrero de 1993 a las 11.30 hs., la que se efectuará con los acreedores que concurran, en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 3er. piso de Capital Federal. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en cinco días y en igual plazo, de corresponder los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado; y c) ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 de la ley concursal—. Intímase a quienes tenga bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/8 Nº 1965 v. 12/8/92

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DECIMOTERCERA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL (CONCURSOS Y SOCIEDADES Nº 1) CORDOBA

En los autos rotulados "CAREM S.A. -Quiebra Propia", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Decimotercera Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 1) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Roque Pérez, se ha dispuesto por Sentencia Nº 228, de fecha 24 de junio de 1992, lo siguiente: Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: I) Prorrogar la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico hasta el día nueve de octubre del corriente año. II) Prorrogar la fecha para que el síndico presente el Informe Individual al día treinta de noviembre del corriente año. III) Prorrogar la fecha para que el síndico presente el Informe General al día cuatro de febrero de 1993. IV) Postergar la celebración de la Junta de Acreedores al día veintiséis de febrero de 1993. V) Ordenar publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y Boletín Oficial de la Nación, conforme lo previsto por el art. 97 de la L.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Flavio O. Ruzzón —Juez— Of. 1/7/92.
Cándido Roque Pérez, secretario.
e. 4/8 Nº 1962 v. 10/8/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

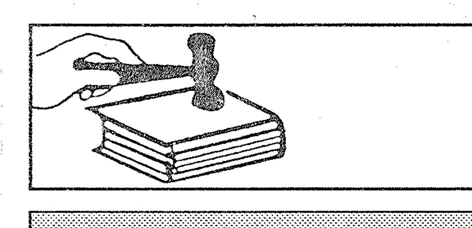
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/8/92 - Vence: 10/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	13.07.92	ANTONIO GONZALEZ	21.386
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02.07.92	ELVIRA FIGOLA de PANTUSO	21.504
30	59	Santiago González Balcarce	19.06.92	BERAZATEGUI CLAUDIO ALEJANDRO	21.519
36	66	Guillermo Valentini	15.07.92	JACK EDWARD SHASHA	21.492
50	UNICA	Juan C. Insúa	13.07.92	OSVALDO CORIA	21.366
55	UNICA	Olga M. Schelotto	13.07.92	JOSE JOAQUIN ROZAS	21.359
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30.06.92	JUAN BESOZZI	21.462

e. 6/8 Nº 141 v. 10/8/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo Pedro Zuccarino, Secretaría única a mi cargo, comunica por tres días en autos caratulados BANCO SINDICAL S. A. (Liq. B. C. R. A.) c/CAPALBO VICENTE Y Otra s/Ejecutivo Hipotecario, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 19 de agosto de 1992, a las 9.30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Acevedo 677/79 entre Aguirre y Juan Ramírez de Velazco de Capital Federal, unidad funcional Nº 20 identificada con la letra "a" del piso 7; la unidad complementaria VII ubicada en la planta sótano (baulera) y 1/10 parte indivisa de la unidad 1 de la planta baja del edificio (cocheras), con las siguientes superficies según certificados: Departamento: 92,94 mt.²; baulera 3,72 mt.²; cocheras 24,23 mt.². El departamento consta de : Hall de entrada, living comedor en "L", balcón terraza amplio, toilette, baño principal, dos dormitorios con placard, cocina y lavadero, todo en muy buen estado de conservación, ocupado por los demandados. Se adeuda: Municipalidad $ 6.238,37 (A 62.383.722,86) al 23/12/91 fs. 156/7/8; O. S. N. $ 490,25 (A 4.902.552,86) al 4/12/91 fs. 163/4/5, No registra deuda por expensas al 30/11/91. Exhibición días 17 y 18 de agosto de 1992 de 16.00 a 17.30 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta (art. 579 y 580 del CPCC). Base US$ 50.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, al contado y al mejor postor. Para más datos y constancias en autos (exp. 154,566 reservado) o al martillero, TE 46-8732, Lavalle 1459, P. B. Of. 15, de 9.00 a 16.00 horas.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 7/8 Nº 21.823 v. 11/8/92

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría única a mi cargo, comunica por Tres Días, en autos caratulados NEMIJER S. A. c/SAUCEDO JUAN H. y Otros s/Ejecutivo Prendario, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 18 de agosto de 1992, a las 9.30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ollantay 1935, entre las de Leloir y Jacarandá, Partido de Morón, P. B. A., inscripto en la matrícula 12.427, libre de todo ocupante, al contado y al mejor postor. Base: $ 2.331,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Hácese constar que de autos surge que el inmueble adeuda impuesto inmobiliario por la suma de $ 0,4371 (fs. 114) y deudas municipales a fs. 172 por $ 383/680. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por Fermina Cerdan; Juan Carlos Arias; Juan Carlos Rizzo; Alcira Ojeda y cuatro menores; la primera en calidad de coodemandada y los otros sin título ni contrato. Para más datos y constancias en autos o al martillero, T.E. 46-8732, Lavalle 1459, P. B., Of. 15, de 9.00 a 16.00 horas. El inmueble podrá visitarse los días 13 y 14 de agosto de 10.00 a 12.00 horas.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Juan A. Casal, secretario.
e. 7/8 Nº 21.821 v. 11/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por Dos Días en los autos: "SASETRU S. A. s/Quiebra - Incidente de Verificación de Crédito por PICCIONE TINDARO", (Expte. Nº 21.537) que el martillero Miguel Carrera Ballero (T.E. 383-7143) rematará el próximo 13 de agosto de 1992 a las 13.00 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una máquina centrífuga marca Sharples, fabricada por Pennwalt S. A. Tipo PI 615-1 Serie 64.002 - 4000 RPM. Decantadora Super D'Canter modelo 3000., usada y en el estado que se encuentra. Sin Base - Al Contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Requerir modalidades sobre las mismas al Martillero o en el Tribunal. Visitar: Días 10, 11 y 12 de agosto próximos de 9.00 a 12.00 horas en la Planta de Sasetru que se encuentran, sita en la calle Madariaga 1852, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 7/8 Nº 21.822 v. 10/8/92

Nº 8

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 8 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. Capital federal, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nro. 16 a cargo del suscripto, comunica por 5 días en autos "EL REFUGIO CIA. DE SEG. GRALES. S. A. s. Liquidación s. Incidente de Subasta promovido por los liquidadores respecto del inmueble calle Tucumán Nro. 815/825, Unidad Nro. 9, Capital Federal", expediente Nro. 53.355, que los martilleros Guillermo Eduardo Campos y Fortunato Saladino subastarán el día 20 de agosto de 1992 a las

10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal. La unidad funcional Nro. 9 sita en el 7mo. piso del inmueble sito en calle Tucumán 815/21/25 Capital Federal, entre calles Esmeralda y Suipacha; Circunscripción 14, Sección 1; Manzana 7, Parcela 1b de superficie total de 332,40 m²; porcentual de 7,82%, que conforme acta del mandamiento de constatación librado en autos (fs. 98) se halla completamente desocupada, en estado de abandono, dividido por mamparas habiendo 7 oficinas y 2 hall centrales; por otra puerta hay 2 oficinas más, corredor, baño y cocina, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 18 y 19 de agosto de 1992, de 10.00 a 12.00 horas y de 13.00 a 15.00 horas. Base: $ 150.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobado el remate, mediante depósito en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que si por cualquier causa no se integrase dicho saldo de precio en el plazo indicado, se aplicará al mismo un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que menciona el art. 10 del decreto 941/91, aunque la mora no le fuere imputable, y sin perjuicio de lo dispuesto por art. 580, párrafo II y 584 del C. P. C. C. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad Ciudad de Bs. As. (f. 54/55); con Obras Sanitarias (fs. 67/70) y adeuda por expensas (fs. 105/107) $ 31.794,70 al 31.2.92.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 1992.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/8 Nº 21.824 v. 13/8/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767 y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 1013